CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE OCTUBRE DE 2018.

I. Marco jurídico de actuación

1a. ETAPA (2013-2017)

De manera enunciativa, más no limitativa, se indican las siguientes disposiciones que sustentan las atribuciones de la Secretaría de Gobernación.

•Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. D.O.F. 05-II-1917, y sus reformas.

Tratados Internacionales

•Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. Aprobada en la Novena Conferencia Internacional Americana Bogotá, Colombia, el 2 de mayo de 1948.
•Declaración Universal de los Derechos Humanos. Adoptada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su Resolución 217 A (III), el 10 de diciembre de 1948.
•Convención Americana sobre Derechos Humanos. D.O.F. 07-V-1981, y su reforma.
•Todos aquellos tratados signados por México que tengan relación con las atribuciones que las leyes mexicanas otorgan a la Secretaría de Gobernación.

LEYES

•Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. D.O.F. 29-XII-1976, y sus reformas.
•Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. D.O.F. 31-XII-1982, y sus reformas.
•Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal. D.O.F. 10-IV-2003, y sus reformas.
•Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. D.O.F. 30-III-2006, y sus reformas.
•Ley de Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. D.O.F. 31-III-2007, y sus reformas.
•Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. D.O.F. 02-I-2009, y sus reformas.
•Ley de la Policía Federal. D.O.F. 01-VI-2009, y sus reformas.
•Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. D.O.F. 04-V-2015.
•Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. D.O.F. 9-V-2016, y su reforma.

CÓDIGOS

•Código de Comercio. D.O.F. 07-X-1889 al 12-XII-1889 y sus reformas.
•Código Civil Federal. D.O.F. de fechas 26-V, 14-VII, 3 y 31 VIII, todos de 1928, y sus reformas.
•Código Penal Federal. D.O.F. 14-VIII-1931, y sus reformas.
•Código Federal de Procedimientos Civiles. D.O.F. 24-II-1943, y sus reformas.
•Código Fiscal de la Federación. D.O.F. 31-XII-1981, y sus reformas.
•Código Nacional de Procedimientos Penales. D.O.F. 5-III-2014, y sus reformas.
•Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal. D.O.F. 20-VIII-2015.
•Código de Conducta de la Secretaría de Gobernación.

REGLAMENTOS

•Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación. D.O.F. 2-IV-2013, y sus reformas.
•Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Gobernación. SEGOB III-2015.
•Los reglamento de las leyes mencionadas que conciernen el funcionamiento de la Secretaría

MANUALES

•Manual de Organización General de la Secretaría de Gobernación 25-VI-2015
•Manual de Organización General del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social. D.O.F. 09-XI-2012.
•Los Manuales de Organización Específicos correspondientes de las Direcciones Generales.
•Los Manuales de integración y funcionamiento de Comités y Subcomités

2a. ETAPA (enero - junio 2018)
En adición al Marco Jurídico de Actuación registrado en la primera etapa, se reporta la actualización del mismo en el periodo comprendido de enero a junio de 2018 de los nuevos instrumentos normativos publicados en el Diario Oficial de la Federación, que resultan aplicables a las atribuciones de la Institución:
LEYES
•Ley de Seguridad Interior, D.O.F. 21-XII-2017.
•Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, D.O.F. 22-VI-2018.
•Ley General de Mejora Regulatoria, D.O.F. 18-V-2018.

3a. ETAPA (julio - noviembre 2018)
En las etapas anteriores, no se habían referenciado las siguientes leyes:
- Ley General de Responsabilidades Administrativas, - Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y - Ley de Planeación.

II. El Resultado de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios

a. Los objetivos, metas, políticas y estrategias de gobierno

1a. ETAPA (2013-2017)
La Secretaría de Gobernación (SEGOB), contribuyó al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, a través de la implementación de acciones que contribuyen a alcanzar las Metas Nacionales “México en Paz”, “México Incluyente” y “México con Responsabilidad Global”, así como a las estrategias transversales, Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno, y Perspectiva de Género.

La SEGOB implementó acciones alineadas a 8 objetivos, 25 estrategias, 148 líneas de acción y 2 indicadores del PND, dirigidas a promover y fortalecer la gobernabilidad democrática; garantizar la Seguridad Nacional; mejorar las condiciones de seguridad pública; garantizar un sistema de justicia penal eficaz, expedito, imparcial y transparente; garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación; salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano; garantizar y acreditar fehacientemente la identidad de las personas; así como para velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero, y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional.

b. Las acciones y los resultados de los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales; los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, los proyectos estratégicos y/o prioritarios

1a. ETAPA (2013-2017)
En cumplimiento a lo establecido en el Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, publicado en el Diario

Oficial de la Federación (DOF), el 20 de mayo de 2013, y el Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, publicado en el DOF, el 10 de junio de 2013, la SEGOB, elaboró el Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018, 10 Programas Especiales y 1 Programa Institucional.

La implementación de los programas: sectorial, especiales e institucional que coordina el Sector Gobernación, han contribuido al cumplimiento de las metas nacionales, estrategias transversales y objetivos establecidos en el PND. A continuación se presentan de forma resumida las principales acciones y resultados obtenidos durante el periodo 2013-2017.

En el marco del Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018, se implementaron acciones orientadas al cumplimiento de 5 objetivos sectoriales, 31 estrategias, 137 líneas de acción y 13 indicadores. Las acciones realizadas contribuyeron a promover y fortalecer la gobernabilidad democrática; mejorar las condiciones de seguridad y justicia; garantizar el respeto y protección de los derechos humanos, reducir la discriminación y la violencia contra las mujeres; a la inclusión, prosperidad y el ejercicio de derechos, en el marco de las políticas integrales de población y migración; así como a salvaguardar a la población, sus bienes y entorno ante fenómenos perturbadores, a través de la coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil.

Como parte de los resultados de las acciones realizadas para garantizar el derecho a la identidad a todas las personas, de 2015 a 2017 se imprimieron 9´699,686 actas de nacimiento en territorio nacional y el extranjero por medio de la interconexión de los Registros Civiles.

Asimismo, a partir de las acciones realizadas para impulsar el nuevo sistema de justicia penal se alcanzó un avance del 100% en la implementación y operación en cada uno de los circuitos judiciales federales, y en las 32 entidades federativas.

El Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018, establece 5 objetivos, 16 estrategias y 118 líneas de acción, así como 10 indicadores que permiten evaluar su cumplimiento. En este marco se han implementado acciones para fomentar la armonización de contenidos legislativos e impulsar la transformación cultural que contribuya a la no violencia contra las mujeres; acciones para garantizar la prevención integral y disminuir los factores de riesgo de violencia, a través del acceso a servicios de atención a mujeres y niñas víctimas de violencia, mediante el acceso a una justicia efectiva, la reparación del daño y la sanción; así como acciones de coordinación institucional para fortalecer la política nacional en la materia. Como resultado de las acciones realizadas en el marco del Programa, se consolidó una Red de 38 Centros de Justicia para las Mujeres que se encuentran en operación en 26 entidades federativas, en los que se han ofrecido servicios a más de 170 mil mujeres en situación de violencia.

El Programa Nacional de Población 2014-2018, establece 6 objetivos, 28 estrategias y 127 líneas de acción, así como 11 indicadores que permiten evaluar su cumplimiento. En este marco se realizaron acciones, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para fortalecer la política demográfica, promover la igualdad y justicia social, así como para impulsar un desarrollo equitativo en todo el país. De igual forma, se promovieron acciones para fortalecer el uso de mejor información demográfica en la planeación del desarrollo, así como la atención del rezago demográfico en regiones o grupos de población en desventaja social; y acciones para ampliar el acceso a la salud y fomentar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y hombres, priorizando la atención de adolescentes, jóvenes y de otros grupos sociales prioritarios.

Como resultado de las acciones realizadas, se conformaron 32 grupos estatales para impulsar la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

El Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014- 2018 establece 6 objetivos, 35 estrategias y 242 líneas de acción, de las cuales 24 son líneas transversales a toda la Administración Pública Federal, así como 10 indicadores que permiten evaluar el

avance obtenido en su cumplimiento.

En este marco se han realizado acciones para avanzar en la incorporación del principio de igualdad y no discriminación como obligación en el quehacer público, mediante la armonización de la normatividad vigente; acciones encaminadas a prevenir y proteger a la ciudadanía ante eventuales actos discriminatorios o actos ya consumados, a través de recursos administrativos, legales y/o jurídicos, que garantizan la posibilidad de una legítima defensa; la generación de información y estudios, el monitoreo de las acciones en materia de igualdad y no discriminación y en general; campañas orientadas a modificar los valores y creencias que propician mayor discriminación; así como acciones para promover la armonización del orden jurídico nacional con los estándares más altos en materia de igualdad y no discriminación.

Como resultado de las acciones realizadas en el marco del Programa, se estableció por primera vez en el artículo 30 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, dos criterios antidiscriminatorios que deben ser observados en las reglas de operación de los programas federales.

El Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018, establece 6 objetivos que articulan 27 estrategias y 151 líneas de acción específicas que se llevan a cabo en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; así como 11 indicadores que permiten evaluar el avance obtenido en su cumplimiento.

En el marco de la implementación del Programa, se realizaron acciones encaminadas a adecuar el marco normativo y administrativo a los estándares internacionales de derechos humanos; facilitar la aplicación de sus contenidos y alcances en las instituciones públicas; promover su exigibilidad y desarrollar capacidades de los servidores públicos para la aplicación de la reforma constitucional en materia de derechos humanos. Asimismo, se han impulsado acciones para fortalecer la capacitación de los servidores públicos; incorporar las perspectivas de derechos humanos, inclusión, igualdad de género y no discriminación en la política educativa nacional; y fortalecer los mecanismos para prevenir y sancionar violaciones a derechos humanos.

De esta forma, del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2017 se capacitó a 40,956 servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, con lo que se superó en 104.6% la meta del número de capacitados comprometidos para 2018.

El Programa Especial de Migración 2014-2018 establece 5 objetivos, que articulan 26 estrategias y 195 líneas de acción, así como 11 indicadores que permiten evaluar su cumplimiento.

En el marco del Programa se realizaron acciones para la adecuación y la armonización del marco normativo migratorio; promover flujos ordenados, seguros y ágiles; estandarizar los mecanismos y protocolos de control migratorio con respeto a los derechos humanos; fortalecer los mecanismos de repatriación y retorno asistido de migrantes; y modernizar la infraestructura en lugares destinados al tránsito internacional de personas, oficinas de trámites, estaciones migratorias y estancias. Asimismo, se impulsaron acciones para favorecer los procesos de integración y reintegración de los migrantes y sus familiares, encaminadas a la integración social, laboral, cultural y política de las personas migrantes y sus familiares en México y en el extranjero, así como para facilitar el acceso a servicios para su desarrollo humano.

Entre los principales resultados de las acciones del Programa, del total de eventos de repatriación de mexicanos desde Estados de Unidos de América por la frontera norte, se beneficiaron con uno o más apoyos a 666 mil mexicanos.

El Programa Nacional de Protección Civil 2014-2018 establece 6 objetivos, 20 estrategias y 88 líneas de acción, así como 10 indicadores que permitirán evaluar el avance obtenido en su cumplimiento. En este marco se han realizado acciones para fomentar el enfoque preventivo en la gestión integral de riesgos, promover la cultura de protección civil, mejorar la coordinación de los integrantes

del Sistema Nacional de Protección Civil, generar un mejor marco jurídico en la materia, incrementar la innovación y el uso de tecnología y fomentar la eficiencia de los instrumentos financieros de gestión de riesgos.

Para reducir riesgos y proteger a la población, se han impulsado campañas de información y divulgación, el impulso a la participación social y sectorial, y la formación y certificación de recursos humanos en la gestión integral de riesgos.

Como resultado del fortalecimiento del Atlas Nacional de Riesgos, se integraron 32 mapas estatales y 380 mapas municipales. A diciembre de 2017, se cuenta con una base de datos de 5,917 mapas de peligros, exposición, indicadores, vulnerabilidad y riesgo. La eficacia en la atención y prevención de emergencias y desastres ocurridos en el país, ha sido resultado una mayor coordinación y corresponsabilidad de los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil.

El Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos 2014-2018, establece 4 objetivos que articulan 16 estrategias y 79 líneas de acción, así como4 indicadores que permiten evaluar el avance obtenido en su cumplimiento.

En este marco, se han realizado acciones orientadas a generar condiciones para la prevención del delito de trata, la protección y asistencia de las víctimas; impulsar la procuración, investigación y persecución de los delitos en materia de trata con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, y promover el acceso a la información y a sistemas de rendición de cuentas. Asimismo, se implementaron acciones para alertar a la población sobre las características y modalidades de los diversos tipos de trata y facilitar su identificación por parte de la sociedad, la atención, protección y asistencia integral a las víctimas de trata de personas; y se promovió la armonización legislativa en materia de persecución y de protección a las víctimas.

Como resultado de las acciones de vinculación y coordinación con las entidades federativas para impulsar el diseño y operación de programas de asistencia inmediata a las víctimas de trata de personas en todo el país, existen 28 organismos colegiados para la Prevención y el Combate a la Trata de Personas.

El Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018 establece 6 objetivos que articulan 38 estrategias y 317 líneas de acción enmarcadas en la política pública de seguridad y procuración de justicia, así como 12 indicadores que permiten medir el avance obtenido en su cumplimiento.

Como parte de la implementación del Programa, se han realizado acciones, coordinadas en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, orientadas a desarrollar esquemas de proximidad y cercanía con la sociedad, para generar confianza y credibilidad en las instituciones de seguridad pública; acciones para fortalecer las capacidades de las instituciones policiales, mediante la consolidación de la carrera policial, la capacitación de los cuerpos de seguridad, así como mejorar los esquemas de evaluación y control de confianza. Se llevaron a cabo acciones de coordinación regional, que privilegian el uso de la inteligencia y orientan estratégicamente los esfuerzos para reducir la incidencia de los delitos que más afectan a la sociedad; así como acciones orientadas a reorganizar el sistema penitenciario sobre la base del respeto a los derechos humanos, la capacitación laboral, la educación, la salud y el deporte; así como para la ampliación y modernización de la infraestructura penitenciaria.

Como resultado de las acciones realizadas, entre 2013 y 2017, se capacitaron a 834,768 elementos de las instituciones de seguridad pública del país; asimismo, en 2017 el 63.9% de la población que identifica a la Policía Federal, consideró su trabajo como efectivo. En el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018 se establecen 5 objetivos, 16 estrategias y 97 líneas de acción específicas que se llevan a cabo en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal correspondables, así como 12 indicadores para evaluar el avance obtenido en su cumplimiento. En el marco del Programa, se han realizado acciones para reducir los factores sociales de riesgo que favorecen la generación de violencia y delincuencia, y de esta

forma incidir en las causas que la generan, a través de la colaboración de los tres órdenes de gobierno y la activa participación de la sociedad. Asimismo, se han implementado acciones orientadas a la construcción y rehabilitación de espacios públicos; la apropiación de éstos para fortalecer la cohesión social y reconstruir el tejido social; y acciones concretas para la formación de capacidades técnicas para la instrumentación de la prevención social de la violencia y la delincuencia.

Resultado de la implementación del Programa, se ministraron recursos destinados a la realización de más de 13 mil acciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia en las demarcaciones de atención prioritaria.

En el Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2016-2018, se establecen 5 Objetivos, 33 Estrategias y 236Líneas de acción, que implementan 36 instancias de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como 12 Indicadores para evaluar el avance de su cumplimiento.

En el primer año de ejecución del Programa, se registran resultados positivos en 158 de sus líneas de acción, destaca la implementación de acciones para identificar obstáculos legales y normativos en la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes; así como la instrumentación de mecanismos para que puedan ejercer su derechos a la participación a través de consultas públicas e instrumentos orientadores para hacer efectiva su voz.

En el Programa Institucional del Archivo General de la Nación 2014-2018, se definen 5 objetivos, 9 estrategias y 26 líneas de acción, así como 6 indicadores para evaluar los avances del programa.
En el marco del Programa se han realizado acciones para la efectiva organización y administración de los archivos, contribuyendo a garantizar el derecho de acceder a la información y la rendición de cuentas. Como resultado de las acciones realizadas, en 2017 se digitalizó más de 75 mil imágenes de los documentos que resguarda el Archivo General de la Nación.

Para consultar a detalle las acciones implementadas y los principales resultados obtenidos en el marco de los programas derivados del PND 2013-2018, que coordina la SEGOB, se pueden consultar el sitio: https://www.gob.mx/segob/documentos/programas-derivados-del-plan-nacional-de-desarrollo-2013-2018-21310, en la sección documentos, Avance y Resultados 2017, Logros 2016, Logros 2015, Logros 2014; y en el sitio: https://www.gob.mx/segob/documentos/informe-de-labores-secretaria-de-gobernacion, en los documentos de Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Informe de Labores, en los que se da cuenta de las principales acciones realizadas y los resultados alcanzados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y en el artículo octavo de la Ley de Planeación.

2a. ETAPA (enero - junio 2018)
Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018...
Como parte de los resultados de las acciones realizadas para garantizar el derecho a la identidad a todas las personas, de enero a junio de 2018 se imprimieron 2’967,550 actas de nacimiento en territorio nacional y extranjero por medio de la interconexión de los Registros Civiles.

El Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014- 2018...
Se difundió la implementación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, en el sector público y privado, para que los centros de trabajo del país eliminen barreras discriminatorias. Al 17 de mayo de 2018 suman 295 centros de trabajo certificados que implementaron y ejecutaron, dentro de sus procesos de gestión y de recursos humanos, prácticas para la igualdad laboral y no discriminación, beneficiando alrededor de 687,186 personas de forma directa.

El Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018...
Del 1 de enero al 30 de junio de 2018 se capacitó a 3,596 servidores públicos de los tres órdenes de gobierno.

El Programa Especial de Migración 2014-2018...
Entre los principales resultados de las acciones del Programa, del total de eventos de repatriación de mexicanos desde Estados de Unidos de América por la frontera norte, de enero a junio de 2018, se beneficiaron con uno o más apoyos a 92 mil mexicanos.

El Programa Nacional de Protección Civil 2014-2018...
Como resultado del fortalecimiento del Atlas Nacional de Riesgos, se integraron 32 mapas estatales y 380 mapas municipales. De enero a junio de 2018, se cuenta con una base de datos de 377 mapas de peligros, exposición, indicadores, vulnerabilidad y riesgo.

El Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018...
Como resultado de las acciones realizadas, de enero a junio de 2018, se capacitaron 145,955 elementos de instituciones de seguridad pública del país.

En el Programa Institucional del Archivo General de la Nación 2014-2018...
En el marco del Programa se han realizado acciones para la efectiva organización y administración de los archivos, contribuyendo a garantizar el derecho de acceso a la información y la rendición de cuentas. Como resultado de las acciones realizadas, del 1 de enero al 30 de junio de 2018, se digitalizaron 44,366 imágenes de los documentos que resguarda el Archivo General de la Nación.

-Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018; del 1° de julio al 22 de octubre 2018 se imprimieron 2'442,614 actas de nacimiento en territorio nacional y extranjero por medio de la interconexión de los Registros Civiles.
-Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018; al 31 de agosto 2018 operaban 40 Centros de Justicia para las Mujeres en 27 entidades federativas. A partir de la ampliación de la red de Centros de Justicia para las Mujeres del 1° de enero al 30 de septiembre de 2018 se brindó atención integral a 128,117 mujeres en situación de violencia, a través de servicios de atención psico-social, jurídica, médica, talleres de empoderamiento, capacitación para el trabajo y canalización a refugios, entre otros.
-Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014-2018; entre julio y septiembre 2018 se registró el incremento de 23 centros de trabajo, por lo que al 12 de octubre de 2018 suman un total de 332 centros de trabajo certificados que implementaron y ejecutaron dentro de sus procesos de gestión y recursos humanos, prácticas para la igualdad laboral y no discriminación, beneficiando alrededor de 712,007 personas de forma directa.
-Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018; entre julio y septiembre 2018 se capacitó en la materia a 685 servidores públicos de la APF sobre los principios constitucionales de derechos humanos.
-Programa Especial de Migración 2014-2018; respecto a la repatriación de mexicanos desde EUA, en julio y agosto de 2018, se benefició con uno o más apoyos a 29,000 mexicanos.
-Programa Nacional de Protección Civil 2014-2018; de julio a septiembre 2018, se incorporaron al Atlas Nacional de Riesgos 82 mapas de peligros, exposición, indicadores, vulnerabilidad y riesgo.
-Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018; de julio a octubre de 2018, se capacitó a 57,795 elementos de instituciones de seguridad pública del país.
-Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018; de enero a octubre 2018 se ministraron recursos por $289.5 mdp destinados a 3 mil acciones en la implementación de 11 modelos en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia en demarcaciones de atención prioritaria.

c. Los avances en los programas sustantivos, con base en la información reportada en las cuentas públicas que correspondan a cada año de gobierno

1a. ETAPA (2013-2017)
El avance en los programas sustantivos, se refleja en el cumplimiento de los Indicadores de Resultados, destacando en las acciones

desarrolladas durante el periodo de 2012 a 2017, los servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos alcanzando un 95.23% en promedio de las metas alcanzadas; el registro e identificación de personas que logró el 103.70%; en los programas de seguridad pública, prevención y disuasión del delito, la administración del sistema federal penitenciario, mando policial y servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones, se logró un 126.69%. En cuanto a la implementación de la reforma al sistema de justicia penal en el periodo se alcanzó el 171.07% y en relación a la promoción la atención y prevención de la violencia contra las mujeres se logró un avance del 118.27% en su cumplimiento.

Cuenta Pública 2012. El presupuesto erogado fue de 22´908,935.6 miles de pesos, cifra inferior en 3.1% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento, se debió principalmente al menor ejercicio en el rubro de Subsidios.

Cuenta Pública 2013. El ejercicio, vio afectado su comportamiento por la incorporación de diversas disposiciones a los artículos 1, 26 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, del 2 de enero de 2013, mediante las cuales le fueron conferidas las atribuciones y/o facultades del extinto Ramo 36 Secretaría de Seguridad Pública, a la Secretaría de Gobernación.

Cuenta Pública 2014. El ejercicio tuvo un comportamiento superior al presupuestado derivado de la incorporación de tres unidades responsables (Coordinación Nacional Antisecuestro, Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur, y Gendarmería) y por modificaciones presupuestales para hacer frente a la operatividad de diversas unidades y organismos administrativos desconcentrados.

Cuenta Pública 2015. El ejercicio 2015, tuvo un comportamiento superior al presupuestado derivado de la incorporación de dos unidades responsables (Secretaría ejecutiva del Sistema Nacional para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Dirección General de Delegaciones) para hacer frente a la operatividad de diversas unidades y organismos administrativos desconcentrados.

Cuenta Pública 2016. El ejercicio, tuvo un comportamiento superior al presupuestado derivado de las modificaciones presupuestales realizadas para hacer frente a la operatividad de diversas unidades y organismos administrativos desconcentrados; se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Gasto de Operación (65.7%) y en Otros de Corriente (38.6%).

Cuenta Pública 2017. El ejercicio obtenido con relación al presupuesto modificado muestra un decremento del menos 7.8%, principalmente por haber programado las acciones en el Gasto Corriente y de Inversión, en apego a las políticas establecidas por el Ejecutivo Federal, que establecen el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y respetar las acciones de disciplina presupuestaria, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado el 10 de diciembre de 2012 en el DOF, en cuanto a las medidas de ahorro y austeridad en el gasto de operación.

2a. ETAPA (enero - junio 2018)
Durante el periodo de enero a junio 2018, se ejercieron 38,596 mdp con relación al presupuesto modificado, quedando por ejercer el 45.9% de dicho presupuesto. Situación derivada de programar las acciones en el Gasto Corriente en apego a las políticas establecidas por el Ejecutivo Federal, establecer el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, respetar las acciones de disciplina presupuestaria, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, en cuanto a las medidas de ahorro y austeridad en el gasto de operación.

d. Las reformas de gobierno aprobadas

1a. ETAPA (2013-2017)
Nuevas Leyes:
1. Ley General de Víctimas. D.O.F. 09-I-2013, y sus reformas.

2. Código Nacional de Procedimientos Penales. D.O.F. 5-III-2014, y sus reformas.
3. Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. D.O.F. 14-VII-2014, y su reforma.
4. Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. D.O.F. 14-VII-2014
5. Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. D.O.F. 04-XII-2014
6. Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal.
D.O.F. 29-XII-2014
7. Ley Federal de Zonas Económicas Especiales. D.O.F. 01-VI-2016
8. Ley Nacional de Ejecución Penal. D.O.F. 16-VI-2016
9. Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Para Adolescentes. D.O.F. 16-VI-2016
10. Ley General Para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. D.O.F. 26-VI-2017
11. Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. D.O.F. 17-XI-2017
12. Ley de Seguridad Interior. D.O.F. 21-XII-2017

Reformas:

1.Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. D.O.F. 14-VI-2012. Reforma 19-III-2014
2.Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político D.O.F. 27-I-2011. Reforma 30-X-2014
3.Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. D.O.F. 12-I-2001 Reforma 04-VI-2015.
4.Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. D.O.F. 11-I-1972. Reforma 12-XI-2015.
5.Ley General de Población. D.O.F. 07-I-1974. Reforma 01-XII-2015
6.Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público. D.O.F. 15-VII-1992. Reforma 17-XII-2015
7.Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. D.O.F. 30-V-2011. Reforma 17-VII-2015
8.Ley Federal de Extinción de Dominio, Reglamentaria del artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. D.O.F. 29-V-2009 y sus reformas.
9.Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. D.O.F. 02-VIII-2006. Reforma 24-III-2016
10.Ley Federal para la Protección a Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal. D.O.F. 08-VI-2012. Reforma 17-VI-2016
11.Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. D.O.F. 30-XI-2010 Reforma 17-VI-2016
12.Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. D.O.F. 11-VI-2003 Reforma 01-XII-2016
13.Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. D.O.F. 07-XI-1996 Reforma 07-IV-2017 Armoniza el procedimiento al sistema acusatorio adecuado al régimen de excepción de la delincuencia organizada.
14.Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. D.O.F. 21-V-2003 Reforma 22-VI-2017
15.Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. D.O.F. 01-II-2007 Reforma 22-VI-2017
16.Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. D.O.F. 24-X-2011. Reforma 23-VI-2017
17.Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. D.O.F. 02-I-2009. Reforma 26-VI-2017
18.Ley de Migración. D.O.F. 25-V-2011. Reforma 09-XI-2017.
19.Código Penal Federal. D.O.F. 14-VIII-1931. Reforma 17-XI-2017
20.Ley General de Protección Civil. D.O.F. 06-VI-2012. Reforma 22-XII-2017

2a. ETAPA (enero - junio 2018)

Se reporta la actualización de nuevos instrumentos normativos publicados en el Diario Oficial de la Federación en el periodo comprendido de enero a junio de 2018 y que resultan aplicables a las atribuciones de la Institución, los cuáles son:

LEYES

•Ley de Seguridad Interior, D.O.F. 21-XII-2017.

•Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, D.O.F. 22-VI-2018.

•Ley General de Mejora Regulatoria, D.O.F. 18-V-2018.

e. Las acciones realizadas y los resultados de los programas para democratizar la productividad, consolidar un gobierno cercano y moderno, y fomentar la perspectiva de género en su ámbito de competencia, derivados de las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo

1a. ETAPA (2013-2017)

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, incorpora en su conformación, 5 metas nacionales que a continuación se citan: I) México en Paz; II) México Incluyente; III) México con Educación de Calidad; IV) México Próspero y V) México con Responsabilidad Global; igualmente contempla 3 Estrategias Transversales: I) Democratizar la Productividad; II) Gobierno Cercano y Moderno y III) Perspectiva de Género.

Con el fin de dar cumplimiento al Informe de Rendición de Cuentas, es menester considerar que el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), contempla políticas y acciones de gobierno que inciden directamente en la calidad de vida de las personas, por lo que eficientar las acciones de gobierno ha sido un esfuerzo permanente de esta Administración, implementando mecanismos de evaluación que permitan mejorar su desempeño y la calidad de sus servicios; que simplifique la normatividad y trámites gubernamentales, optimice el uso de los recursos públicos, utilice las nuevas tecnologías de la información, e impulse la transparencia y la rendición de cuentas con base en lo estipulado en el artículo 134 Constitucional.

Los temas que comprende el PGCM y que se atienden en los reportes trimestrales son los siguientes: Participación Ciudadana; Acceso a la Información; Política de Transparencia; Archivos; Presupuesto basado en resultados y evaluación; Inversión e Infraestructura (Obra Pública); Contrataciones Públicas; Optimización del uso de los recursos en la APF; Procesos; Recursos Humanos;Mejora Regulatoria; Tecnologías de la Información.

Durante 2014, cada dependencia y entidad de la APF, determinó las metas a las que se comprometieron lograr al 30 de noviembre de 2018, para cada indicador considerado en la Bases.

La información resultante fue el punto de partida para el seguimiento de los compromisos determinados en las Bases y, para su reporte en los informes trimestrales a que se refiere el artículo 107 fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En el periodo que se reporta (2013-2017), la Secretaría de Gobernación se apegó a lo establecido en las Bases de Colaboración para dar cumplimiento a las estrategias y líneas de acción del PGCM, lo que derivó en 12 temas que abarcan la gestión administrativa y con ello atender los 63 compromisos adquiridos, siendo evaluados a través de 22 indicadores.

Lo establecido en el párrafo precedente es corroborable a través de los Informes Trimestrales que la SEGOB formula y reporta en tiempo y forma a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública.

Asimismo, de acuerdo con los criterios emitidos por la SHCP, en febrero y marzo de 2017, se supervisó la actualización y calendarización de la Matriz de Indicadores para la obtención de Resultados (MIR) propuestas por cada Unidad Responsable, realizando ajustes a menor escala en los indicadores.

Equidad de Género. Informe de las acciones realizadas y los resultados de los programas que atiende la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Comvim) para fomentar la perspectiva de género en su ámbito de competencia 2012 - 2018.

Los Centros de Justicia para las Mujeres CJM, forman parte de una política de Estado en favor de la igualdad entre hombres y mujeres, así como de la transversalización de la perspectiva de género. De 2013 a 2017 se han otorgado $253'734,953.89 para 43 para la creación y el fortalecimiento de los CJM. Se encuentran en operación 39 CJM, de los cuales 32 fueron inaugurados en esta administración. El número aproximado de mujeres atendidas en este periodo ha sido de 423 mil 310.

Redes Ciudadanas e Interinstitucionales. Como parte de su política pública, la Conavim ha impulsado la creación y el fortalecimiento de las Redes Ciudadanas e Interinstitucionales para conjuntar esfuerzos entre el gobierno y la sociedad civil, a fin de construir alternativas que permitan la intervención adecuada de la ciudadanía ante situaciones de violencia de género y abonar con ello a restituir el tejido social de nuestro país.

•2013: Chiapas – Creación; CDMX – Creación; Estado de México – Creación; Guerrero – Creación; Hidalgo – Oaxaca
•2014: Chiapas – Fortalecimiento; Chihuahua – Creación; CDMX – Fortalecimiento; Estado de México – Fortalecimiento; Michoacán – Fortalecimiento; Hidalgo – Fortalecimiento.
•2016: Baja California – Creación; Chiapas- Creación; Estado de México – Creación; Guanajuato – Creación; Michoacán – Creación; Nuevo León – Creación; Querétaro – Creación; San Luis Potosí – Creación; Sonora- Creación; Veracruz – Creación.
•2017: Baja California – Fortalecimiento; Chiapas- Fortalecimiento; Estado de México – Fortalecimiento; Guanajuato – Fortalecimiento; Michoacán – Fortalecimiento; Nuevo León – Fortalecimiento; Querétaro – Fortalecimiento; San Luis Potosí – Fortalecimiento; Sonora- Fortalecimiento; Veracruz – Fortalecimiento; Chihuahua – Creación; Chiapas – Creación; Colima – Creación; Oaxaca – Creación; Puebla – Creación; Yucatán – Creación.

Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (Sistema Nacional). El Sistema Nacional es un mecanismo interinstitucional que coordina esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Las sesiones ordinarias y extraordinarias fueron las siguientes:

•2013: Se llevaron a cabo 3 sesiones ordinarias y 4 sesiones extraordinarias.
•2014: Se llevaron a cabo 3 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias.
•2015: Se realizaron 3 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias.
•2016: Se realizaron 3 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria.
•2017: Se llevaron a cabo 3 sesiones ordinarias.

Línea 01800 Háblalo. El 25 de noviembre de 2013, el Presidente de la República presentó la Línea 01800 Háblalo como parte de las actividades para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

La línea ofrece un servicio integral de alcance nacional, dirigido a las mujeres en situación de violencia. A través de ella se brinda orientación legal y atención psicológica, de manera gratuita y confidencial. Asimismo, las mujeres pueden ser canalizadas a más de 3 mil instituciones públicas y privadas en las 32 entidades federativas.

•2013: Se brindaron 1,517servicios.
•2014: Se brindaron 15,851 servicios.
•2015: Se brindaron 32,306 servicios.
•2016: Se brindaron 16,744 servicios.
•2017: Se brindaron 29,322 servicios.

Entre los que destacan llamadas telefónicas, chats y correos electrónicos ofrecidos a hombres y mujeres.

Perspectiva de Género. La Unidad de Género promovió acciones a favor de la igualdad para modificar la cultura institucional de la Secretaría de Gobernación. Dentro de los resultados, se destaca el incremento de asistentes a la capacitación con perspectiva de género, por año:

•2013: 331 personas (226 mujeres y 105 hombres)
•2014: 1,835 personas (1,199 mujeres y 636 hombres)
•2015: 4,482 personas (2,936 mujeres y 1,546 hombres)
•2016: 5,267 personas (3,132 mujeres y 2,135 hombres)
•2017: 4,131 personas (2,498 mujeres y 1,633 hombres)

Difusión y Estrategias de Comunicación. En cumplimiento a sus atribuciones legales, previstas en su Decreto de Creación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de junio de 2009, así como en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se implementaron diversas estrategias de comunicación.

Alertas de Violencia de Genero contra las Mujeres (AVGM). La AVGM es un mecanismo de escrutinio administrativo mediante el cual se identifican contextos de violencia extrema contra las mujeres en territorios determinados y consecuentemente, se determinan las acciones gubernamentales de emergencia (prevención, seguridad y justicia) que deben ser emprendidas para enfrentar la problemática. El objetivo fundamental de la AVGM es: i) propiciar el cese de la violencia contra mujeres y niñas; ii) garantizar su seguridad; y/o iii) eliminar las desigualdades producidas por una legislación o política pública que agravia sus derechos humanos.

De 2014 al 31 de diciembre de 2017, han sido admitidas 35 solicitudes de AVGM para 27 entidades federativas, de las cuales 32 solicitudes de AVGM (30 por violencia feminicida y dos por agravio comparado).
•2014: Por violencia feminicida: Guanajuato, Morelos, Estado de México, Chiapas.
•2015: Michoacán, Colima, Baja California, Sonora, Veracruz, Querétaro, San Luis Potosí, Quintana Roo y Nuevo León.
•2016: Sinaloa, Puebla, Tabasco, Guerrero, Nayarit, Tlaxcala, Jalisco. Dos por agravio comparado para el estado de Veracruz.
•2017: Campeche, Zacatecas, Yucatán, Oaxaca, Durango, Coahuila, Ciudad de México y Puebla. Dos por agravio comparado para el estado de Veracruz.

Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018 (Programa Integral). El Programa Integral se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa Integral el 30 de abril de 2014. Como resultado de las acciones de coordinación de las 53 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal e instancias locales, en el marco de la ejecución del Programa Integral, ha habido un impacto significativo, ya que, a partir de su implementación y hasta el 31 de diciembre de 2016 se ha beneficiado a más de 13.2 millones de mujeres mexicanas mediante servicios de atención integral, diferenciada y especializada a víctimas de violencia de género.

Los logros entre 2014 y 2017, fueron producto de la coordinación entre las 53 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal e instancias locales.

Protocolo de Atención, Reacción y Coordinación entre Autoridades Federales, Estatales y Municipales para casos de Extravío de Mujeres y Niñas en Ciudad Juárez, Chihuahua (Protocolo Alba). El Protocolo Alba es la aplicación de estrategias conjuntas que permiten la localización Mujeres y Niñas, con el objeto de evitar la comisión de delitos por su condición de vulnerabilidad. Dicho

protocolo se enmarca en los compromisos asumidos por el Estado mexicano para la búsqueda y localización de mujeres y actualmente se implementa en los estados de Estados de México, Guerrero, Tabasco, Jalisco, Quintana Roo y Querétaro. Con base en datos de archivo histórico de 2012 a 2017 se registraron los casos de mujeres extraviadas o desaparecidas siguientes:

•2012: 390 reportes en total, siendo en 74 ocasiones por 81 personas que se activó al GTC, las personas localizadas hasta el momento son 385, dos sin vida, una por muerte natural y otra fue identificada por sus restos óseos; quedan 5 mujeres por localizar.
•2013: 454 activaciones de primera fase, 210 activaciones de segunda fase por 219 personas desaparecidas (nueve de las activaciones fueron por dos personas, por dos personas se activó dos veces, por una se activó tres veces); de las localizadas cinco fueron sin vida y quedan vigentes 10 casos del total de reportes.
•2014: 411 activaciones de primera fase y un total de 408 personas localizadas.
•2015: En las zonas norte, centro, sur y occidente se registraron 1,112 activaciones, por un total de 1,143 personas, de las cuales fueron localizadas 1,120
•2016: se computaron, dentro de las mismas zonas, 1,191 reportes de extravío por un total de 1,226 personas, de las cuales fueron localizadas 1,186.
•2017: Para las mismas zonas, el registro arroja un total de 1,064 reportes de extravío por 1,247 personas, de las cuales fueron localizadas 1,213 con el análisis de la información anterior, se puede aseverar que el mecanismo arroja en la actualidad un 97% de efectividad para la búsqueda y localización de mujeres con reporte de extravío en el Estado de Chihuahua.

2a. ETAPA (enero - junio 2018)

PGCM
En el marco del PGCM, durante el periodo de enero a junio de 2018 se registraron en el portal de la SHCP las acciones y avances por parte de la SEGOB en los 12 temas; 2 de los 22 indicadores (por la periodicidad del reporte de los indicadores) y las acciones de los 63 compromisos, destacando:
Indicadores
•De acuerdo a la periodicidad trimestral de reporte del Indicador IIeI.1 Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión, se reportó: Primer Trimestre = 1.5%; Segundo Trimestre = 6.3%
•De acuerdo a la periodicidad trimestral de reporte del Indicador ICP.1 Porcentaje de procedimientos de contratación competidos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica, se reportó: Primer Trimestre = 100%; Segundo Trimestre = 100%

Compromisos por temas:
ACCESO A LA INFORMACIÓN:
Para mejorar los tiempos de respuesta a las solicitudes de acceso a la información, la SEGOB a través de la Unidad de Transparencia recibió en el primer semestre 1,693 solicitudes, de las cuales se han reservado total o parcialmente las respuestas de 28 solicitudes, con un promedio de respuesta de 9 días hábiles, por debajo del plazo legal (20). Asimismo, el Comité de Transparencia a través de la Unidad de Transparencia, ha atendido 18 recursos de revisión interpuestos ante el INAI, presentando oportunamente los alegatos y acudiendo a las audiencias correspondientes. De igual forma, dio cumplimiento en tiempo y forma a las resoluciones emitidas por el Instituto sin retraso alguno.
A través del apartado de Transparencia del sitio web de la Secretaría, se han promovido los resultados de las consultas ciudadanas llevadas a cabo.
Procesos:
Para optimizar los procesos implementando mejoras, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades, la Secretaría registró en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG) a cargo de la SFP, 2 iniciativas de proyectos de mejora denominados:

•Modernización del Padrón de Medios Impresos; a cargo de la Dirección General de Medios Impresos, y
•Sistema Nacional de Información de Niñas, Niños y adolescentes; a cargo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral Niñas, Niños y Adolescentes.

Participación Ciudadana:
Con el propósito de llevar a cabo ejercicios de participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven, el 14 de marzo de 2018, se firmó el Convenio de Concertación de Acciones para la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior en las instalaciones del Salón Revolución del Conjunto Bucareli. Este convenio contempla un programa de trabajo que se implementará en el transcurso del año; el mismo día en la Ciudad de México se presentó el proyecto piloto Food Trucks, el cual brindará oportunidades laborales y de reinserción social para personas en conflicto con la ley, implementado por la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana en conjunto con Grupo Tocks y el Programa de Protección a Grupos Vulnerables (USAID-OEA).
En conjunto con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional en México y el Instituto Nacional Demócrata, se realizó la Academia de Fortalecimiento e Incidencia en Prevención Social de la Violencia para organizaciones de la sociedad civil (OSC) con participación de 39 OSC de 12 entidades federativas: CDMX, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala.
Se instalaron las Comisiones Ciudadanas de Evaluación y Apoyo a la prevención social de la violencia y la delincuencia en Guanajuato, Quintana Roo y Tabasco, integradas por miembros de organizaciones de la sociedad civil, académicos y empresarios.
Del 21 al 22 de junio se realizaron sesiones de trabajo en la SRE con 70 operadores estatales para el fortalecimiento del proyecto de Modelo Nacional de Justicia Terapéutica. Participaron las OSC "Consejo Ciudadana de Seguridad Pública de Chihuahua A.C." y "Compañeros A.C.", las cuales retroalimentaron el componente de reinserción social del modelo en mención.

PERSPECTIVA DE GÉNERO
Para fomentar la perspectiva de género en su ámbito de competencia. De enero a junio de 2018 se realizó lo siguiente:
-Centros de Justicia para las Mujeres (CJM).
Se amplió la Red de CJM; inaugurándose dos en Yautepec, Morelos y Cancún, Quintana Roo. Esto permitió brindar atención integral a 81,552 mujeres en situación de violencia, a través de servicios de atención psicosocial, jurídica, médica, talleres de empoderamiento, capacitación para el trabajo y canalización a refugios, entre otros. Asimismo, se aprobó un monto de 77.7 mdp para crear y fortalecer los CJM en: Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Oaxaca, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán. Actualmente se encuentran en operación 40 CJM en 27 entidades federativas.
-Redes Ciudadanas e Interinstitucionales
El proyecto de creación y fortalecimiento de Redes Ciudadanas e Interinstitucionales, por cuestiones presupuestales no fue contemplado en las erogaciones del año 2018.
-Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (Sistema Nacional)
El 11 de abril de 2018 se realizó la XXXIV Sesión Ordinaria del Sistema Nacional; los acuerdos de dicha sesión fueron: 1) Aprobación de la constitución de un observatorio de violencia política; 2) Cumplimiento de la totalidad de las líneas de acción del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018; 3) Aprobación y creación del Grupo de Trabajo Estadístico; 4) Se aprobó que la CONAVIM acompañará, a solicitud del INEGI, los procesos de revisión y verificación de la calidad de la información recibida, a partir de los registros de las fiscalías y las procuradurías de las entidades federativas y 5) Conformación del Comité Técnico de Atención al Feminicidio.
-Línea 01800 Háblalo (01800 422 5256)
De enero a junio de 2018 se brindaron 10,289 servicios: 10,175 llamadas telefónicas, 95 chats y 19 correos electrónicos; 9,310 servicios ofrecidos a mujeres y 979 a hombres.
Lo anterior, contribuye a cumplir el objetivo de la Línea 01800 Háblalo al ofrecer un servicio integral de alcance nacional, dirigido a mujeres en situación de violencia. Asimismo, las mujeres pueden ser canalizadas a 3,359 instituciones públicas y privadas en las 32

entidades federativas.

-Perspectiva de Género

De enero a junio de 2018, se impartieron 16 eventos de capacitación a personal de la SEGOB y sus Entidades. Se abordaron las temáticas: norma de igualdad laboral y no discriminación; derechos humanos de las mujeres; prevención de la violencia laboral; lenguaje incluyente y campaña día naranja; masculinidades y protocolo para la prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual. Beneficiaron a 558 servidoras y servidores públicos y personas en general (268 mujeres y 290 hombres). Asimismo, se divulgó una campaña de difusión relativa a lenguaje incluyente en abril de 2018.

-Difusión y Estrategias de Comunicación

Del 26 enero al 23 de febrero y como parte de las actividades de prevención de la violencia y la difusión de los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes, se instaló la Expo Galería "Cronología de la inclusión de las mujeres en las Fuerzas Armadas" en el lobby del Auditorio "Jesús Reyes Heroles" de la SEGOB.

En seguimiento al convenio firmado con ONU-Mujeres para sumarse a la campaña HeForShe (Nosotros por ellas), que promueve el papel de los hombres como defensores y agentes del cambio, para hacer realidad los derechos de las mujeres y las niñas, se lograron llevar a cabo acciones cuyo objetivo es eliminar estereotipos e impulsar la igualdad de género a través de la práctica deportiva, la CONAVIM organizó el Primer Torneo Relámpago Súper Liga universitaria (Universidades participantes: UNAM, ITAM; UIA, IPN, UVM Campus: Lomas Verdes y Tlalpan y ULSA Campus: CDMX y Nezahualcóyotl) femenil Fútbol 7: "Por un fútbol sin estereotipos de género", en alianza con la agencia deportiva Sports Full, ONU Mujeres México, Cinemapark, Fundación de una cadena reconocida de cines, la Comisión Nacional del Deporte y el Instituto Mexicano de la Juventud, esta acción tuvo por objetivo eliminar estereotipos e impulsar la igualdad de género a través de la práctica deportiva.

-Alertas de Violencia de Genero contra las Mujeres (AVGM)

Publicación de los "Lineamientos para la Obtención y Aplicación de Recursos Destinados a las Acciones de Coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios para el Ejercicio Fiscal 2018". Se llevó a cabo la primera sesión del Comité de Evaluación de Proyectos para el otorgamiento de los subsidios destinados a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en estados y municipios; se destinaron más de 62 mdp a los estados de Colima, Chiapas, Guerrero, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, y Veracruz.

-Protocolo de Atención, Reacción y Coordinación entre Autoridades Federales, Estatales y Municipales para casos de Extravío de Mujeres y Niñas en Ciudad Juárez, Chihuahua (Protocolo Alba)

De enero a junio de 2018, se atendieron reportes de mujeres y niñas desaparecidas o no localizadas presentados ante la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, a través de la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género. Asimismo, con el apoyo del Grupo Técnico de Colaboración que preside y coordina la CONAVIM se han resuelto más del 90% de localizaciones de mujeres desaparecidas en el estado de Chihuahua, particularmente en la zona fronteriza de Juárez.

-Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018

La coordinación entre los tres órdenes de gobierno y las organizaciones de la sociedad civil para implementar las líneas de acción del programa integral, beneficiaron a 1.1 millones de mujeres mexicanas, con ello se garantizó su derecho a una vida libre de violencia.

A través de la Línea 01800 Háblalo se brindaron 9,310 servicios a mujeres y 979 a hombres, de atención psicológica y orientación legal a personas en situación de violencia, mediante chats, correos electrónicos y llamadas telefónicas.

PROGRAMAS PARA DEMOCRATIZAR LA PRODUCTIVIDAD

Respecto al tema de resultados y programas para democratizar la productividad, no se cuenta con información que reportar.

PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCANO Y MODERNO

Las acciones realizadas, cifras y resultados del tercer informe del PGCM durante el periodo junio-agosto, de acuerdo a lo establecido en las Bases de colaboración se reflejarán a mediados de octubre, la Coordinación de Asesores de la Oficialía Mayor (CAOM) realizará la carga en el sistema de la SHCP de las acciones que atienden los 63 compromisos y el resultado de 22 indicadores del programa aplicables a la Secretaría.

El cierre del PGCM se estima para el 30 de noviembre, para alcanzar las metas de los 22 indicadores, la CAOM impulsará a través de los enlaces responsable, su alcance, o si es posible y previa justificación sean recalibradas para lograr cerrar en tiempo y forma destacando la rendición de cuentas de la SEGOB.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

- Centros de Justicia para las Mujeres (CJM)

De julio a agosto de 2018, se han transferido a 6 entidades federativas 48'101,519 mdp para la creación y el fortalecer sus CJM. De septiembre a noviembre, se estiman transferir 29'600,000 mdp a 3 entidades federativas (1 con segunda ministración) para el mismo fin.

- Redes Ciudadanas e Interinstitucionales

El proyecto de creación y fortalecimiento de Redes Ciudadanas e Interinstitucionales, por cuestiones presupuestales no fue contemplado en 2018.

- Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

Entre julio y agosto de 2018, se dio seguimiento a los acuerdos de la XXXIV Sesión Ordinaria del Sistema Nacional (11 de abril). Cuatro acuerdos están cumplidos y se encuentra en proceso un acuerdo: cumplimiento de la totalidad de las líneas de acción del Programa Integral.

- Línea 01800 Háblalo

Entre julio y agosto, se brindaron 4,686 servicios: 4,596 llamadas telefónicas, 85 chats y 5 correos electrónicos; 4,147 servicios ofrecidos a mujeres y 539 a hombres.

- Capacitación

Entre julio y agosto de 2018, se impartieron 20 cursos de capacitación a personal de la SEGOB. Abordando los temas: sensibilización en género, comunicación incluyente, fortalecimiento de estrategias de comunicación incluyente y derechos humanos nivel intermedio. Beneficiando a 326 personas (179 mujeres y 147 hombres). Adicionalmente se otorgaron 1,168 folios para cursos en línea en temáticas de: claves para la igualdad entre mujeres y hombres y por una vida libre de violencia contra las mujeres, impartido por el Instituto Nacional de las Mujeres.

- Difusión y Estrategias de Comunicación

Durante julio y agosto de 2018, se difundio la campaña orgánica de promoción en Facebook de los Centros de Justicia para las Mujeres, a través de la cuenta @CONAVIM.MX, impactando a 5, 619 personas (1,462 en julio y 4,157 en agosto); de igual manera se incorporaron mensajes sobre la construcción de nuevas masculinidades que refuerzan el mensaje de la campaña "No todos los hombres somos iguales", impactando 40,892 personas (8,421 en julio y 32,471 en agosto).

- Alertas de Violencia de Genero contra las Mujeres (AVGM)

Entre julio y agosto de 2018, el Comité de Evaluación de Proyectos para el otorgamiento de los subsidios destinados a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en estados y municipios; realizó la modificación a los proyectos; destinando 59'863,171.50 mdp a diez entidades federativas.

- Protocolo de Atención, Reacción y Coordinación entre Autoridades Federales, Estatales y Municipales para casos de Extravío de Mujeres y Niñas en Ciudad Juárez, Chihuahua (Protocolo Alba)

De julio a agosto, se realizaron 8 pláticas informativas en tematicas de violencia de género y acoso sexual dirigidas a choferes; participaron 332 personas (1 mujer y 331 hombres). Respecto al programa de prevención de la violencia contra las mujeres en escuelas de nivel básico, se difundió a 309 estudiantes (172 mujeres y 137 hombres), información de tipos y modalidades de la violencia, medidas para detección temprana y articulación con el sector educativo. De septiembre a noviembre se llevaran a cabo 12 pláticas en temas de violencia de género y acoso sexual. Asimismo, realizar 24 pláticas a escuelas de nivel básico, en la que participarán 400 estudiantes.

- Modelo Conceptual y Operativo de Centros Especializados para la Erradicación de Conductas Violentas

Entre julio y agosto de 2018, se trabajó con 5 entidades federativas para la implementación de Modelo CECOVIM.

f. Los principales proyectos de inversión terminados y aquellos que se encuentren en proceso, reportando para estos últimos su avance

físico y financiero, y justificando el grado de avance y estado que guardan

1a. ETAPA (2013-2017)
Durante 2012 se ejercieron recursos por 4.5 mdp, en los siguientes proyectos:
Diseño, modelaje y fundición de bustos en bronce 0.6 mdp; Diseño, supervisión y construcción de dos monumentos mortuorios en honor a María Cenobia Izquierdo Gutiérrez y José Pablo Moncayo García 1.1 mdp; Adquisición de un proyector digital Integrado, para realizar las labores de autorización y clasificación para exhibición comercial de películas en formato digital y 3D 1.3 mdp y Adquisición de equipo de Reforzamiento de la Seguridad Perimetral del Centro de Datos 1.5 mdp. mismos que el sistema PPI´s de la SHCP los registra como vigentes.

En 2013, se ejercieron recurso por 64.5 mdp, en los siguientes proyectos:
Adquisición de equipo tecnológico para la habilitación del Centro de Datos Espejo de Plataforma México 60.0 mdp; Adquisición de licencia del Sistema de Contabilidad Integral – COI (22 mil pesos); Prog. Inv. Adq. vehículos Fuerza de Tarea 81 del PERE 0.9 mdp; Adquisición de equipo de comunicación 1.2 mdp; Adquisición de bienes, mobiliario y equipo para los salones y auditorios de la SEGOB 2.4 mdp, mismos que el sistema PPI´s de la SHCP los registra como vigentes.

Para el ejercicio 2014, no hubo ejercicio de recursos en proyectos de inversión.

En 2015 se ejercieron 77.8 mdp en los siguientes proyectos:
Adquisición de componentes fotográficos 0.4 mdp; Prog. inv. adq. Fuerza de Tarea 81 PERE Laguna Verde 1.6 mdp; Prog. Inv. Adq. equipo Lúdico para el Deportivo de la SEGOB 1.1 mdp; Adquisición de equipo de comunicación 0.4; Adquisición de arcos detectores 0.6 mdp; Adq. y renovar licenciamiento infor. para el Sist. de Nómina 73.7 mdp, mismos que el sistema PPI´s de la SHCP registra como concluido Adq. equipo Lúdico para el Deportivo de la SEGOB y los restantes como vigentes.

Durante 2016 se tuvo una inversión en los siguientes proyectos:
Fortalecimiento a la infraestructura de seguridad lógica 18.9 mdp; Prog.Inv.Adq. Equi. elect. para aut. clas. y moni. Rad. y TV 0.7 mdp; Adquisición de Vallas de Acero Antimotines 3.1 mdp; Prog. Inv. Adquisición de mobiliario y equipo para la DGRH 2.4 mdp. Este último se encuentra vigente y los demás están concluidos.

En el ejercicio de 2017 se invirtió en el proyecto, Adquisición de Mobiliario de Oficina para la Secretaria de Gobernación 23.7 mdp. Se encuentra concluido.

2a. ETAPA (enero - junio 2018)
- Respecto a la Unidad F00 Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, se reporta el proyecto No. 16048120001 “Adquisición de Mobiliario de Oficina para la Secretaria de Gobernación”, por un monto de 2.7 mdp, sin que se haya ejercido presupuesto alguno en el periodo que se reporta.
- En relación a la Unidad H00 Centro Nacional de Prevención de Desastres, se reporta el proyecto No. 1804H000001 “Inversión en Adquisición de equipo de monitoreo y análisis de fenómenos”, por un monto de 6.4 mdp, sin que se haya ejercido presupuesto alguno en el periodo que se reporta.

El AGN reportó el proyecto N° 0804B000001 y CISEN el proyecto N° 1704I000008, ambos reportarán información en sus respectivos informes.

III. Los principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios

a. Los principales logros alcanzados y sus impactos

1a. ETAPA (2013-2017)

En el marco del Programa Sectorial de Gobernación 2013-2014 se llevaron a cabo acciones dirigidas a promover y fortalecer la gobernabilidad democrática, preservar la seguridad nacional, mejorar las condiciones de seguridad pública, alcanzar una procuración de justicia eficaz y eficiente, garantizar el respeto y protección de los derechos humanos, reducir la discriminación y la violencia contra las mujeres, así como para dar una eficaz respuesta en auxilio a la población en caso de desastres. Como resultado de su implementación se obtuvieron los siguientes logros:

• Se impulsó ante el Congreso de Unión las reformas presentadas por el Ejecutivo Federal, con la finalidad de consolidar las reformas estructurales que permitirán que el país alcance su máximo potencial, entre las que destacan: las leyes en materia energética; telecomunicaciones; competencia económica; protección de niñas, niños y adolescentes; el Código Nacional de Procedimientos Penales; así como la reforma política-electoral.

• Con el objeto establecer las condiciones y requisitos mínimos que deben observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los Mecanismos de participación ciudadana, el 11 de agosto de 2017 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los "Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

• Con la finalidad de contar con una justicia pronta y expedita, el 18 de junio de 2016, se logró que el Sistema de Justicia Penal Acusatorio (SJPA) opere en todo el país, y se inició el proceso de consolidación a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, como enlace operativo del Poder Ejecutivo e integrante de la instancia tripartita coordinadora para la consolidación del SJPA.

En el marco del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018, México ha refrendado el compromiso al implementar políticas públicas y medidas legislativas dirigidas a eliminar disposiciones legales que discriminen a las mujeres y niñas o que reproducen situaciones de violencia. A partir de la implementación del Programa se obtuvieron los siguientes logros:

• Con el propósito de fomentar la armonización de los contenidos legislativos e impulsar la transformación cultural para contribuir a la no violencia contra las mujeres, se realizaron campañas nacionales y locales relativas a los derechos humanos de mujeres y niñas; tipos de violencia contra ellas y sus implicaciones; prevención de violencia sexual y de género; así como servicios integrales otorgados gratuitamente en la línea telefónica 01 800 Háblalo.

• El Gobierno de la República a través del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, promovió actividades para que las entidades federativas armonizarán leyes, reglamentos o disposiciones administrativas a los tratados y convenciones internacionales, en el mismo sentido, se reformó la normatividad de distintas dependencias de la Administración Pública Federal: Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

• Se fortalecieron sistemas de información y registro sobre casos de violencia contra las mujeres y niñas reportadas como desaparecidas, contando con instrumentos que permiten el registro de expedientes con el fin de que la población pueda aportar información sobre su paradero. Asimismo se crearon y fortalecieron módulos de atención y unidades especializadas para las mujeres víctimas de violencia en espacios del transporte público a nivel estatal y municipal.

• Se implementó la estrategia de capacitación para promover el buen trato durante la atención del embarazo, parto y puerperio en las

salas de obstetricia de los servicios de salud, asimismo se establecieron mecanismos de referencia para la atención de mujeres en situación de violencia familiar y de género acorde al grado de severidad.

• El Gobierno de la República apoyó el financiamiento de proyectos operados en las 32 instancias de mujeres en las entidades federativas, beneficiando a más de 390 mil mujeres en situación de violencia, con acciones destinadas a prevenir, atender y disminuir la violencia contra las mujeres.

Como resultado de la implementación del Programa Nacional de Población 2014-2018 se han impulsado estrategias analíticas, preventivas, de adaptación y de mitigación de los impactos crecientes en el mediano y largo plazo del cambio demográfico; así como acciones para reducir las brechas que separan a los sectores poblacionales más avanzados en la transición demográfica, de aquellos que se ubican en etapas más tempranas del proceso. Obteniendo los siguientes logros:

• Se impulsó la instalación de Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en las 32 entidades federativas, mecanismo que permite coordinar e implementar la estrategia nacional, adecuándose a las necesidades de cada entidad federativa.

• Se implementaron campañas de comunicación social con el tema “Prevención del embarazo no planeado e infecciones de transmisión sexual en adolescentes”, transmitidas en radio, televisión de paga, medios impresos y redes sociales, generándose hasta junio de 2017, 13.8 millones de impactos en dichas plataformas.

• A fin de establecer las bases para ejecutar acciones intersectoriales que hagan frente a los retos poblacionales en las entidades federativas, en 2017 se promovió la elaboración de Programas Estatales de Población en Aguascalientes, Ciudad de México, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán.

El Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014- 2018 (PRONAIND), responde, a la disposición del Artículo 1 Constitucional, particularmente en el párrafo 3o. y 5o. que establece que todas las autoridades del Estado mexicano deberán asumir y realizar acciones para garantizar los derechos humanos en condiciones de igualdad y sin discriminación. De esta forma, el programa define líneas de acción específicas a diferentes dependencias de la Administración Pública Federal (APF), con la finalidad de que cada una revise, incorpore, adecue y robustezca su normatividad y sus prácticas, eliminando disposiciones regulatorias y administrativas que favorecen o toleren prácticas discriminatorias, en dicho marco:

• El 13 de junio de 2014 se publicaron en el DOF, los Lineamientos que Regulan la aplicación de las medidas administrativas y de reparación del daño en casos de Discriminación, con el propósito de brindar seguridad jurídica a las víctimas y agentes discriminadores, acerca de los criterios y el contenido de las medidas administrativas y de reparación.

• Se publicó y entró en vigor la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015, producto de la coordinación entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Instituto Nacional de la Mujeres (INMUJERES) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), que establece la ruta para que los centros de trabajo públicos, privados y sociales transformen sus prácticas y cultura laboral en favor de ambientes de trabajo inclusivos y sin discriminación.

• Se establecieron por primera vez en el artículo 30 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2017, dos criterios antidiscriminatorios que deben ser observados en las reglas de operación de los programas federales: “h) Se promoverán los principios de igualdad, no discriminación; i) Deberán promover la eliminación de aquellos obstáculos que limiten el ejercicio de los derechos e impidan el pleno desarrollo de las personas”.

• El 18 de julio de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el "Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses (CEPCI) en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación", producto del trabajo conjunto entre la Secretaría de Gobernación (SEGOB), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). El Protocolo permitirá guiar a las instancias públicas en la atención de denuncias y en el establecimiento de medidas preventivas, logrando ampliar la protección al derecho de no discriminación en la APF.

El Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018 tiene como objetivo consolidar una sociedad de derechos en la que se garantice el respeto y la protección de los derechos humanos de todas las personas, a través impulsar una política de Estado en derechos humanos, que tiene como su eje rector la implementación de la reforma constitucional en materia de derechos humanos, a través de la coordinación con gobiernos locales y capacitación de los servidores públicos en sus obligaciones constitucionales; en el entendido de que el actuar de las autoridades constituye una tarea primordial para el Gobierno de la República y es la principal herramienta de la población para exigir y hacer valer sus derechos. En este marco de obtuvieron los siguientes logros:

• Con la finalidad de construir políticas públicas coordinadas en el país, a partir del apoyo brindado a las entidades federativas, para la elaboración de programas estatales de derechos humanos, 12 entidades federativas cuentan con un programa estatal en la materia: Baja California, Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

• Como parte integral de la política se incluye de manera transversal la perspectiva de derechos humanos en los programas y políticas públicas y de manera permanente se actualizan reglamentos, manuales, protocolos, programas y demás instrumentos que regulan el servicio público, a través de la Mesa Permanente de Revisión de la Normatividad Administrativa para su Armonización con la Reforma Constitucional de Derechos Humanos con un avance del 94.1% y la instalación de la Mesa Nacional de Armonización Legislativa sobre la Reforma Constitucional de Derechos Humanos.

El Programa Especial de Migración 2014-2018 es la base para instrumentar una política de Estado con un enfoque de atención integral y adecuada gobernanza de las distintas dimensiones de la migración en México como país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes. Su objetivo es mejorar los factores estructurales que dan origen y reflejan el impacto del fenómeno migratorio, haciendo énfasis en el bienestar del individuo, la protección a los derechos humanos, el desarrollo y la seguridad. A partir de la implementación del Programa se obtuvieron los siguientes logros:

• De diciembre de 2012 a diciembre de 2017, los Oficiales de Protección a la Infancia, brindaron asistencia y protección a 54,045 menores mexicanos no acompañados repatriados por los Estados Unidos de América, y a 57,920 menores extranjeros no acompañados devueltos por México.

• De diciembre de 2012 a diciembre de 2017, se expidieron 441,593 Tarjetas de Visitante Regional y 76,554 Tarjetas de Visitante Trabajador Fronterizo.

• En el marco del Programa Temporal de Regularización Migratoria, en 2017 se regularizó la situación migratoria de 3,489 extranjeros.

• A través de los Grupos Beta de Protección al Migrante se orientó a 136,061 nacionales y extranjeros, se localizaron a 44 migrantes reportados como extraviados, se ofreció asistencia social a 91,294, se brindó asesoría legal a 64, se rescataron a 2,715 y se brindó primeros auxilios a 136 que presentaban alguna lesión.

A través del Programa Nacional de Protección Civil 2014-2018 se transitó hacia una cultura de la prevención mediante la consolidación de la Gestión Integral de Riesgos, generado mayor resistencia a los embates de fenómenos perturbadores naturales y antropogénicos.

Obteniendo los siguientes logros:

• Se fortaleció el esquema de seguridad en materia de protección civil, poniendo en marcha el programa de "México Seguro Frente a Desastres", a través de vigilar y cumplir los programas internos de protección civil; de 2013 a diciembre de 2017 se efectuaron 129 simulacros, con una participación de 32,926 funcionarios públicos de la Administración Pública Federal.

• Se ejecutó el proyecto preventivo estratégico del Centro Nacional de Emergencias, consistente en la creación e implementación de un Sistema de Monitoreo de Fenómenos Naturales Perturbadores instaurado en el Centro Nacional de Comunicación y Operación de Protección Civil (CENACOM); con el objetivo integrar acciones encaminadas a la identificación, evaluación, control y reducción de los riesgos de origen natural a nivel nacional, al concentrar información en tiempo real que permita tener un punto central de monitoreo, comunicación, información y apoyo para los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC).

• Se impulsaron Normas Oficiales Mexicanas publicadas en el Diario Oficial de la Federación, que propiciaron regulaciones técnicas a los procesos y servicios de protección civil, asimismo se logró la homologación del marco normativo de leyes estatales con la Ley General de Protección Civil, que permitieron establecer medidas protectoras para prevenir la ocurrencia de daños en asentamientos humanos.

• Se impulsaron campañas de difusión de la cultura de protección civil, fortaleciendo la operación, gestión y ejecución de recursos financieros (Fondo Nacional de Desastres Naturales, FONDEN y Fondo para la Prevención de Desastres Naturales FOPREDEN), impartiendo conferencias y talleres sobre Instrumentos Financieros de Gestión de Riesgos, en materia de Gestión de Riesgos de Desastres y operación de la prevención y atención de emergencias y desastres de origen natural.

El Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos 2014- 2018 tiene como objetivo generar las condiciones necesarias para la prevención del delito, la protección y asistencia de las víctimas, el impulso de una eficiente procuración, investigación y persecución de los delitos en materia de trata, con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, así como promover el acceso a la información y sistemas de rendición de cuentas.

Este programa es el resultado del trabajo conjunto de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, así como la amplia participación de la sociedad civil; quienes mediante el diálogo y el análisis propusieron estrategias y acciones que contribuyen a prevenir, sancionar y erradicar la trata de personas. Obteniendo los siguientes logros:

• Se fortaleció el marco legal de la Comisión Intersecretarial con la publicación de su reglamento interno aprobando diversas disposiciones normativas para la prevención de estos delitos y la asistencia a las víctimas de trata de personas como los Lineamientos para la Vigilancia y Monitoreo de Anuncios Clasificados, los Lineamientos Generales para la Construcción, Operación y Funcionamiento de Albergues, Refugios y Casas de Medio Camino, el Modelo de Asistencia y Protección a Víctimas del Delito de Trata de Personas y el Protocolo de Rescate y Atención a Víctimas del Delito de Trata de Personas.

• Con la finalidad de implementar acciones encaminadas a la sistematización de los procesos de las instituciones encargadas de la prevención, atención y sanción de los delitos en materia de trata de personas, se encuentra en desarrollo el Sistema Nacional de Información en materia de Trata de Personas (SINTRA), aplicación informática que permite el registro, consulta, estadística, seguimiento y explotación de información sobre casos de trata de personas a nivel nacional.

El Programa Nacional de Seguridad Pública (PNSP) 2014-2018 tiene como objetivos principales reducir la violencia y restablecer las

condiciones de convivencia pacífica y ordenada para todos los mexicanos. Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos del programa y contribuir a alcanzar la Meta Nacional "México en Paz" del Programa Nacional de Desarrollo 2013-2018, se realizaron acciones orientadas a garantizar la seguridad de los ciudadanos. El avance y resultado de dicho programa contribuye al cumplimiento del objetivo 2 "Mejorar las condiciones de Seguridad y Justicia" del Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018. Destacando los siguientes logros:

• Coordinación efectiva entre dependencias y órdenes de gobierno implementando una estrategia de regionalización que permitió llevar a cabo diversas acciones focalizadas para atender problemáticas en regiones específicas del país, contribuyendo a reducir la violencia y combatir los delitos de mayor impacto social.

• Se creó la División de Gendarmería de la Policía Federal, enfocada a desarrollar acciones de proximidad social y apoyar los ciclos productivos, privilegiándose la inteligencia sobre el uso de la fuerza para reducir los delitos que más afectan a la sociedad y su patrimonio.

• Se implementaron estrategias y operativos orientados a recuperar la tranquilidad de los habitantes en regiones y entidades con altos índices delictivos, tales como la "Estrategia de Seguridad Tamaulipas", "Juntos por el Estado de México", "Operativo Coordinado Michoacán", "Operativo Guerrero Seguro", "Operativo Laguna Segura" y "Operativo Especial Tierra Caliente".

• Se gestionaron recursos financieros provenientes de diferentes subsidios en la materia, tales como el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP, Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal SUBSEMUN (actualmente extinto), y Programa de Fortalecimiento para la Seguridad FORTASEG, para ser aplicados por las entidades federativas y municipios, destinados a capacitación de personal, infraestructura, fortalecimiento de programas prioritarios, desarrollo y especialización, entre otros beneficios.

• Se promovió la certificación y control de confianza del personal de seguridad pública en los tres niveles de gobierno y se renovó la acreditación de los Centros de Evaluación y Control de Confianza nacionales y estatales.

• Se puso en funcionamiento el Número Único de Emergencias 911, en las 32 entidades federativas del país en los que funcionan a nivel nacional, en 2017 el 911 recibió un total de 112.4 millones de llamadas.

• Al cierre de 2017 la capacidad instalada del Sistema Penitenciario Federal fue 36,015 espacios, es decir, 42.1% más respecto a los 25,350 espacios existentes en diciembre de 2012, lo que permitió que en los Centros Federales de Readaptación Social no hubiera sobrepoblación.

El Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018 tiene como objetivo principal reducir los factores de riesgo de la violencia y la delincuencia, en colaboración con los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil organizada, el sector empresarial, el académico y la sociedad empresarial, como parte de los logros destacan los siguientes:

• Generación de lineamientos, metodologías y estándares de participación para el diseño, instrumentación y seguimiento de políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia; así mismo se impulsó el seguimiento y evaluación de los proyectos en esta materia. Entre ellos se encuentran 22 Guías Metodológicas de Acción para los Programas de Prevención Social de Estados y Municipios; Lineamientos para la elaboración encuestas; Lineamientos de sistematización de experiencias y Guía de sistematización experiencia; Guía para la elaboración diagnóstico; Guía para geo-referenciación.

• Se impulsó la prevención situacional, generando espacios públicos y favoreciendo la aportación por parte de los habitantes de las demarcaciones de atención prioritaria del programa, fortaleciendo la protección del entorno urbano, la cohesión y convivencia comunitaria y reconstruyendo el tejido social, a través de 328 obras de infraestructura como construcción, rehabilitación y equipamiento.

• Se implementaron más de 1,650 actividades formativas sobre parentalidad positiva, atención psicosocial, regularización escolar, prevención de acoso escolar o bullying, desnaturalización de la violencias, detección de explotación sexual y abuso infantil, prevención de embarazo adolescente, en las 32 entidades federativas; con el fin de disminuir los factores de riesgo en niñas y niños.

• En coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y la Embajada Británica (a través de Fundación IDEA), se diseñó el Modelo de Gestión de Instituciones Policiales con Enfoque de Proximidad. Su objetivo principal es apoyar al Gobierno Federal y a dos municipios (Morelia, Michoacán y Escobedo, Nuevo León) en la implementación y consolidación del modelo para generar inteligencia social, fomentar la participación de la ciudadanía y la prevención de la delincuencia.

El Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2016-2018, es un programa que deriva del mandato establecido en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, tiene como propósito fortalecer la coordinación interinstitucional entre órdenes de gobierno, la articulación de acciones prioritarias y presupuestos, la vinculación entre los sectores público, privado, social, académico y las organizaciones de la sociedad civil, en torno a la política de niñez y adolescencia del Estado mexicano, entre los logros destacan:

• El avance en la identificación de obstáculos legales y normativos en la garantía de sus derechos, como la prohibición del matrimonio en personas menores de 18 años, sin excepciones o dispensas, y la armonización de ordenamientos jurídicos de diversas entidades federativas, con la finalidad de generar un cambio cultural en el reconocimiento a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos y que sus opiniones sobre los asuntos de su interés sean escuchadas y tomadas en cuenta.

• Se instrumentaron mecanismos institucionales para que este sector de la población pueda ejercer su derecho a la participación a través de consultas públicas e instrumentos orientadores para hacer efectiva su voz. Asimismo se realizaron acciones de difusión y comunicación orientadas a implementar el enfoque de derechos, sumado a la formación del personal de diversas autoridades de la Administración Pública, y población en general.

• Por lo que corresponde a la garantía de los derechos relacionados a la supervivencia, en materia de protección a la primera infancia y el impulso a la prevención del embarazo adolescente: se reforzaron los mecanismos de coordinación interinstitucional para brindar atención integral a esta población, a través de la creación y operación de la Comisión para la Primera Infancia del Sistema Integral de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y el Grupo Interinstitucional para Prevenir el Embarazo Adolescente (GIPEA), respectivamente.

• Se lograron fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional tendientes a mejorar las condiciones de salud de la población menor de 18 años, sus familias y su comunidad, a través de acciones integradas y coordinadas de promoción, protección y recuperación.

La Misión del Archivo General de la Nación (AGN) establecida en el Programa Institucional de Archivo General de la Nación (PIAGN) 2014-2018 es preservar, difundir e incrementar el Patrimonio documental de México y promover la organización de archivos administrativos actualizados, con el fin de salvaguardar la memoria nacional de corto, mediano y largo plazo, y contribuir a la transparencia en el ejercicio del poder público. En atención a este propósito el programa, se encuentra alineado al Programa para un

Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), en dicho marco:

• Se elaboró el diagnóstico del estado de conservación de fondos documentales y se revisaron e inventariaron expedientes pertenecientes a la totalidad de los fondos documentales que resguarda el AGN. Igualmente se inventariaron títulos y ejemplares de obras del fondo reservado bibliohemerográfico, pertenecientes a los siglos XVII al XX.

• Se dieron asesorías y se impartió capacitación a servidores de instituciones de los tres niveles de gobierno, en temas relacionados con la materia archivística e indicadores del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM) y se llevó a cabo la inspección a instituciones de la Administración Pública Federal.

• Se digitalizaron e incorporaron imágenes al Sistema Integral de Registro, Actualización y Normalización de Archivos (SIRANDA), para consulta pública.

• El 15 de mayo de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, de manera conjunta con la Secretaría de la Función Pública del "Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único".

• Se otorgó en donación a 82 instituciones, el Sistema de Administración de Archivos (SAA), desarrollado por el Archivo General de la Nación (AGN), para que cuenten con un sistema informático que les facilitará su gestión documental.

• Con motivo de los festejos del centenario de la Constitución Mexicana de 1917 fueron difundidos mediante la Exposición conmemorativa "Constitución Mexicana 1917-2017". Imágenes y Voces expuesta en la galería de Palacio Nacional, misma que ha sido exhibida en diferentes países latinoamericanos.

Para consultar a detalle los logros obtenidos en el marco de los programas derivados del Programa Nacional de Desarrollo PND 2013-2018, que coordina la Secretaría de Gobernación (SEGOB), se pueden consultar el sitio: https://www.gob.mx/segob/documentos/programas-derivados-del-plan-nacional-de-desarrollo-2013-2018-21310, en la sección documentos, Avance y Resultados 2017, Logros 2016, Logros 2015, Logros 2014; y en el sitio: https://www.gob.mx/segob/documentos/informe-de-labores-secretaria-de-gobernacion, en los documentos Primer, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Informe de Labores, en los que se da referencia de las principales acciones realizadas y los resultados alcanzados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y en el artículo octavo de la Ley de Planeación.

2a. ETAPA (enero - junio 2018)
En el marco del Programa Sectorial de Gobernación 2013-2014...
•Para avanzar en la consolidación del Sistema de Justicia Penal y Acusatorio, el SESNSP asumió impulsar 10 acciones focalizadas de las cuales del 1 de enero de 2018 al 30 de junio de 2018 se destaca lo siguiente:

Como resultado de la implementación del Programa Nacional de Población 2014-2018...
•De enero a junio de 2018 se continuó con la difusión de la campaña "Prevención del embarazo no planeado e infecciones de transmisión sexual en adolescentes" en sus versiones "Es tu vida, es tu futuro ¡Hazlo Seguro! Y Prevención del Abuso Sexual Infantil" a través de los perfiles en redes sociales institucionales con un total de 23,375 impactos.

El Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014- 2018...

•El 18 de marzo de 2018, se emitieron los "Lineamientos generales con perspectiva de no discriminación para la prevención, actuación desde la protección civil y reconstrucción relacionadas con los sismos" que presentan una ruta de acción para la Administración Pública Federal, con el objeto de dar continuidad a sus obligaciones de proteger, promover y garantizar el derecho a la no discriminación, incluso en contextos de desastre natural.

El Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018...

•A partir del apoyo brindado a las entidades federativas para la elaboración de programas estatales de derechos humanos, 13 entidades federativas cuentan con un programa estatal en la materia: Baja California, Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

•El 15 de enero del presente año entró en vigor la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, la cual crea la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNBP).

•El 15 de febrero de 2018 y posterior a una consulta pública con colectivos, expertos en la materia y organizaciones de la sociedad civil, se nombró al Titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, dando inicio de manera formal a la operación de dicha Comisión Nacional.

El Programa Especial de Migración 2014-2018...

De enero a junio de 2018, los Oficiales de Protección a la Infancia, brindaron asistencia y protección a 5,074 menores mexicanos no acompañados, repatriados por EUA, y a 4,053 menores extranjeros no acompañados devueltos por México.

•De enero a junio de 2018, se expidieron 37,890 Tarjetas de Visitante Regional y 5,988 Tarjetas de Visitante Trabajador Fronterizo.

•En el marco del Programa Temporal de Regularización Migratoria 2017, de enero a junio de 2018, 5,048 extranjeros obtuvieron su tarjeta de residencia para regularizar su situación migratoria.

•A través de los Grupos Beta de Protección al migrante se orientó a 80,330 nacionales y extranjeros, se localizaron a 20 migrantes reportados como extraviados, se ofreció asistencia social a 52,809 y se brindó asesoría legal a 26, se rescataron a 1,144 migrantes y se brindaron primeros auxilios a 193 que presentaban alguna lesión.

•Con la finalidad de registrar y acreditar la identidad de las personas migrantes que han solicitado una condición de estancia en México, principalmente por razones humanitarias, refugio y protección complementaria, se publicó el 18 de junio de 2018 en el Diario Oficial de la Federación, el Instructivo Normativo para la Asignación de la Clave Única de Registro de Población, el cual contempla la expedición de la Constancia de CURP Temporal, con base en un documento de admisión que expidan las autoridades migratorias mexicanas.

A través del Programa Nacional de Protección Civil 2014-2018...

•Se fortaleció el esquema de seguridad en materia de protección civil, poniendo en marcha el programa de "México Seguro Frente a Desastres", a través de la vigilancia y cumplimiento de los programas internos de protección civil, de enero a junio de 2018, se ejecutaron 35 simulacros, con una participación de 20, 556 funcionarios públicos de la Administración Pública Federal.

•Capacitaciones en materia de Gestión de Riesgos de Desastres y operación de la prevención y atención de emergencias y desastres de origen natural, de enero a junio de 2018, se capacitó a 299 funcionarios, 118 del orden federal y 181 del estatal.

•Se llevó a cabo el proyecto de modernización y equipamiento del Centro Nacional de Comunicación y Operación (CENACOM), a través de la creación del "Sistema de Monitoreo de Fenómenos Naturales Perturbadores del Centro Nacional de Comunicación y Operación de Protección Civil".

El Programa Nacional de Seguridad Pública (PNSP) 2014-2018 ...

•A principios de 2018 se puso en marcha el operativo Escudo-Titán, para hacer frente, de manera focalizada y eficaz, a la violencia creciente en aquellas ciudades en las que se habían incrementado los delitos vinculados a la delincuencia organizada, mediante acciones coordinadas de la Policía Federal con autoridades locales, que permitan cumplimentar órdenes de aprehensión, inhibir los delitos y combatir la impunidad.

•Se puso en funcionamiento el Número Único de Emergencias 911, en las 32 entidades federativas del país en los 194 CALLE que funcionan a nivel nacional. De enero a junio de 2018, el 911, recibió más de 77.6 millones de llamadas.
•A junio de 2018 la capacidad instalada del Sistema Penitenciario Federal fue 38,486 espacios, es decir, 52% más respecto a los 25,350 espacios existentes en diciembre de 2012, lo que permitió que en los Centros Federales de Readaptación Social no hubiera sobrepoblación.

El Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018 ...
•Entre enero y junio de 2018 se instalaron las Comisiones Ciudadanas de Evaluación y Apoyo a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de Chihuahua (27 de junio 2018), Coahuila (25 de junio 2018), Colima (5 de junio 2018), Nayarit (25 de junio 2018), Oaxaca (12 de junio 2018), Sinaloa (29 de junio 2018) y Zacatecas (29 de mayo 2018).

La Misión del Archivo General de la Nación (AGN) establecida en el Programa Institucional de Archivo General de la Nación (PIAGN) 2014-2018 ...
•Se otorgó en donación a 18 instituciones, el Sistema de Administración de Archivos (SAA), desarrollado por el AGN, para que cuenten con un sistema informático que les facilitará su gestión documental.

3a. ETAPA (julio - noviembre 2018)
Respecto a los logros e impactos generados se reporta:
-Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018; para avanzar en la consolidación del SJPA, se impulsaron 10 acciones focalizadas, simplificando el Informe Policial Homologado (65% menos en el tiempo de llenado); se construyeron e implementaron en las entidades federativas Modelos Homologados; asimismo, se fortaleció la infraestructura y equipamiento de las Unidades de Atención Temprana, Órganos Especializados en Medios Alternativos de Solución de Controversias; Unidades de Policía en Funciones de Seguridad Procesal, y Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso.
-Programa Nacional de Población 2014-2018; a partir del 11 de julio 2018 se difunde la campaña “Prevención del embarazo no planeado e infecciones de transmisión sexual en adolescentes” en sus versiones “Prevención del embarazo e infecciones de transmisión sexual: PADRES” y “Prevención del abuso sexual infantil: GENÉRICO” a través de redes sociales institucionales generando 3’856,168 impactos al 24 de agosto de 2018.
-Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014- 2018; durante agosto 2018 se presentaron los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017, trascendiendo la generación de información sobre discriminación para el diseño de políticas públicas.
-Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018; a partir del apoyo brindado a las entidades federativas para la elaboración de programas estatales de derechos humanos, 20 entidades federativas cuentan con un programa estatal en la materia, en julio y agosto 2018 seis entidades federativas concluyeron sus respectivos programas.Campeche presentó su programa en el mes de octubre,
-Programa Especial de Migración 2014-2018; en julio y agosto 2018 Oficiales de Protección a la Infancia, brindaron asistencia y protección a 1,532 menores mexicanos no acompañados repatriados por EUA, y a 1,415 menores extranjeros no acompañados devueltos por México; durante julio y agosto se expidieron 13,190 Tarjetas de Visitante Regional y 1,538 Tarjetas de Visitante Trabajador Fronterizo; en julio y agosto de 2018, 52 extranjeros obtuvieron su tarjeta de residencia para regularizar su situación migratoria; a través de grupos especializados se orientó a 29,670 nacionales y extranjeros, se localizó a 8 migrantes reportados como extraviados, se ofreció asistencia social a 17,942 y se brindó asesoría legal a 10, se rescataron 393migrantes y se otorgaron primeros auxilios a 7 con alguna lesión.
-Programa Nacional de Protección Civil 2014-2018; a través de vigilancia y cumplimiento de programas internos de protección civil, de julio a septiembre 2018, se realizaron 13 simulacros, participando 6,289 funcionarios públicos de la Administración Pública Federal. Durante julio y septiembre 2018, se capacitó a 183 funcionarios, 32 del orden federal y 151 del estatal, sobre temas en la materia.
-Programa Nacional de Seguridad Pública (PNSP) 2014-2018; de julio a septiembre de 2018 el Número Único de Emergencias 911 recibió más de 25.1 millones de llamadas. A octubre de 2018 la capacidad instalada del Sistema Penitenciario Federal fue de 38,494

espacios, 52% más respecto a los 25,350 existentes en diciembre de 2012, lo que no permitió la sobrepoblación en los CEFERESOS.
-Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018; entre julio y octubre de 2018 se instalaron las Comisiones Ciudadanas de Evaluación y Apoyo a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en 13 entidades federativas y Ciudad de México.
Programa Institucional de Archivo General de la Nación (PIAGN) 2014-2018; de julio a agosto 2018, se donó a 8 instituciones el Sistema de Administración de Archivos (SAA), desarrollado por el AGN, el cual facilitará su gestión documental.

b. La identificación de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios que se consideren deban tener continuidad con la justificación correspondiente

1a. ETAPA (2013-2017)
En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y de los programas derivados del mismo que corresponde coordinar a la Secretaría de Gobernación, la vigencia de los objetivos, estrategias y líneas de acción que en estos se establecen, concluye al finalizar la presente administración, por lo que durante 2018 se deberán continuar implementando con la finalidad de garantizar el logro de las

Metas Nacionales.
La dinámica del desarrollo nacional en el contexto actual hace necesario continuar con la implementación de los programas y políticas públicas que permitan garantizar la gobernabilidad democrática, mejorar las condiciones de seguridad pública en todo el territorio nacional, fortalecer el Estado de Derecho, garantizar la protección de los derechos humanos para toda la población, y en particular a grupos vulnerables como las mujeres, niños, niñas y adolescentes, migrantes, entre otros; y continuar transitando a un enfoque preventivo en materia de protección civil, para lograr una mayor resiliencia ante la manifestación de los fenómenos naturales y riesgos a los que está expuesta la población.

En el marco del Sistema Nacional de Planeación se habrá de rediseñar y fortalecer las estrategias en materia de seguridad pública, prevención social de la violencia, la política de Estado en materia de derechos humanos, los programas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas; para la protección de niñas, niños y adolescentes; así como para promover la igualdad y erradicar discriminación; así mismo se deberá impulsar una política integral de migración que se adecue a los cambios que experimenta el fenómeno migratorio a nivel mundial; y finalmente será necesario continuar fortaleciendo la gestión de riesgo y el enfoque preventivo en el marco de la política de Protección Civil.

3a. ETAPA (julio - noviembre 2018)
Es necesario continuar implementando programas y políticas públicas que garanticen gobernabilidad democrática, mejorar las condiciones de seguridad pública en todo el territorio nacional, fortalecer el Estado de Derecho, garantizar la protección de derechos humanos para toda la población, y en particular a grupos vulnerables (mujeres, niños, niñas y adolescentes, migrantes, entre otros); atender el delito de trata de personas; consolidar el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas y transitar hacia un enfoque preventivo en materia de protección civil, para lograr mayor resiliencia ante la manifestación de los fenómenos naturales y riesgos a los que está expuesta la población.
Como parte del Sistema Nacional de Planeación se deberán rediseñar y fortalecer las estrategias en materia de seguridad pública, prevención social de la violencia, la política de Estado en materia de derechos humanos, los programas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas; para la protección de niñas, niños y adolescentes; así como para promover la igualdad y erradicar discriminación; adicionalmente impulsar una política integral de migración acorde a los cambios en el fenómeno migratorio mundial. Finalmente continuar fortaleciendo la gestión de riesgo y el enfoque preventivo en el marco de la política de Protección Civil.

c.Las recomendaciones o propuestas de políticas y estrategias que contribuyan a su seguimiento

1a. ETAPA (2013-2017)

En el marco de la Estrategia Nacional para la Puesta en Marcha de la Agenda 2030, que define la hoja de ruta para que México alcance los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el año 2030, la Secretaría de Gobernación deberá llevar a cabo la definición de políticas públicas, estrategias y acciones que contribuyan a alcanzar las metas para promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas; adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático, lograr que los asentamientos humanos sean resilientes; lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres; así como facilitar la migración ordenada, segura, regular y responsable.

Para lograr contribuir a alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, la Secretaría de Gobernación deberá alinear los objetivos, estrategias, líneas de acción e, indicadores, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial, los programas especiales e institucionales del sector, adecuándolos a las necesidades específicas de la realidad nacional y el contexto internacional que se presente en 2019.

3a. ETAPA (julio - noviembre 2018)

En el marco de la Estrategia Nacional para la Puesta en Marcha de la Agenda 2030, la SEGOB deberá alinear los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores del PND, Programa Sectorial, programas especiales del sector en diversas materias, adecuándolos a necesidades de la realidad nacional y contexto internacional futuro.

IV. Los Recursos presupuestarios y financieros, humanos y materiales

Recursos presupuestarios y financieros

a) Los recursos financieros, ingresos y egresos autorizados y ejercidos

1a. ETAPA (2013-2017)

INGRESOS

Los ingresos acumulados por el periodo 2012 al 2017, ascendieron a 56,027.6 mdp, durante el periodo del de referencia, los ingresos autogenerados de las Unidades Administrativas Centrales y Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Gobernación presentan un crecimiento constante, ya que durante el lapso mencionado, se tiene un crecimiento promedio del 15%. El Área que presenta mayor aportación a los ingresos durante el período citado, es el Órgano Administrativo Desconcentrado Instituto Nacional de Migración por los derechos de internación pagados por turistas, teniendo una participación promedio del orden del 73.5%.

EGRESOS

El presupuesto erogado por el periodo de 2012 a 2017 fue de 363,625 mdp, con una variación de 8.9% del presupuesto ejercido contra el aprobado y de 1.6% inferior contra el modificado. El comportamiento, se debió principalmente a la incorporación de diversas disposiciones a los artículos 1, 26 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, del 2 de enero de 2013, mediante las cuales le fueron conferidas las atribuciones y/o facultades del extinto Ramo 36 Secretaría de Seguridad Pública, a la Secretaría de Gobernación. Así como, a las políticas establecidas por el Ejecutivo Federal, que establecen el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y respetar las acciones de disciplina presupuestaria, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado el 10 de diciembre de 2012 en el DOF, en cuanto a las medidas de ahorro y austeridad en el gasto de operación.

2a. ETAPA (enero - junio 2018)

•Ingresos

Los ingresos acumulados en el periodo de enero a junio 2018 ascendieron a 7,176.4 mdp. Los ingresos autogenerados de las Unidades Administrativas Centrales y Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Gobernación presentaron durante el lapso mencionado un crecimiento del 8%. La institución que genera mayor aportación a los ingresos durante el periodo citado es el

Órgano Administrativo Desconcentrado Instituto Nacional de Migración, derivado de los derechos de internación pagados por turistas, teniendo una participación del 90.7% del ingreso total.

•Egresos
El presupuesto erogado en el periodo enero a junio 2018 fue de 38,596 mdp, tuvo una variación de 60% del presupuesto ejercido contra el aprobado y de 0% contra el modificado. Reiterando que dicho comportamiento se debió a la observancia de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013.

-INGRESOS
Los ingresos excedentes generados por la SEGOB en el periodo de julio - agosto 2018 ascendieron a 2,597.7 mdp, de los cuales 1,445.2 mdp corresponden a julio y 1,152.5 a agosto, el Instituto Nacional de Migración es quien presenta mayor aportación por derechos de internación pagados por turistas, con participación de 88.3%. Los ingresos autogenerados que se estiman son: septiembre 727.1 mdp; octubre 814.5 mdp y noviembre 753.2 mdp, en total 2,294.8 mdp.
-EGRESOS
El presupuesto erogado julio - agosto 2018 fue de 13,659 mdp; y para septiembre - noviembre será de 14,648 mdp, acorde a la calendarización establecida.

c) El informe que dé cuenta del monto, destino y aplicación de los recursos federales transferidos a las entidades federativas; a fideicomisos públicos, mandatos o contratos análogos no considerados entidades paraestatales, así como a fideicomisos constituidos por entidades federativas o particulares y de los donativos o subsidios otorgados por la Dependencia o Entidad

1a. ETAPA (2013-2017)
El presupuesto ejercido en el Capítulo 4000.- Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, de asignaciones destinadas a las entidades federativas durante el periodo de 2012 a 2017, con objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones, principalmente de seguridad pública, se distribuyen para 2012 un importe ejercido de 12,301 mdp, integrados por: Aguascalientes 181 mdp; Baja California 449 mdp; Baja California Sur 150 mdp; Campeche 104 mdp; Coahuila 248 mdp; Colima 239 mdp; Chiapas 268 mdp; Chihuahua 351 mdp; Distrito Federal 4,586 mdp; Durango 156 mdp; Guanajuato 455 mdp; Guerrero 227 mdp; Hidalgo 224 mdp; Jalisco 394 mdp; Estado de México 475 mdp; Michoacán 226 mdp; Morelos 168 mdp; Nayarit 111 mdp Nuevo León 352 mdp; Oaxaca 178 mdp; Puebla 309 mdp; Querétaro 191 mdp; Quintana Roo 192 mdp; San Luis Potosí 205 mdp; Sinaloa 257 mdp; Sonora 390 mdp; Tabasco 165 mdp; Tamaulipas 356 mdp; Tlaxcala 185 mdp; Veracruz 285 mdp; Yucatán 61 mdp, y Zacatecas 163 mdp.

Para el ejercicio 2013 se ejercieron 10,406 mdp, distribuidos en: Aguascalientes 156 mdp; Baja California 481 mdp; Baja California Sur 103 mdp; Campeche 132 mdp; Coahuila 330 mdp; Colima 282 mdp; Chiapas 277 mdp; Chihuahua 431 mdp; Distrito Federal 1,161 mdp; Durango 202 mdp; Guanajuato 429 mdp; Guerrero 346 mdp; Hidalgo 203 mdp; Jalisco 517 mdp; Estado de México 757 mdp; Michoacán 294 mdp; Morelos 236 mdp; Nayarit 142 mdp Nuevo León 462 mdp; Oaxaca 183 mdp; Puebla 343 mdp; Querétaro 267 mdp; Quintana Roo 223 mdp; San Luis Potosí 257 mdp; Sinaloa 354 mdp; Sonora 354 mdp; Tabasco 185 mdp; Tamaulipas 360 mdp; Tlaxcala 137 mdp; Veracruz 384 mdp; Yucatán 226 mdp, y Zacatecas 192 mdp.

En 2014 se ejercieron 11,786 mdp, distribuidos en: Aguascalientes 179 mdp; Baja California 483 mdp; Baja California Sur 148 mdp; Campeche 133 mdp; Coahuila 384 mdp; Colima 193 mdp; Chiapas 362 mdp; Chihuahua 475 mdp; Distrito Federal 1,758 mdp; Durango 231 mdp; Guanajuato 472 mdp; Guerrero 364 mdp; Hidalgo 213 mdp; Jalisco 521 mdp; Estado de México 791 mdp; Michoacán 364 mdp; Morelos 283 mdp; Nayarit 155 mdp Nuevo León 475 mdp; Oaxaca 229 mdp; Puebla 363 mdp; Querétaro 267 mdp; Quintana Roo 240 mdp; San Luis Potosí 263 mdp; Sinaloa 373 mdp; Sonora 352 mdp; Tabasco 269 mdp; Tamaulipas 404 mdp; Tlaxcala 149 mdp; Veracruz 421 mdp; Yucatán 265 mdp, y Zacatecas 205 mdp.

Fueron ejercidos 9,391 mdp en 2015, distribuidos en: Aguascalientes 122 mdp; Baja California 385 mdp; Baja California Sur 105 mdp; Campeche 131 mdp; Coahuila 265 mdp; Colima 159 mdp; Chiapas 351 mdp; Chihuahua 433 mdp; Distrito Federal 1,134 mdp; Durango 208 mdp; Guanajuato 374 mdp; Guerrero 279 mdp; Hidalgo 194 mdp; Jalisco 448 mdp; Estado de México 667 mdp; Michoacán 221 mdp; Morelos 261 mdp; Nayarit 119 mdp Nuevo León 309 mdp; Oaxaca 181 mdp; Puebla 359 mdp; Querétaro 170 mdp; Quintana Roo 214 mdp; San Luis Potosí 246 mdp; Sinaloa 248 mdp; Sonora 243 mdp; Tabasco 248 mdp; Tamaulipas 411 mdp; Tlaxcala 118 mdp; Veracruz 441 mdp; Yucatán 179 mdp, y Zacatecas 169 mdp.

Se ejercieron 8,501 mdp en el ejercicio 2016 integrados en: Aguascalientes 109 mdp; Baja California 396 mdp; Baja California Sur 91 mdp; Campeche 68 mdp; Coahuila 305 mdp; Colima 102 mdp; Chiapas 308 mdp; Chihuahua 267 mdp; Distrito Federal 981 mdp; Durango 138 mdp; Guanajuato 444 mdp; Guerrero 262 mdp; Hidalgo 168 mdp; Jalisco 358 mdp; Estado de México 851 mdp; Michoacán 269 mdp; Morelos 211 mdp; Nayarit 71 mdp Nuevo León 343 mdp; Oaxaca 132 mdp; Puebla 285 mdp; Querétaro 159 mdp; Quintana Roo 162 mdp; San Luis Potosí 147 mdp; Sinaloa 269 mdp; Sonora 281 mdp; Tabasco 253 mdp; Tamaulipas 321 mdp; Tlaxcala 97 mdp; Veracruz 379 mdp; Yucatán 160 mdp, y Zacatecas 116 mdp.

En el año 2017 se destinaron 5,610 mdp distribuidos en: Aguascalientes 81 mdp; Baja California 231 mdp; Baja California Sur 51 mdp; Campeche 28 mdp; Coahuila 194 mdp; Colima 48 mdp; Chiapas 328 mdp; Chihuahua 171 mdp; Distrito Federal 598 mdp; Durango 62 mdp; Guanajuato 298 mdp; Guerrero 93 mdp; Hidalgo 101 mdp; Jalisco 282 mdp; Estado de México 658 mdp; Michoacán 158 mdp; Morelos 114 mdp; Nayarit 38 mdp Nuevo León 225 mdp; Oaxaca 107 mdp; Puebla 167 mdp; Querétaro 108 mdp; Quintana Roo 102 mdp; San Luis Potosí 109 mdp; Sinaloa 164 mdp; Sonora 154 mdp; Tabasco 192 mdp; Tamaulipas 227 mdp; Tlaxcala 62 mdp; Veracruz 265 mdp; Yucatán 126 mdp, y Zacatecas 67 mdp.

El importe promedio alcanza 9,666 mdp para el periodo 2012 a 2017.

Fideicomisos públicos, mandatos o contratos análogos no considerados entidades Paraestatales
El Patrimonio (P) de los fideicomisos de 2012 a 2017, presenta un importe de 131,990 625 mdp, menos las Aplicaciones Patrimoniales (AP) de 116,304 mdp, dando un Saldo del Patrimonio (SP) de 15,686 mdp.

En el año 2012 se contaban con cinco fideicomisos de los cuales se dieron de alta dos correspondientes a Derechos Humanos. Los importes corresponden al: FONDEN Alertamiento Sismológico con P 55 mdp, AP 54 mdp con un SP de 1 mdp; Fideicomiso Preventivo con P 181 mdp, AF 118 con un SP de 63 mdp; al Ex trabajadores Migratorios Mexicanos con P 7,852 mdp, AP por 7,028 mdp y un SP de 824 mdp; Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Derechos Humanos con un P 18, AP de cero mdp y un SP de 18 mdp; Fondo para la Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas con un P de 41 mdp, AP de cero y un SP de 41 mdp.

En 2013, se contaba con siete fideicomisos de los cuales se extinguieron el FONDEN Alertamiento Sismológico y el Fideicomiso para la Evaluación de la Seguridad Pública en la República Mexicana. Corresponde en el año al: FONDEN Alertamiento Sismológico con P 55 mdp, AP 54 mdp con un SP de 1 mdp; Fideicomiso Preventivo con P 294 mdp, AF 149 con un SP de 145 mdp; a Ex trabajadores Migratorios Mexicanos con P 7,852 mdp, AP por 7,432 mdp y un SP de 420 mdp; Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Derechos Humanos con un P 70, AP 2 mdp y un SP de 67 mdp; Fondo para la Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas con un P de 168 mdp, AP de cero y un SP de 168 mdp; Fideicomiso para la Evaluación de la Seguridad Pública en la República Mexicana con un P 69 mdp, AP de 4 mdp y un SP de 65 mdp, y para el Fideicomiso para la Plataforma de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento de Seguridad Pública y Aeronaves (FIPIMESPA), con P de 15,382 mdp, AP de 12,047 mdp y un Sp de 3,335 mdp.

A partir de 2014 se administran cinco fideicomisos, siendo: Fideicomiso Preventivo con un P 416 mdp AP 206 mdp y un SP 210 mdp; Ex trabajadores Migratorios Mexicanos con un P 7,852 mdp AP 7,483 mdp y un SP de 369 mdp; Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Derechos Humanos con un P 323 mdp AP por 226 mdp y un SP de 97 mdp; Fondo para la Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas con un P de 286 mdp, AP 16 mdp y un SP de 271 mdp, y el Fideicomiso para la Plataforma de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento de Seguridad Pública y Aeronaves (FIPIMESPA) con un P de 15,477 mdp. AP 12,924 mdp y un SP de 2,028 mdp.

En el ejercicio 2015 se administran los fideicomisos: Fideicomiso Preventivo con un P 632 mdp AP 280 mdp y un SP 352 mdp; Ex trabajadores Migratorios Mexicanos con un P 7,852 mdp AP 7,561 mdp y un SP de 291 mdp; Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Derechos Humanos con un P 379 mdp AP por 281 mdp y un SP de 97 mdp; Fondo para la Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas con un P de 388 mdp, AP 69 mdp y un SP de 319 mdp, y el Fideicomiso para la Plataforma de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento de Seguridad Pública y Aeronaves (FIPIMESPA) con un P de 15,550 mdp. AP 13,522 mdp y un SP de 2,028 mdp.

En el año 2016 se administran los siguientes fideicomisos: Fideicomiso Preventivo con un P 847 mdp AP 531 mdp y un SP 317 mdp; Ex trabajadores Migratorios Mexicanos con un P 7,852 mdp AP 7,645 mdp y un SP de 207 mdp; Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Derechos Humanos con un P 449 mdp AP por 328 mdp y un SP de 121 mdp; Fondo para la Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas con un P de 477 mdp, AP 205 mdp y un SP de 273 mdp, y el Fideicomiso para la Plataforma de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento de Seguridad Pública y Aeronaves (FIPIMESPA) con un P de 15,625 mdp. AP 14,208 mdp y un SP de 1,417 mdp.

P.- Patrimonio AP.- Aplicaciones Patrimoniales SP.- Saldo Patrimonial

En el ejercicio 2017 se administran los fideicomisos: Fideicomiso Preventivo con un P 1,047 mdp AP 836 mdp y un SP 211 mdp; Ex trabajadores Migratorios Mexicanos con un P 7,852 mdp AP 7,679 mdp y un SP de 173 mdp; Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Derechos Humanos con un P 451 mdp AP por 373 mdp y un SP de 78 mdp; Fondo para la Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas con un P de 493 mdp, AP 426 mdp y un SP de 66 mdp, y el Fideicomiso para la Plataforma de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento de Seguridad Pública y Aeronaves (FIPIMESPA) con un P de 15,704 mdp. AP 14,614 mdp y un SP de 1,089 mdp.

Los donativos otorgados a instituciones sin fines de lucro, por el periodo de 2012 a 2017, ascendieron a 81.3 mdp, cantidad inferior en un 73%, respecto de lo programado originalmente. La integración por año de los donativos es: 2012 con un importe de 5 mdp; 2013 con 40 mdp; 2014 con 3 mdp; 2015 con 8.2 mdp; 2016 con 25.1 mdp, y 2017 no presenta ejercicio.

2a. ETAPA (enero - junio 2018)
Presupuesto ejercido en el Capítulo 4000.- Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, de asignaciones destinadas a las entidades federativas de enero a junio 2018, con objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

Se destinaron 38,596 mdp distribuidos en Aguascalientes 67 mdp; Baja California 198 mdp; Baja California Sur 45 mdp; Campeche 26 mdp; Coahuila 133 mdp; Colima 41 mdp; Chiapas 231 mdp; Chihuahua 151 mdp; Distrito Federal 34,608 mdp; Durango 49 mdp; Guanajuato 227 mdp; Guerrero 90 mdp; Hidalgo 76 mdp; Jalisco 244 mdp; Estado de México 439 mdp; Michoacán 114 mdp; Morelos 92 mdp; Nayarit 40 mdp; Nuevo León 186 mdp; Oaxaca 79 mdp; Puebla 153 mdp; Querétaro 82 mdp; Quintana Roo 116 mdp; San Luis Potosí 96 mdp; Sinaloa 108 mdp; Sonora 143 mdp; Tabasco 178 mdp; Tamaulipas 180 mdp; Tlaxcala 38 mdp; Veracruz 240 mdp; Yucatán 74 mdp; y Zacatecas 49 mdp.

Fideicomisos públicos, mandatos o contratos análogos no considerados entidades Paraestatales:
En el periodo de enero a junio 2018 se continuó con la administración de los fideicomisos: Fideicomiso Preventivo con un Patrimonio (P) 1,052 mdp, Aplicaciones Patrimoniales (AP) 982 mdp y un Saldo del Patrimonio (SP) 70 mdp; Ex trabajadores Migratorios Mexicanos con un P 7,852 mdp, AP 7,684 mdp y un SP de 168 mdp; Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Derechos Humanos con un P 451 mdp, AP por 394 mdp y un SP de 57 mdp; Fondo para la Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas con un P de 693 mdp, AP 503 mdp y un SP de 190 mdp; y el Fideicomiso para la Plataforma de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento de Seguridad Pública y Aeronaves (FIPIMESPA) con un P de 15,745 mdp, AP 14,669 mdp y un SP de 1,076 mdp.

Donativos otorgados a instituciones sin fines de lucro: De enero a junio 2018 no presenta presupuesto ejercido.

Del presupuesto ejercido en el Capítulo 4000.- Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, de asignaciones destinadas a las entidades federativas, de julio a agosto 2018 se destinaron 1,668 mdp, y de septiembre a noviembre se destinarán 679 mdp distribuidos en las 31 entidades federativas y la Cd. de México.
Fideicomisos públicos, mandatos o contratos análogos no considerados entidades Paraestatales:
La administración de los fideicomisos, se informa el Patrimonio, Aplicaciones Patrimoniales y el Saldo Patrimonial al mes de agosto 2018, de conformidad a los Estados Financieros de la Fiduciaria, la cual refleja una contabilidad acumulada, de acuerdo a: Fideicomiso Preventivo con un Patrimonio (P) 1,292 mdp, Aplicaciones Patrimoniales (AP) 983 mdp y un Saldo Patrimonial (SP) de 309 mdp; Ex trabajadores Migratorios Mexicanos con un P de 7,852 mdp, AP 7,686 mdp y un SP de 166 mdp; Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Derechos Humanos con un P de 451 mdp, AP por 405 mdp y un SP de 46 mdp; Fondo para la Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas con un P de 693 mdp, AP 568 mdp y un SP de 125 mdp, y el Fideicomiso para la Plataforma de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento de Seguridad Pública y Aeronaves con un P de 15,759 mdp, AP 14,670 mdp y un SP de 1,089 mdp.

Los donativos otorgados a instituciones sin fines de lucro:
Por el periodo de julio-agosto 2018, no presenta ejercicio y se estima ejercer en el periodo de septiembre-noviembre 35.1 mdp en diversas instituciones sin fines de lucro.

Recursos humanos

a) La estructura con las plantillas desglosadas del personal de base y de confianza; considerando los contratos por honorarios y el personal de carácter eventual; indicando los cambios estructurales y operativos realizados durante el periodo que se informa y su impacto presupuestario

1a. ETAPA (2013-2017)
Base (B), Confianza (C), Eventual (E), Honorarios (H), Total (T).

EJERCICIO 2012
100 - Oficina del C. Secretario: B 3, C 73, E 25, H 83; T184.
101 - Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
111 - Dirección General de Comunicación Social: B 30, C 58, E 0, H 9, T 97.
112 - Coordinación General de Protección Civil: B 2, C 24, E 0, H 16; T 42.
113 - Dirección General de Protección Civil: B 5, C 73, E 0, H 4; T 82.
114 - Órgano Interno de Control: B 0, C 62, E 0, H 14; T 76.
115-Dirección General para el Fondo de Desastres Naturales: B 3, C 25, E 0, H 3; T 31.
120 - Coordinación Nacional de Protección Civil: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.

121 - Dirección General de Protección Civil: B 0, C 0, E o, H 0; T 0.
122 - Dirección General para la Gestión de Riesgos: B 0, C 0, E 0; H 0; T 0.
123 - Dirección General de Vinculación Innovación y Normatividad en Materia de Protección Civil: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
130 - Unidad General de Asuntos Jurídicos: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
131-Dirección General de lo Consultivo y de Contratos y Convenios: B0, C0, E0, H0; T0.
132 -Dirección General de lo Contencioso: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
133 - Dirección General de Procedimientos Constitucionales: B 0, C 0, E 0, H 0; T0.
200 - Subsecretaria de Gobierno: B 10, C 55, E 0, H 14; T 79.
211 - Unidad de Gobierno: B 36, C 288, E 47, H 25; T 396.
212 - Unidad para la Atención de las Organizaciones Sociales: B1, C 29, E 0, H 6; T 36.
213 -Dirección General de Coordinación con Entidades Federativas: B 19, C 158, E 0, H 4; T 181.
214 - Unidad de Enlace Federal: B 4, C 36, E 84, H 26; T 150.
215 - Dirección General de Juegos y Sorteos: B 0, C 1, E 0, H 0; T 1.
216 - Unidad de Política Interior y Análisis de Información: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
217 - Dirección General de Análisis y Prospectiva para la Política Interior: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
300 - Subsecretaria de Enlace Legislativo: B 2, C 38, E 0, H 3; T 43.
310 - Dirección General de Estudios Legislativos: B 0, C 14, E 0, H 0; T 14.
311 - Unidad de Enlace Legislativo: B 3, C 80, E 0, H 1; T 84.
312 - Dirección General de Información Legislativa: B 0, C 24, E 0, H 0; T 24.
313 - Dirección General de Acuerdos Políticos: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
400 – Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos: B 6, C 44, E 0, H 0; T 61.
410 – Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal: B 2, C 180, E 34, H 2; T 218.
411 - Dirección General de Asociaciones Religiosas: B 13, C 38, E 0, H 3; T 54.
412 - Unidad de Política Migratoria: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
500 - Unidad para el Desarrollo Político: B 4, C 30, E 4, H 2; T 40.
510 – Dirección General de Cultura Democrática y Fomento Cívico: B 0, C 38, E 0, H 0; T 38.
511 – Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención Social: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
512 – Dirección General de Coordinación Intersecretarial: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
513 – Dirección General de Coordinación para la Operación Territorial: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
514 – Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
521 – Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico; B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
600 - Oficina del Comisionado Nacional de Seguridad: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
610 – Unidad de Planeación, Prospectiva y Seguridad Privada: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
611 – Dirección General de Análisis, Prospectiva y Evaluación: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
612 - Dirección General de Seguridad Privada: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
620 – Unidad de Desarrollo e Integración Institucional: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
621 – Dirección General de Política para el Desarrollo Policial: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
622 – Dirección General del Centro de Control de Confianza: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
623 – Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
630 - Unidad de Información para la Seguridad Pública: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
631 - Dirección General de Plataforma México: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
632 – Dirección General de Infraestructura Tecnológica de Seguridad Pública; B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
640 - Unidad de Servicios y Formación Policial: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
641 - Dirección General de Servicios: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
642 – Dirección General de Servicios para la Operación Policial; B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.

650 - Inspectoría General: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
651 – Dirección General de Apoyo Jurídico; B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
652 – Dirección General de Inspección y Evaluación para la Operación; B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
700 – Subsecretaría de Normatividad de Medios: B 1, C 30, E 0, H 6; T 37.
710 – Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía; B 139, C 149, E 0, H 5; T 293.
711 – Dirección General de Normatividad de Comunicación: B 0, C 31, E 0, H 1; T 32.
712 – Dirección General de Medios Impresos: B 0, C 33, E 0, H 4; T 37.
800 - Oficialía Mayor: B 1, C 22, E 9, H 5; T 37.
810 – Dirección General de Recursos Humanos; B 70, C 206, E 2, H 19; T 297.
811 - Dirección General de Programación y Presupuesto: B 13, C 88, E 2, H 14; T 117.
812 – Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales: B 75, C 167, E 5, H 40; T 287.
813 – Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: B 5, C 52, E 0, H 20; T 77.
814 – Dirección General de Modernización, Organización y Eficiencia Administrativa: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
900 - Subsecretaria de Derechos Humanos: B 6, C 19, E 2, H 9; T 36.
910 - Unidad de Asuntos Jurídicos: B 48, C 58, E 23, H 29; T 158.
911 Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos: B 3, C 15, E 24, H 4; T 46.
912 – Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional: B 9, C 32, E 0, H 5; T 46.
913 – Dirección General de Política Pública y Derechos Humanos: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
914 – Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
TOTAL GENERAL: B 513, C 2,270, E 261, H 387; T 3,431

EJERCICIO 2013
100 - Oficina del C. Secretario: B 0, C 93, E 5, H 76; T 174.
101 - Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México: B 0, C 1, E 0, H 0; T 1.
111 - Dirección General de Comunicación Social: B 30, C 62, E 0, H 10, T 102.
112 - Coordinación General de Protección Civil: B 2, C 23, E 0, H 20; T 45.
113 - Dirección General de Protección Civil: B 6, C 69, E 0, H 4; T 79.
114 - Órgano Interno de Control: B 0, C 54, E 0, H 7; T 61.
115-Dirección General para el Fondo de Desastres Naturales: B 4, C 29, E 0, H 5; T 38.
120 - Coordinación Nacional de Protección Civil: B 0, C 1, E 0, H 0; T 1.
121 - Dirección General de Protección Civil: B 0, C 1, E o, H 0; T 1.
122 - Dirección General para la Gestión de Riesgos: B 0, C 1, E 0; H 0; T 1.
123 - Dirección General de Vinculación Innovación y Normatividad en Materia de Protección Civil: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
130 - Unidad General de Asuntos Jurídicos: B 0, C 1, E 0, H 0; T 1.
131-Dirección General de lo Consultivo y de Contratos y Convenios: B0, C0, E0, H0; T0.
132 -Dirección General de lo Contencioso: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
133 - Dirección General de Procedimientos Constitucionales: B 0, C 0, E 0, H 0; T0.
200 - Subsecretaria de Gobierno: B 12, C 62, E 0, H 18; T 92.
211 - Unidad de Gobierno: B 31, C 181, E 0, H 16; T 228.
212 - Unidad para la Atención de las Organizaciones Sociales: B1, C 31, E 0, H 4; T 36.
213 -Dirección General de Coordinación con Entidades Federativas: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
214 - Unidad de Enlace Federal: B 23, C 202, E 4, H 3; T 232.
215 - Dirección General de Juegos y Sorteos: B 10, C 227, E 1, H 0; T 238.
216 - Unidad de Política Interior y Análisis de Información: B 7, C 0, E 0, H 3; T 10.
217 - Dirección General de Análisis y Prospectiva para la Política Interior: B 1, C 28, E 0, H 4; T 33.

300 - Subsecretaria de Enlace Legislativo: B 2, C 36, E 0, H 1; T 39.
310 - Dirección General de Estudios Legislativos: B 0, C 14, E 0, H 0; T 14.
311 - Unidad de Enlace Legislativo: B 3, C 68, E 0, H 0; T 71.
312 - Dirección General de Información Legislativa: B 0, C 24, E 0, H 0; T 24.
313 - Dirección General de Acuerdos Políticos: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
400 – Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos: B 7, C 43, E 0, H 7; T 57.
410 – Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal: B 6, C 174, E 7, H 8; T 195.
411 - Dirección General de Asociaciones Religiosas: B 14, C 41, E 0, H 3; T 58.
412 - Unidad de Política Migratoria: B 0, C 56, E 0, H 0; T 56.
500 - Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana: B 4, C 30, E 0, H 4; T 38.
510 – Dirección General de Cultura Democrática y Fomento Cívico: B 0, C 36, E 0, H 0; T 36.
511 – Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención Social: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
512 – Dirección General de Coordinación Intersecretarial: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
513 – Dirección General de Coordinación para la Operación Territorial: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
514 – Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
521 – Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico; B 0, C 1, E 0, H 0; T 1.
600 - Oficina del Comisionado Nacional de Seguridad: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
610 – Unidad de Planeación, Prospectiva y Seguridad Privada: B 0, C 1, E 0, H 0; T 1.
611 – Dirección General de Análisis, Prospectiva y Evaluación: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
612 - Dirección General de Seguridad Privada: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
620 – Unidad de Desarrollo e Integración Institucional: B 0, C 1, E 0, H 0; T 1.
621 – Dirección General de Política para el Desarrollo Policial: B 0, C 1, E 0, H 0; T 1.
622 – Dirección General del Centro de Control de Confianza: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
623 – Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
630 - Unidad de Información para la Seguridad Pública: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
631 - Dirección General de Plataforma México: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
632 – Dirección General de Infraestructura Tecnológica de Seguridad Pública; B 0, C 1, E 0, H 0; T 1.
640 - Unidad de Servicios y Formación Policial: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
641 - Dirección General de Servicios: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
642 – Dirección General de Servicios para la Operación Policial; B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
650 - Inspectoría General: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
651 – Dirección General de Apoyo Jurídico; B 0, C 1, E 0, H 0; T 1.
652 – Dirección General de Inspección y Evaluación para la Operación; B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
700 – Subsecretaría de Normatividad de Medios: B 1, C 31, E 0, H 10; T 42.
710 – Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía; B 143, C 141, E 0, H 5; T 289.
711 – Dirección General de Normatividad de Comunicación: B 0, C 31, E 0, H 1; T 32.
712 – Dirección General de Medios Impresos: B 1, C 35, E 0, H 4; T 40.
800 - Oficialía Mayor: B 1, C 19, E 0, H 7; T 27.
810 – Dirección General de Recursos Humanos; B 72, C 205, E 0, H 11; T 288.
811 - Dirección General de Programación y Presupuesto: B 13, C 91, E 2, H 23; T 129.
812 – Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales: B 77, C 158, E 0, H 32; T 267.
813 – Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: B 7, C 51, E 0, H 16; T 74.
814 – Dirección General de Modernización, Organización y Eficiencia Administrativa: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
900 - Subsecretaria de Derechos Humanos: B 6, C 22, E 1, H 8; T 37.
910 - Unidad de Asuntos Jurídicos: B 44, C 63, E 15, H 18; T 140.

911 Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos: B 3, C 45, E 4, H 3; T 55.
912 – Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional: B 10, C 23, E 0, H 4; T 37.
913 – Dirección General de Política Pública y Derechos Humanos: B 0, C 1, E 0, H 0; T 1.
914 – Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
TOTAL GENERAL: B 534, C 2,517, E 39, H 335; T 3,425

EJERCICIO 2014
100 - Oficina del C. Secretario: B 1, C 117, E 0, H 71; T 189.
101 - Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México: B 0, C 26, E 0, H 12; T 38.
111 - Dirección General de Comunicación Social: B 32, C 94, E 0, H 10, T 136.
112 - Coordinación General de Protección Civil: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
113 - Dirección General de Protección Civil: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
114 - Órgano Interno de Control: B 0, C 131, E 0, H 7; T 138.
115-Dirección General para el Fondo de Desastres Naturales: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
120 - Coordinación Nacional de Protección Civil: B 2, C 24, E 0, H 20; T 46.
121 - Dirección General de Protección Civil: B 7, C 77, E 0, H 14; T 99.
122 - Dirección General para la Gestión de Riesgos: B 5, C 27, E 0; H 5; T 37.
123 - Dirección General de Vinculación Innovación y Normatividad en Materia de Protección Civil: B 0, C 26, E 0, H 0; T 26.
130 - Unidad General de Asuntos Jurídicos: B 46, C 103, E 0, H 16; T 165.
131 – Dirección General de lo Consultivo y de Contratos y Convenios; B 9, C 38, E 0, H 4; T 51.
132 -Dirección General de lo Contencioso: B 0, C 16, E 0, H 0; T 16.
133 - Dirección General de Procedimientos Constitucionales: B 0, C 13, E 0, H 0; T13.
200 - Subsecretaria de Gobierno: B 12, C 61, E 0, H 20; T 93.
211 - Unidad de Gobierno: B 34, C 178, E 0, H 17; T 229.
212 - Unidad para la Atención de las Organizaciones Sociales: B2, C29, E 0, H 4; T 35.
213 -Dirección General de Coordinación con Entidades Federativas: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
214 - Unidad de Enlace Federal: B 23, C 289, E 0, H 3; T 315.
215 - Dirección General de Juegos y Sorteos: B 12, C 244, E 0, H 0; T 256.
216 - Unidad de Política Interior y Análisis de Información: B 0, C7, E 0, H 3; T 10.
217 - Dirección General de Análisis y Prospectiva para la Política Interior: B 1, C 28, E 0, H 4; T 33.
300 - Subsecretaria de Enlace Legislativo: B 2, C 34, E 0, H 0; T 36.
310 - Dirección General de Estudios Legislativos: B 0, C 16, E 0, H 0; T 16.
311 - Unidad de Enlace Legislativo: B 3, C 68, E 0, H 0; T 71.
312 - Dirección General de Información Legislativa: B 0, C 30, E 0, H 0; T 30.
313 - Dirección General de Acuerdos Políticos: B 0, C 18, E 0, H 0; T 18.
400 – Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos: B 7, C 39, E 0, H 6; T 52.
410 – Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal: B 9, C 185, E 0, H 2; T 196.
411 - Dirección General de Asociaciones Religiosas: B 14, C 41, E 0, H 4; T 59.
412 - Unidad de Política Migratoria: B 0, C 59, E 0, H 0; T 59.
500 - Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana: B 0, C 25, E 0, H 0; T 25.
510 – Dirección General de Cultura Democrática y Fomento Cívico: B 4, C 74, E 0, H 4; T 82.
511 – Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención Social: B 0, C 44, E 0, H 0; T 44.
512 – Dirección General de Coordinación Intersecretarial: B 0, C 49, E 0, H 0; T 49.
513 – Dirección General de Coordinación para la Operación Territorial: B 0, C 45, E 0, H 0; T 45.
514 – Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia: B 0, C 52, E 0, H 0; T

52.
521 – Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico; B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
600 - Oficina del Comisionado Nacional de Seguridad: B 0, C 75, E 76, H 0; T 151.
610 – Unidad de Planeación, Prospectiva y Seguridad Privada: B 0, C 19, E 0, H 0; T 19.
611 – Dirección General de Análisis, Prospectiva y Evaluación: B 0, C 38, E 0, H 0; T 38.
612 - Dirección General de Seguridad Privada: B 0, C 116, E 0, H 0; T 116.
620 – Unidad de Desarrollo e Integración Institucional: B 0, C 30, E 0, H 0; T 30.
621 – Dirección General de Política para el Desarrollo Policial: B 0, C 13, E 0, H 0; T 13.
622 – Dirección General del Centro de Control de Confianza: B 0, C 4, E 0, H 0; T 4.
623 – Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario: B 0, C 5, E 0, H 0; T 5.
630 - Unidad de Información para la Seguridad Pública: B 0, C 31, E 0, H 0; T 31.
631 - Dirección General de Plataforma México: B 0, C 0237, E 0, H 0; T 237.
632 – Dirección General de Infraestructura Tecnológica de Seguridad Pública; B 0, C 121, E 0, H 0; T 121.
640 - Unidad de Servicios y Formación Policial: B 0, C 44, E 0, H 0; T 44.
641 - Dirección General de Servicios: B 0, C 66, E 0, H 0; T 66.
642 – Dirección General de Servicios para la Operación Policial; B 0, C 58, E 0, H 0; T 58.
650 - Inspectoría General: B 0, C 6, E 0, H 0; T 6.
651 – Dirección General de Apoyo Jurídico; B 0, C 42, E 0, H 0; T 42.
652 – Dirección General de Inspección y Evaluación para la Operación; B 0, C 32, E 0, H 0; T 32.
700 – Subsecretaría de Normatividad de Medios: B 1, C 31, E 0, H 10; T 42.
710 – Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía; B 147, C 144, E 0, H 4; T 295.
711 – Dirección General de Normatividad de Comunicación: B 0, C 29, E 0, H 1; T 30.
712 – Dirección General de Medios Impresos: B 1, C 36, E 0, H 4; T 41.
800 - Oficialía Mayor: B 1, C 48, E 0, H 7; T 56.
810 – Dirección General de Recursos Humanos; B 68, C 264, E 5, H 5; T 342.
811 - Dirección General de Programación y Presupuesto: B 13, C 147, E 6, H 19; T 185.
812 – Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales: B 74, C 262, E 0, H 36; T 372.
813 – Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: B 6, C 84, E 0, H 17; T 107.
814 – Dirección General de Modernización, Organización y Eficiencia Administrativa: B 4, C 84, E 0, H 7; T 95.
900 - Subsecretaria de Derechos Humanos: B 6, C 24, E 0, H 8; T 38.
910 - Unidad de Asuntos Jurídicos: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
911 - Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos: B 3, C 61, E 0, H 3; T 67.
912 – Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
913 – Dirección General de Política Pública y Derechos Humanos: B 0, C 51, E 0, H 0; T 51.
914 – Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos: B 0, C 75, E 0, H 0; T 75.
TOTAL GENERAL: B 550, C 4,584, E 87, H 347; T 5,568

EJERCICIO 2015
100 - Oficina del C. Secretario: B 1, C 114, E 0, H 68; T 183.
101 - Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México: B 0, C 27, E 0, H 11; T 38.
111 - Dirección General de Comunicación Social: B 32, C 91, E 0, H 9, T 132.
112 - Coordinación General de Protección Civil: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
113 - Dirección General de Protección Civil: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
114 - Órgano Interno de Control: B 0, C 126, E 0, H 2; T 128.
115-Dirección General para el Fondo de Desastres Naturales: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.

120 - Coordinación Nacional de Protección Civil: B 0, C 24, E 0, H 19; T 45.
121 - Dirección General de Protección Civil: B 11, C77, E 0, H 14; T 102.
122 - Dirección General para la Gestión de Riesgos: B 5, C 27, E 0; H 6; T 38.
123 - Dirección General de Vinculación Innovación y Normatividad en Materia de Protección Civil: B 0, C 25, E 0, H 0; T 25.
130 - Unidad General de Asuntos Jurídicos: B 50, C 98, E 0, H 13; T 161.
131 -. Dirección General de lo Consultivo y de Contratos y Convenios: B 10, C 37, E 0, H 3; T 50.
132 -Dirección General de lo Contencioso: B 0, C 16, E 0, H 0; T 16.
133 - Dirección General de Procedimientos Constitucionales: B 0, C 12, E 0, H 0; T12.
200 - Subsecretaria de Gobierno: B 13, C 65, E 0, H 20; T 98.
211 - Unidad de Gobierno: B 36, C 164, E 0, H 17; T 227.
212 - Unidad para la Atención de las Organizaciones Sociales: B2, C 29, E 0, H 4; T35.
213 -Dirección General de Coordinación con Entidades Federativas: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
214 - Unidad de Enlace Federal: B 23, C 282, E 0, H 3; T 308.
215 - Dirección General de Juegos y Sorteos: B 13, C 234, E 0, H 0; T 247.
216 - Unidad de Política Interior y Análisis de Información: B 0, C 7, E 0, H 3; T 10.
217 - Dirección General de Análisis y Prospectiva para la Política Interior: B 1, C 28, E 0, H 4; T 33.
300 - Subsecretaria de Enlace Legislativo: B 2, C 35, E 0, H 0; T 37.
310 - Dirección General de Estudios Legislativos: B 0, C 15, E 0, H 0; T 15.
311 - Unidad de Enlace Legislativo: B 4, C 68, E 0, H 0; T 72.
312 - Dirección General de Información Legislativa: B 0, C 29, E 0, H 0; T 29.
313 - Dirección General de Acuerdos Políticos: B 0, C 24, E 0, H 0; T 24.
400 – Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos: B 7, C 40, E 0, H 6; T 53.
410 – Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal: B 11, C 184, E 0, H 2; T 197.
411 - Dirección General de Asociaciones Religiosas: B 14, C 41, E 0, H 4; T 59.
412 - Unidad de Política Migratoria: B 0, C 56, E 0, H 0; T 56.
500 - Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana: B 0, C 23, E 0, H 0; T 23.
510 – Dirección General de Cultura Democrática y Fomento Cívico: B 4, C 70, E 0, H 4; T 78.
511 – Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención Social: B 0, C 42, E 0, H 0; T 42.
512 – Dirección General de Coordinación Intersecretarial: B 0, C 45, E 0, H 0; T 45.
513 – Dirección General de Coordinación para la Operación Territorial: B 0, C 43, E 0, H 0; T43.
514 – Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia: B 0, C 48, E 0, H 0; T 48.
521 – Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico; B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
600 - Oficina del Comisionado Nacional de Seguridad: B 0, C 85, E 63, H 0; T 148.
610 – Unidad de Planeación, Prospectiva y Seguridad Privada: B 0, C 23, E 0, H 1; T 24.
611 – Dirección General de Análisis, Prospectiva y Evaluación: B 0, C 44, E 0, H 0; T 44.
612 - Dirección General de Seguridad Privada: B 0, C 108, E 0, H 0; T 108.
620 – Unidad de Desarrollo e Integración Institucional: B 0, C 26, E 0, H 0; T 26.
621 – Dirección General de Política para el Desarrollo Policial: B 0, C 28, E 0, H 0; T 28.
622 – Dirección General del Centro de Control de Confianza: B 0, C 5, E 0, H 0; T 5.
623 – Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario: B 0, C 14, E 0, H 0; T 14.
630 - Unidad de Información para la Seguridad Pública: B 0, C 30, E 0, H 0; T 30.
631 - Dirección General de Plataforma México: B 0, C 237, E 0, H 0; T 237.
632 – Dirección General de Infraestructura Tecnológica de Seguridad Pública; B 0, C 122, E 0, H 0; T 122.
640 - Unidad de Servicios y Formación Policial: B 0, C 47, E 0, H 0; T 47.

641 - Dirección General de Servicios: B 0, C 66, E 0, H 0; T 66.
642 – Dirección General de Servicios para la Operación Policial; B 0, C 57, E 0, H 0; T 57.
650 - Inspectoría General: B 0, C 8, E 0, H 0; T 8.
651 – Dirección General de Apoyo Jurídico; B 0, C 34, E 0, H 0; T 34.
652 – Dirección General de Inspección y Evaluación para la Operación; B 0, C 36, E 0, H 0; T 36.
700 – Subsecretaría de Normatividad de Medios: B 2, C 29, E 0, H 10; T 41.
710 – Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía; B 148, C 157, E 0, H 3; T 308.
711 – Dirección General de Normatividad de Comunicación: B 0, C 28, E 0, H 1; T 29.
712 – Dirección General de Medios Impresos: B 1, C 35, E 0, H 4; T 40.
800 - Oficialía Mayor: B 2, C 46, E 0, H 6; T 54.
810 – Dirección General de Recursos Humanos; B 71, C 250, E 5, H 5; T 331.
811 - Dirección General de Programación y Presupuesto: B 13, C 150, E 5, H 16; T 184.
812 – Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales: B 75, C 262, E 0, H 32; T 369.
813 – Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: B 5, C 88, E 0, H 17; T 110.
814 – Dirección General de Modernización, Organización y Eficiencia Administrativa: B 4, C 86, E 0, H 6; T 96.
900 - Subsecretaria de Derechos Humanos: B 5, C 25, E 0, H 8; T 38.
910 - Unidad de Asuntos Jurídicos: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
911 Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos: B 4, C 67, E 0, H 2; T 73.
912 – Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
913 – Dirección General de Política Pública y Derechos Humanos: B 0, C 55, E 0, H 0; T 55.
914 – Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos: B 0, C 77, E 0, H 0; T 77.
TOTAL GENERAL: B 571, C 4,581, E 73, H 323; T 5,548

EJERCICIO 2016
100 - Oficina del C. Secretario: B 1, C 116, E 0, H 26; T 143.
101 - Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México: B 0, C 27, E 0, H 7; T 34.
111 - Dirección General de Comunicación Social: B 31, C 93, E 0, H 0, T 124.
112 - Coordinación General de Protección Civil: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
113 - Dirección General de Protección Civil: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
114 - Órgano Interno de Control: B 0, C 125, E 0, H 1; T 126.
115-Dirección General para el Fondo de Desastres Naturales: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
120 - Coordinación Nacional de Protección Civil: B 2, C 24, E 0, H 0; T 26.
121 - Dirección General de Protección Civil: B 13, C 71, E 0, H 2; T 86.
122 - Dirección General para la Gestión de Riesgos: B 5, C 24, E 0, H 0; T 29.
123 - Dirección General de Vinculación Innovación y Normatividad en Materia de Protección Civil: B 0, C 24, E 0, H 0; T 24.
130 - Unidad General de Asuntos Jurídicos: B 50, C 95, E 0, H 5; T 150.
131 - Dirección General de lo Consultivo y de Contratos y Convenios: B 10, C 37, E 0, H 2; T 49.
132 -Dirección General de lo Contencioso: B 0, C 10, E 0, H 0; T 10.
133 - Dirección General de Procedimientos Constitucionales: B 0, C 11, E 0, H 0; T11.
200 - Subsecretaria de Gobierno: B 13, C 63, E 0, H 8; T 84.
211 - Unidad de Gobierno: B 35, C 179, E 0, H 7; T 221.
212 - Unidad para la Atención de las Organizaciones Sociales: B2, C 29, E 0, H 0; T 31.
213 -Dirección General de Coordinación con Entidades Federativas: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
214 - Unidad de Enlace Federal: B 22, C 308, E 56, H 3; T 386.
215 - Dirección General de Juegos y Sorteos: B 15, C 236, E 0, H 0; T 251.

216 - Unidad de Política Interior y Análisis de Información: B 0, C 6, E 0, H 0; T 6.
217 - Dirección General de Análisis y Prospectiva para la Política Interior: B 1, C 28, E 0, H 0; T 29.
300 - Subsecretaria de Enlace Legislativo: B 2, C 35, E 0, H 0; T 37.
310 - Dirección General de Estudios Legislativos: B 0, C 15, E 0, H 0; T 15.
311 - Unidad de Enlace Legislativo: B 4, C 66, E 0, H 0; T 70.
312 - Dirección General de Información Legislativa: B 1, C 29, E 0, H 0; T 30.
313 - Dirección General de Acuerdos Políticos: B 0, C 24, E 0, H 0; T 24.
400 – Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos: B 7, C 42, E 0, H 2; T 51.
410 – Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal: B 12, C 184, E 0, H 1; T 197.
411 - Dirección General de Asociaciones Religiosas: B 15, C 41, E 0, H 3; T 59.
412 - Unidad de Política Migratoria: B 0, C 55, E 0, H 0; T 55.
500 - Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana: B 0, C 18, E 0, H 0; T 18.
510 – Dirección General de Cultura Democrática y Fomento Cívico: B 4, C 70, E 0, H 3; T 77.
511 – Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención Social: B 0, C 38, E 0, H 0; T 38.
512 – Dirección General de Coordinación Intersecretarial: B 0, C 42, E 0, H 0; T 42.
513 – Dirección General de Coordinación para la Operación Territorial: B 0, C 42, E 0, H 0; T 42.
514 – Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia: B 0, C 43, E 0, H 0; T 43.
521 – Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico; B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
600 - Oficina del Comisionado Nacional de Seguridad: B 0, C 94, E 71, H 0; T 165.
610 – Unidad de Planeación, Prospectiva y Seguridad Privada: B 0, C 24, E 0, H 0; T 24.
611 – Dirección General de Análisis, Prospectiva y Evaluación: B 0, C 41, E 0, H 0; T 41.
612 - Dirección General de Seguridad Privada: B 0, C 103, E 0, H 0; T 103.
620 – Unidad de Desarrollo e Integración Institucional: B 0, C 22, E 0, H 0; T 22.
621 – Dirección General de Política para el Desarrollo Policial: B 0, C 29, E 0, H 0; T 29.
622 – Dirección General del Centro de Control de Confianza: B 0, C 7, E 0, H 0; T 7.
623 – Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario: B 0, C 13, E 0, H 0; T 13.
630 - Unidad de Información para la Seguridad Pública: B 0, C 29, E 0, H 0; T 29.
631 - Dirección General de Plataforma México: B 0, C 216, E 0, H 0; T 216.
632 – Dirección General de Infraestructura Tecnológica de Seguridad Pública; B 0, C 111, E 0, H 0; T 111.
640 - Unidad de Servicios y Formación Policial: B 0, C 45, E 0, H 0; T 45.
641 - Dirección General de Servicios: B 0, C 63, E 0, H 0; T 63.
642 – Dirección General de Servicios para la Operación Policial; B 0, C 59, E 0, H 0; T 59.
650 - Inspectoría General: B 0, C 7, E 0, H 0; T 7.
651 – Dirección General de Apoyo Jurídico; B 0, C 30, E 0, H 0; T 30.
652 – Dirección General de Inspección y Evaluación para la Operación; B 0, C 35, E 0, H 0; T 35.
700 – Subsecretaría de Normatividad de Medios: B 2, C 29, E 0, H 6; T 37.
710 – Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía; B 154, C 152, E 0, H 1; T 307.
711 – Dirección General de Normatividad de Comunicación: B 0, C 30, E 0, H 0; T 30.
712 – Dirección General de Medios Impresos: B 1, C 34, E 0, H 0; T 35.
800 - Oficialía Mayor: B 2, C 46, E 0, H 4; T 52.
810 – Dirección General de Recursos Humanos; B 70, C 251, E 3, H 2; T 326.
811 - Dirección General de Programación y Presupuesto: B 13, C 148, E 5, H 10; T 176.
812 – Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales: B 75, C 265, E 0, H 8; T 348.
813 – Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: B 5, C 92, E 0, H 0; T 97.

814 – Dirección General de Modernización, Organización y Eficiencia Administrativa: B 2, C 80, E 0, H 4; T 86.
900 - Subsecretaria de Derechos Humanos: B 6, C 25, E 0, H 4; T 35.
910 - Unidad de Asuntos Jurídicos: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
911 Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos: B 4, C 64, E 0, H 1; T 69.
912 – Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
913 – Dirección General de Política Pública y Derechos Humanos: B 0, C 60, E 0, H 0; T 60.
914 – Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos: B 0, C 76, E 0, H 0; T 76.
TOTAL GENERAL: B 579, C 4,530, E 135, H 107; T 5,351

EJERCICIO 2017
100 - Oficina del C. Secretario: B 1, C 116, E 0, H 27; T 144.
101 - Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México: B 0, C 27, E 0, H 6; T 33.
111 - Dirección General de Comunicación Social: B 33, C 88, E 0, H 4, T 125.
112 - Coordinación General de Protección Civil: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
113 - Dirección General de Protección Civil: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
114 - Órgano Interno de Control: B 0, C 124, E 0, H 1; T 125.
115-Dirección General para el Fondo de Desastres Naturales: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
120 - Coordinación Nacional de Protección Civil: B 2, C 24, E 0, H 0; T 26.
121 - Dirección General de Protección Civil: B 11, C 68, E 0, H 3; T 82.
122 - Dirección General para la Gestión de Riesgos: B 5, C 23, E 0, H 2; T 30.
123 - Dirección General de Vinculación Innovación y Normatividad en Materia de Protección Civil: B 0, C 20, E 0, H 0; T 20.
130 - Unidad General de Asuntos Jurídicos: B 49, C 95, E 0, H 4; T 148.
131 - Dirección General de lo Consultivo y de Contratos y Convenios: B 10, C 34, E 0, H 2; T 46.
132 -Dirección General de lo Contencioso: B 0, C 12, E 0, H 0; T 12.
133 - Dirección General de Procedimientos Constitucionales: B 0, C 8, E 0, H 0; T 8.
200 - Subsecretaria de Gobierno: B 13, C 64, E 0, H 7; T 84.
211 - Unidad de Gobierno: B 35, C 176, E 0, H 8; T 219.
212 - Unidad para la Atención de las Organizaciones Sociales: 12, C 29, E 0, H 0; T 30.
213 -Dirección General de Coordinación con Entidades Federativas: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
214 - Unidad de Enlace Federal: B 21, C 295, E 56, H 0; T 372.
215 - Dirección General de Juegos y Sorteos: B 14, C 214, E 0, H 0; T 228.
216 - Unidad de Política Interior y Análisis de Información: B 0, C 6, E 0, H 0; T 6.
217 - Dirección General de Análisis y Prospectiva para la Política Interior: B 1, C 27, E 0, H 0; T 28.
300 - Subsecretaria de Enlace Legislativo: B 2, C 34, E 0, H 0; T 36.
310 - Dirección General de Estudios Legislativos: B 0, C 14, E 0, H 0; T 14.
311 - Unidad de Enlace Legislativo: B 4, C 61, E 0, H 0; T 65.
312 - Dirección General de Información Legislativa: B 1, C 26, E 0, H 0; T 27.
313 - Dirección General de Acuerdos Políticos: B 0, C 21, E 0, H 0; T 21.
400 – Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos: B 7, C 41, E 0, H 2; T 50.
410 – Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal: B 0, C 183, E 0, H 1; T 193.
411 - Dirección General de Asociaciones Religiosas: B 14, C 42, E 0, H 3; T 59.
412 - Unidad de Política Migratoria: B 0, C 60, E 0, H 0; T 60.
500 - Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana: B 0, C 18, E 0, H 0; T 18.
510 – Dirección General de Cultura Democrática y Fomento Cívico: B 3, C 68, E 0, H 3; T 74.
511 – Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención Social: B 0, C 35, E 0, H 0; T 35.

512 – Dirección General de Coordinación Intersecretarial: B 0, C 39, E 0, H 0; T 39.
513 – Dirección General de Coordinación para la Operación Territorial: B 0, C 45, E 0, H 0; T 45.
514 – Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia: B 0, C 44, E 0, H 0; T 44.
521 – Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico; B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
600 - Oficina del Comisionado Nacional de Seguridad: B 0, C 91, E 75, H 0; T 166.
610 – Unidad de Planeación, Prospectiva y Seguridad Privada: B 0, C 23, E 0, H 0; T 23.
611 – Dirección General de Análisis, Prospectiva y Evaluación: B 0, C 39, E 0, H 0; T 39.
612 - Dirección General de Seguridad Privada: B 0, C 90, E 0, H 0; T 90.
620 – Unidad de Desarrollo e Integración Institucional: B 0, C 20, E 0, H 0; T 20.
621 – Dirección General de Política para el Desarrollo Policial: B 0, C 28, E 0, H 0; T 28.
622 – Dirección General del Centro de Control de Confianza: B 0, C 7, E 0, H 0; T 7.
623 – Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario: B 0, C 11, E 0, H 0; T 11.
630 - Unidad de Información para la Seguridad Pública: B 0, C 28, E 0, H 0; T 28.
631 - Dirección General de Plataforma México: B 0, C 206, E 0, H 0; T 206.
632 – Dirección General de Infraestructura Tecnológica de Seguridad Pública; B 0, C 99, E 0, H 0; T 99.
640 - Unidad de Servicios y Formación Policial: B 0, C 42, E 0, H 0; T 42.
641 - Dirección General de Servicios: B 0, C 62, E 0, H 0; T 62.
642 – Dirección General de Servicios para la Operación Policial; B 0, C 54, E 0, H 0; T 54.
650 - Inspectoría General: B 0, C 8, E 0, H 0; T 8.
651 – Dirección General de Apoyo Jurídico; B 0, C 24, E 0, H 0; T 24.
652 – Dirección General de Inspección y Evaluación para la Operación; B 0, C 34, E 0, H 0; T 34.
700 – Subsecretaría de Normatividad de Medios: B 2, C 30, E 0, H 3; T 35.
710 – Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía; B 150, C 150, E 0, H 1; T 301.
711 – Dirección General de Normatividad de Comunicación: B 0, C 29, E 0, H 0; T 29.
712 – Dirección General de Medios Impresos: B 1, C 33, E 0, H 0; T 34.
800 - Oficialía Mayor: B 1, C 51, E 0, H 4; T 56.
810 – Dirección General de Recursos Humanos; B 71, C 259, E 3, H 1; T 334.
811 - Dirección General de Programación y Presupuesto: B 13, C 147, E 6, H 11; T 177.
812 – Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales: B 69, C 251, E 0, H 6; T 326.
813 – Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: B 5, C 88, E 0, H 0; T 93.
814 – Dirección General de Modernización, Organización y Eficiencia Administrativa: B 3, C 73, E 0, H 4; T 80.
900 - Subsecretaria de Derechos Humanos: B 6, C 24, E 0, H 4; T 34.
910 - Unidad de Asuntos Jurídicos: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
911 Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos: B 3, C 62, E 0, H 1; T 66.
912 – Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
913 – Dirección General de Política Pública y Derechos Humanos: B 0, C 58, E 0, H 0; T 58.
914 – Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos: B 0, C 71, E 0, H 0; T 71.
TOTAL GENERAL: B 560, C 4,373, E 140, H 108; T 5,181

Base (B), Confianza (C), Eventual (E), Honorarios (H); Total (T)

EJERCICIO 2018 (enero – junio)
100 - Oficina del C. Secretario: B 1, C 115, E 0, H 30; T 146.

101 - Comisión para el Dialogo con los Pueblos Indígenas de México: B 0, C 26, E 0, H 6; T 32.
111 - Dirección General de Comunicación Social: B 30, C 93, E 0, H 4; T 127.
112 - Coordinación General de Protección Civil: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
113 - Dirección General de Protección Civil: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
114 - Órgano Interno de Control: B 0, C 119, E 0, H 2; T 121.
115 - Dirección General para el Fondo de Desastres Naturales: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
120 - Coordinación Nacional de Protección Civil: B 2, C 24, E 0, H 9; T 35.
121 - Dirección General de Protección Civil: B 5, C 79, E 0, H 3; T 87.
122 - Dirección General para la Gestión de Riesgos: B 4, C 28, E 0, H 2; T 34.
123 - Dirección General de Vinculación Innovación y Normatividad en Materia de Protección Civil: B 0, C 23, E 0, H 0; T 23.
130 - Unidad General de Asuntos Jurídicos: B 50, C 87, E 0, H 4; T 141.
131 - Dirección General de lo Consultivo y de Contratos y Convenios: B 10, C 37, E 0, H 1; T 48.
132 - Dirección General de lo Contencioso: B 0, C 13, E 0, H 0; T 13.
133 - Dirección General de Procedimientos Constitucionales: B 0, C 9, E 0, H 0; T 9.
200 - Subsecretaria de Gobierno: B 10, C 65, E 0, H 5; T 80.
211 - Unidad de Gobierno: B 29, C 177, E 0, H 8; T 214.
212 - Unidad para la Atención de las Organizaciones Sociales: B 1, C 30, E 0, H 0; T 31.
213 - Dirección General de Coordinación con Entidades Federativas: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
214 - Unidad de Enlace Federal: B 24, C 293, E 0, H 0; T 317.
215 - Dirección General de Juegos y Sorteos: B 10, C 228, E 0, H 0; T 238.
216 - Unidad de Política Interior y Análisis de Información: B 0, C 5, E 0, H 0; T 5.
217 - Dirección General de Análisis y Prospectiva para la Política Interior: B 1, C 27, E 0, H 0; T 28.
300 - Subsecretaria de Enlace Legislativo: B 2, C 34, E 0, H 0; T 36.
310 - Dirección General de Estudios Legislativos: B 0, C 13, E 0, H 0; T 13.
311 - Unidad de Enlace Legislativo: B 4, C 62, E 0, H 0; T 66.
312 - Dirección General de Información Legislativa: B 0, C 27, E 0, H 0; T 27.
313 - Dirección General de Acuerdos Políticos: B 0, C 19, E 0, H 0; T 19.
400 - Subsecretaria de Población Migración y Asuntos Religiosos: B 7, C 38, E 0, H 1; T 46.
410 - Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal: B 3, C 199, E 0, H 1; T 203.
411 - Dirección General de Asociaciones Religiosas: B 13, C 43, E 0, H 3; T 59.
412 - Unidad de Política Migratoria: B 0, C 60, E 0, H 0; T 60.
500 - Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana: B 0, C 17, E 0, H 0; T 17.
510 - Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico: B 4, C 82, E 0, H 3; T 89.
511 - Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención Social: B 0, C 36, E 0, H 0; T 36.
512 - Dirección General de Coordinación Intersecretarial: B 0, C 39, E 0, H 0; T 39.
513 - Dirección General de Coordinación para la Operación Territorial: B 0, C 40, E 0, H 0; T 40.
514 - Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia: B 0, C 37, E 0, H 0; T 37.
521 - Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
600 - Oficina del Comisionado Nacional de Seguridad: B 0, C 92, E 87, H 0; T 179.
610 - Unidad de Planeación Prospectiva y Seguridad Privada: B 0, C 25, E 0, H 0; T 25.
611 - Dirección General de Análisis Prospectiva y Evaluación: B 0, C 38, E 0, H 0; T 38.
612 - Dirección General de Seguridad Privada: B 0, C 93, E 0, H 0; T 93.
620 - Unidad de Desarrollo e Integración Institucional: B 0, C 20, E 0, H 0; T 20.
621 - Dirección General de Política para el Desarrollo Policial: B 0, C 27, E 0, H 0; T 27.

622 - Dirección General del Centro de Control de Confianza: B 0, C 8, E 0, H 0; T 8.
623 - Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario: B 0, C 10, E 0, H 0; T 10.
630 - Unidad de Información para la Seguridad Pública: B 0, C 27, E 0, H 0; T 27.
631 - Dirección General de Plataforma México: B 0, C 200, E 0, H 0; T 200.
632 - Dirección General de Infraestructura Tecnológica de Seguridad Pública: B 0, C 94, E 0, H 0; T 94.
640 - Unidad de Servicios y Formación Policial: B 0, C 42, E 0, H 0; T 42.
641 - Dirección General de Servicios: B 0, C 61, E 0, H 0; T 61.
642 - Dirección General de Servicios para la Operación Policial: B 0, C 53, E 0, H 0; T 53.
650 - Inspectoría General: B 0, C 7, E 0, H 0; T 7.
651 - Dirección General de Apoyo Jurídico: B 0, C 31, E 0, H 0; T 31.
652 - Dirección General de Inspección y Evaluación para la Operación: B 0, C 31, E 0, H 0; T 31.
700 - Subsecretaria de Normatividad de Medios: B 2, C 34, E 0, H 6; T 42.
710 - Dirección General de Radio Televisión y Cinematografía: B 144, C 160, E 0, H 2; T 306.
711 - Dirección General de Normatividad de Comunicación: B 0, C 30, E 0, H 1; T 31.
712 - Dirección General de Medios Impresos: B 1, C 33, E 0, H 3; T 37.
800 - Oficialía Mayor: B 2, C 38, E 0, H 1; T 41.
810 - Dirección General de Recursos Humanos: B 74, C 390, E 3, H 2; T 469.
811 - Dirección General de Programación y Presupuesto: B 13, C 150, E 6, H 10; T 179.
812 - Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales: B 71, C 249, E 0, H 8; T 328.
813 - Dirección General de Tecnologías de la Información: B 5, C 82, E 0, H 0; T 87.
814 - Dirección General de Modernización Organización y Eficiencia Administrativa: B 3, C 76, E 0, H 2; T 81.
900 - Subsecretaria de Derechos Humanos: B 5, C 26, E 0, H 2; T 33.
910 - Unidad de Asuntos Jurídicos: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
911 - Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos: B 3, C 63, E 0, H 1; T 67.
912 - Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional: B 0, C 0, E 0, H 0; T 0.
913 - Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos: B 0, C 53, E 0, H 0; T 53.
914 - Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos: B 0, C 70, E 0, H 0; T 70.

TOTAL: B 533, C 4,537, E 96, H 120; T 5,286.

EJERCICIO 2018 (proyecciones al 30 de noviembre)
100 - B 1, C 116, E 0, H 44; T 161. 101 - B 0, C 26, E 0, H 6; T 32. 111 - B 29, C 93, E 0, H 4; T 126. 112 - B 0, C 0, E 0, H 0; T 0. 113 - B 0, C 0, E 0, H 0; T 0. 114 - B 0, C 124, E 0, H 2; T 126. 115 - B 0, C 0, E 0, H 0; T 0. 120 - B 2, C 24, E 0, H 9; T 35. 121 - B 5, C 81, E 0, H 3; T 89. 122 - B 4, C 28, E 0, H 2; T 34. 123 - B 0, C 22, E 0, H 0; T 22. 130 - B 52, C 103, E 0, H 5; T 160. 131 - B 10, C 37, E 0, H 1; T 48. 132 - B 0, C 14, E 0, H 0; T 14. 133 - B 0, C 11, E 0, H 0; T 11. 200 - B 11, C 64, E 0, H 7; T 82. 211 - B 29, C 182, E 0, H 8; T 219. 212 - B 1, C 30, E 0, H 0; T 31. 213 - B 0, C 0, E 0, H 0; T 0. 214 - B 24, C 307, E 0, H 0; T 331. 215 - B 10, C 228, E 0, H 0; T 238. 216 - B 0, C 6, E 0, H 0; T 6. 217 - B 1, C 27, E 0, H 0; T 28. 300 - B 2, C 35, E 0, H 0; T 37. 310 - B 0, C 14, E 0, H 0; T 14. 311 - B 3, C 63, E 0, H 0; T 66. 312 - B 1, C 27, E 0, H 0; T 28. 313 - B 0, C 19, E 0, H 0; T 19. 400 - B 7, C 41, E 0, H 1; T 49. 410 - B 3, C 203, E 0, H 1; T 207. 411 - B 12, C 43, E 0, H 3; T 58. 412 - B 0, C 63, E 0, H 0; T 63. 500 - B 0, C 21, E 0, H 0; T 21. 510 - B 4, C 83, E 0, H 3; T 90. 511 - B 0, C 40, E 0, H 0; T 40. 512 - B 0, C 40, E 0, H 0; T 40. 513 - B 0, C 44, E 0, H 0; T 44. 514 - B 0, C 44, E 0, H 0; T 44. 521 - B 0, C 0, E 0, H 0; T 0. 600 - B 0, C 97, E 87, H 0; T 184. 610 - B 0, C 25, E 0, H 0; T 25. 611 - B 0, C 40, E 0, H 0; T 40. 612 - B 0, C 93, E 0, H 0; T 93. 620 - B 0, C 19, E 0, H 0; T 19. 621 - B 0, C 28, E 0, H 0; T 28. 622 - B 0, C 8, E 0, H 0; T 8. 623 - B 0, C 12, E 0, H 0; T 12. 630 - B 0, C 26, E 0, H 0; T 26. 631 - B 0, C 202, E 0, H 0; T 202. 632 - B 0, C 93, E 0, H 0; T 93. 640 - B 0, C 41, E 0, H 0; T 41. 641 - B 0, C 59, E 0, H 0; T 59. 642 - B 0, C 55, E 0, H 0; T 55. 650 - B 0, C 7, E 0, H 0; T 7. 651 - B 0, C 32, E 0, H 0; T 32. 652 - B 0, C 31, E 0, H 0; T 31. 700 - B 2, C 33, E 0, H 6; T 41. 710 - B 146, C 157, E 0, H 2; T 305. 711 - B 0, C 31, E 0,

H 1; T 32. 712 - B 1, C 33, E 0, H 2; T 36. 800 - B 2, C 44, E 0, H 3; T 49. 810 - B 66, C 362, E 3, H 2; T 433. 811 - B 13, C 149, E 6, H 11; T 179. 812 - B 72, C 255, E 0, H 8; T 335. 813 - B 5, C 88, E 0, H 0; T 93. 814 - B 3, C 79, E 0, H 3; T 85. 900 - B 5, C 26, E 0, H 2; T 33. 910 - B 0, C 0, E 0, H 0; T 0. 911 - B 3, C 68, E 0, H 1; T 72. 912 - B 0, C 0, E 0, H 0; T 0. 913 B 0, C 57, E 0, H 0; T 57. 914 - B 0, C 71, E 0, H 0; T 71. TOTAL: B 529, C 4,624, E 96, H 140; T 5,389.

b) La relación de puestos de libre designación y puestos sujetos a la normatividad que regule el servicio profesional de carrera que corresponda

1a. ETAPA (2013-2017)
Puestos de libre designación
2012- 209
2013- 197
2014- 166
2015- 169
2016- 169
2017- 161

Puestos de Servicio Profesional de Carrera
2012- 1076
2013- 1286
2014- 2237
2015- 2212
2016- 2254
2017- 2252

Total por Año
2012- 1285
2013- 1483
2014- 2403
2015- 2381
2016- 2423
2017- 2413

Puestos de libre designación:
enero –junio 2018: 163

Puestos de Servicio Profesional de Carrera:
enero - junio 2018: 2,271

Total:
enero – junio 2018: 2,434

Puestos de libre designación: 160; Puestos del servicio profesional de carrera: 2,560. Gran Total: 2,720

c) La referencia a las Condiciones Generales de Trabajo o del contrato colectivo de trabajo o sus equivalentes

1a. ETAPA (2013-2017)

http://www.tfca.gob.mx/work/models/TFCA/Resource/123/1/images/CGT_SEGOB.pdf

Con respecto a la referencia de las Condiciones Generales de Trabajo, se actualiza la liga para su consulta: http://www.tfca.gob.mx/es/TFCA/Condiciones_Generales_de_Trabajo, precisando que es distinta a la plasmada en la primera etapa.

Recursos materiales

a) La situación de los bienes muebles e inmuebles

1a. ETAPA (2013-2017)
A continuación se enlistan los bienes con las características siguientes. Número; RFI; Naturaleza Jurídica del Inmueble; Documento con el que se acredita la propiedad o posesión del Inmueble; Entidad Federativa; Ubicación; Usuario; Sup. De Terreno (m2); Acuerdo de destino; SITUACIÓN ACTUAL:

1.1-01637-3 FEDERAL Contrato N° 313.II.4.9.-1774 de fecha 31/05/1990 y Acuerdo de Destino publicado en el DOF en fecha 22/11/1991. AGUASCALIENTES Novillo esquina Norias n° 201, colonia ojo caliente, C. P. 20190, Municipio de Aguascalientes, Ciudad de Aguascalientes, POLICIA FEDERAL 11964 Acuerdo publicado en el DOF el 22/11/1991. Inmueble Regularizado
2.2-5275-9 FEDERAL Escritura Pública N°5022 de fecha 21 de abril de 1955 BAJA CALIFORNIA Avenida Fuerza Aérea Mexicana S/N, Localidad Tijuana, Municipio Tijuana, c. p. 22404, Baja California. POLICIA FEDERAL 26610.58 Acuerdo Secretarial de Destino de fecha 17 de diciembre de 1997 Inmueble Regularizado
3.2-05274-0 PROPIEDAD PARTICULAR O GOBIENO ESTATAL En proceso de baja BAJA CALIFORNIA Carretera (1) Tijuana Cabo San Lucas tramo San Vicente San Quintín, km 196+000, Ejido Raúl Chávez Colonia Valle de San Quintín. c. p. 22930, Ensenada, Baja California. POLICIA FEDERAL 918.292 Se solicitó a Policía Federal antecedentes registrales
4.2-466-2 FEDERAL Oficio No.CAT.659/2014 con clave catastral SF-271-011 del departamento de catastro del H. Ayuntamiento de Mexicali. BAJA CALIFORNIA Calzada Chetumal, esquina Mar Amarillo No. 455, Zona Centro C.P. 21850, San Felipe, Baja California. INM 540 Se solicitó al INM, gestionar los antecedentes de propiedad del inmueble, a fin de determinar el procedimiento para la regularización jurídica del inmueble
5.2-3261-1 FEDERAL Contrato de Donación s/n de fecha 7 de julio de 2000. BAJA CALIFORNIA Predio 7 y 8 de la Manzana 110, calle Diamante S/N, Esquina Calle Durazno Colonia Fraccionamiento Residencial la Esmeralda, Delegación de San Antonio de los Buenos del Municipio de Tijuana Estado de Baja California, C.P. 22460 INM 4638.33 En proceso de revisión del plano topográfico del inmueble en el INDAABIN
6.2-5389-0 FEDERAL En proceso de baja BAJA CALIFORNIA Predio 7 y 8 de la Manzana 110, calle Diamante S/N, Esquina Calle Durazno Colonia Fraccionamiento Residencial la Esmeralda, Delegación de San Antonio de los Buenos del Municipio de Tijuana Estado de Baja California, C.P. 22460 INM S/D Proyecto Baja Duplicado con RFI 2-3261-1
7.2-5392-5 FEDERAL Titulo de propiedad N° 94 20 de septiembre de 1979 BAJA CALIFORNIA Lote 27, Manzana 70, sección primera del Puerto San Felipe s/n, sección primera del puerto San Felipe, Mexicali, Baja California. POLICIA FEDERAL 1000 Solicitar a Policía Federal los antecedentes registrales del presente inmueble
8.02-2341-6 FEDERAL Acta N° 6943 de fecha 05/06/1951 BAJA CALIFORNIA Av. Zaragoza No. 2035, Col. Nueva, Municipio de Mexicali, C.P. 21100 (Estación de Policía) POLICIA FEDERAL 1056.7 Se solicitó a PF los documentos señalados en el articulo 62 de la LGBN
9.3-3474-6 FEDERAL Titulo de Propiedad No. 1944, expediente TMFLPSC1944-02 de fecha 16 de diciembre de 2002, convalidado mediante Acuerdo con folio N° 023/2014 de fecha 01 de abril de 2014 BAJA CALIFORNIA SUR Lote 10, manzana 1 del Fungo Legal Puerto San Carlos, Estado de Baja California Sur. INM 960 En proceso de revisión de obtención del plano topográfico
10.3-3386-5 FEDERAL Escritura Pública N° 411 de fecha 12 de febrero de 1999. BAJA CALIFORNIA SUR Carretera Transpeninsular 210, tramo La Paz - Los Cabos, predio el mezquitito, c. p. 23004, Municipio La Paz, Baja California Sur. POLICIA FEDERAL 9321.96 Acuerdo publicado en el DOF de fecha 17 de diciembre de 1997 Inmueble regularizado
11.3-3389-2 FEDERAL Titulo de Propiedad N°002 Expediente TM/FLCC/002/07 de fecha 31 de enero de 2007 BAJA CALIFORNIA

SUR Carretera Transpeninsular lote 2 fracc 3 del lote no. 3, n° 221, colonia Salvatierra, comondu, baja california sur. POLICIA FEDERAL 4950 Una vez que la PF desocupe el inmueble, será puesto a disposición del INDAABIN

12.3-3379-4 FEDERAL SR-074 de fecha 05/09/1996 BAJA CALIFORNIA SUR Carretera no. 1 Transpeninsular Lic. Benito Juárez, km 192 + 850, colonia tramo santa Rosalía Loreto, c. p. 23920, Mulegué, Baja California Sur. POLICIA FEDERAL 16894.584 El presente inmueble se encuentra en el programa "Puestas a Disposición"

13.3-1359-5 FEDERAL CD-SEGOB-01-2015 BAJA CALIFORNIA SUR Lote 56, Supermanzana I, Sección Comercial 1, ubicado en el Centro Integralmente Planeado de Nopolo, Municipio de Loreto, Estado de Baja California Sur (Calle Paseos de los cabos S/N, Col. Loreto centro, Municipio Comundu, Loreto Nopolo, C.P. 23880, B.C. (Subestación de Policía)) POLICIA FEDERAL 1602.11 Regularizado en terminos del articulo 59 de la LGBN Inmueble regularizado

14.3-1259-8 FEDERAL Título de propiedad 372/84, de fecha 09/08/1984. BAJA CALIFORNIA SUR Calle Lázaro Cárdenas Lote 1 Mz 77 (no. 1625 C.P. 26410 Col. Centro) Cabo San Lucas, Baja California Sur, Cabo San Lucas INM 1, 103.854 Se solicitó al INDAABIN, la convalidación del Titulo de Propiedad 372/84, posteriormente, se solicitará al Instituto Nacional de Migración, la Licencia de uso de suelo del inmueble

15.3-1257-0 FEDERAL Contrato de Donación de fecha 8 de septiembre de 1993. BAJA CALIFORNIA SUR Calle Melitón Albañez, entre Navarro y Encinas la Paz B.C. Colonia los Olivos C.P. 23040 en la Paz Baja California Sur. SEGOB 896.107 Gestionar Acuerdo Administrativo de Destino

16.4-3336-9 FEDERAL Contrato de Donación a Titulo gratuito de fecha 28/02/2005. CAMPECHE Avenida Luis Donaldo Colosio Murrieta N° 116, colonia lázaro Cárdenas, Champotón, Campeche. POLICIA FEDERAL 5250 Se solicitó a la PF, efectuar la aclaración al plano topográfico del inmueble, toda vez que este supera la demasía del 2%

17.4-03340-2 FEDERAL Escritura Pública No. 14 de fecha 16/03/2006Testimonio de la Escritura Pública No. 14 de fecha 11/06/2010. CAMPECHE Avenida Solidaridad Escárcega Villa Hermosa N° 5, C.P. 24350 Escárcega, Campeche. POLICIA FEDERAL 3229.89 Acuerdo publicado en el DOF el 12 de junio de 2015 Inmueble Regularizado

18.4-3335-0 FEDERAL Escritura N°41 de fecha 26/07/2007. CAMPECHE Avenida Isla de Tris, Mz 42, Lt 1, Colonia 23 de Julio, C. P. 24118, Cd. del Carmen, Campeche. POLICIA FEDERAL 1473.47 Se solicitó a PF los documentos señalados en el articulo 62 de la LGBN

19.4-1386-7 FEDERAL Escritura Pública N° 53 de fecha 01 de agosto 1967 CAMPECHE Avenida Resurgimiento N° 201, Colonia Miramar, C.P. 24030, Campeche, Campeche POLICIA FEDERAL 1738.83 Se solicitó a PF, la documentación señalada en el articulo 62 de la LGBN, a fin de obtener el Acuerdo de destino

20.4-3325-1 FEDERAL CD-A 037/98 de fecha 13/04/1998 CAMPECHE Avenida Calakmul S/N entre calle prolongación Xpujil y Privada Calakmul, C.P. 24600, Colonia Aviación, Hopelchen, Campeche. (Centro táctico operativo Xpujil) POLICIA FEDERAL 810 Acuerdo publicado en el DOF el 26 de agosto de 2009. Inmueble Regularizado

21.4-3368-1 FEDERAL Escritura Públicao No. 001-2009 de fecha 18 de diciembre de 2009 CAMPECHE Lote No. 1 de la Mzna 17, Zona 1, en la localidad de la Candelaria Campeche. (Antes se identificaba como Calle 29, S/N, Colonia San Martín , C.P: 24330, Municipio de Candelaria, Estado de Campeche. INM 3000 Regularizado en términos del articulo 51 de la LGBN Inmueble regularizado

22.4-3329-8 FEDERAL Contrato de Donación No. 312 de fecha 25/11/1993 CAMPECHE Av. Duque, Mz. 11, Lt.6, Fracc. Jardines del Pedregal Campeche Camp. SEGOB 285 En proceso de entrega a favor del INDAABIN

23.4-1318-8 FEDERAL Contrato de Donación No. 68 de fecha 20/10/1993 CAMPECHE Av. de las Palmas No.201, Col. Prolongación Ctro., Caseta AH KIM PECH, junto al Centro Bizentino Bartimeo Colonia 7 de Agosto, C.P. 24020, Campeche, Campeche. SEGOB 1350. Se solicitará la exención del pago del impuesto predial, a fin de gestionar la Licencia de Uso de suelo y así obtener el Acuerdo de Destino

24.Reservado FEDERAL Reservado CHIAPAS Reservada CISEN 260 Reservado Inmueble regularizado

25.Reservado FEDERAL Reservado CHIAPAS Reservada CISEN 4,547 Reservado Inmueble regularizado

26.7-8484-4 FEDERAL PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO (SE ENCUENTRA PENDIENTE DE MATERIALIZAR EL PROYECTO DE PERMUTA). CHIAPAS Libramiento Norte Oriente S/N, colonia Salomón González Blanco, C. P. 2900, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas INM 1498.62 Inmueble propiedad del Gobierno del Estado, el INM se encuentra en efectuando las gestiones para

formalizar un contrato de permuta

27.7-8483-5 FEDERAL Escritura Publica No. 12 de fecha 15 de octubre de 1993 CHIAPAS Av. Buenos Aires S/N, esquina 5 de mayo y calle Aldama, Unión Juárez Chiapas. INM 1352 Se solicitó copia certificada del título de propiedad, a fin de inscribirlo en el RPPF, y se solcito iniciar con la elaboración del plano topográfico

28.7-8475-5 FEDERAL Escritura publica No. 24445 de fecha 25 de julio de 1991 CHIAPAS Calle Poniente No.130 Esquina 9va. Poniente Colonia Benito Juárez, Barrio Candelaria C.P. 30060, Chiapas Comitán de Domínguez M. INM 1524.6 Se solicitó la licencia de uso de suelo, a fin de iniciar el procedimiento para la obtención del acuerdo administrativo de destino

29.7-8471-9 FEDERAL "Contrato No 19 de fecha 14 de agosto de 1988. CHIAPAS Poblado Amparo Agua Tinta, Rancho Egipto la Trinitaria, Chiapas INM 900 Acuerdo secretarial de destino publicado en el DOF 30/10/1991 Inmueble Regularizado

30.7-8472-8 FEDERAL Decreto expropiatorio de fecha 29 de enero de 1992 CHIAPAS Carretera Palenque- Catazajá, Km 6 colonia las Joyas CP. 29960 Palenque Chiapas. INM 2500 Destinado conforme a lo señalado en el Decreto expropiatorio Inmueble Regularizado

31.7-8486-2 FEDERAL Decreto expropiatorio de fecha 25 de Noviembre de 1993. CHIAPAS Av. Independencia, Colonia Niviquil Tunincanaque, en el Municipio de Motozintla. INM 12446000 Se solicitó al INM, informar si el inmueble se encuentra en uso y ocupación de ese OAD

32.7-15649-8 FEDERAL Convenio de compromiso de fecha 30/06/2005 CHIAPAS Carretera Tapanatepec Talismán tramo Tonalá Pijijiapan km 136+200, Colonia Pijijiapan, C.P. 30540, Pijijiapan, Chiapas. POLICIA FEDERAL 709.56 Solicitar antecedentes registrales ante el RPPL, con la finalidad de determinar el proceso de regularización

33.7-15648-9 FEDERAL Escritura Pública N° 12597 de fecha 19 de noviembre de 2001 CHIAPAS Carretera México ciudad Cuauhtémoc km 73+650 colonia urbana, c. p. 30400, Cintalapa, Chiapas. POLICIA FEDERAL 1800 Acuerdo publicado en el DOF el 04 de febrero de 2011. Inmueble Regularizado

34.7-15676-5 FEDERAL Contrato de Donación Gratuita N° 1 de fecha 15/07/1985 CHIAPAS Boulevard Fidel Velázquez y avenida cortes s/n, colonia 24 de junio, c. p. 29002, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. POLICIA FEDERAL 5000 Destino publicado en el DOF con fecha 14/11/1990 Inmueble Regularizado

35.7-15732-3 FEDERAL Decreto No 360, por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado a Desincorporar vía donación la superficie de 01-50-00 Has CHIAPAS Calzada Academia de Policía N° 259, Colonia José Castillo Tielemans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. POLICIA FEDERAL 15000 Se solicitó a PF remitir el instrumento que acredite la propiedad del inmueble

36.7-8454-0 FEDERAL Contrato de Donanción de fecha 31 de agosto de 1987. CHIAPAS Ramal Antiguo Aeropuerto de la Carretera (225) El Jocote Puerto Madero Km 2+300, Colonia Francisco Sarabia, C.P. 30700, CD.. Juárez, Chihuahua. POLICIA FEDERAL 29563 Acuerdo publicado en el DOF el 22 de mayo de 1987 Inmueble Regularizado

37.7-8240-0 FEDERAL Decreto Presidencial del 30 de julio de 1981 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de agosto de 1981 CHIAPAS kilómetro 1+240.00 de la carretera Tuxtla Gutiérrez-La Angostura, Municipio de Chiapa de Corzo, Estado de Chiapas (Gusano Barrenador) POLICIA FEDERAL S/D Acuerdo de destino de fecha 23/03/2016 Inmueble Regularizado

38.7-15718-1 FEDERAL Escritura Publica No. 17 de fecha 13/11/2009 CHIAPAS Carretera Federal Catazajá-Ocosingo, esquina Calle Pakal-Ha, Km. 26+100, Fraccionamiento Pakal-Ha en el Municipio de Palenque, Chiapas Fracción I INM 1088 Regularizado en términos del articulo 51 de la LGBN Inmueble Regularizado

39.7-15717-2 FEDERAL Escritura Publica No. 17 de fecha 13/11/2009 CHIAPAS Carretera Federal Catazajá-Ocosingo, esquina Calle Pakal-Ha, Km. 26+100, Fraccionamiento Pakal-Ha en el Municipio de Palenque, Chiapas Fracción II INM 1088 Regularizado en términos del articulo 51 de la LGBN Inmueble Regularizado

40.7-8491-5 FEDERAL No se cuenta con antecedentes de propiedad CHIAPAS Carretera Panamericana, caseta línea divisoria, la mesilla Chiapas, KM 232 INM 1635.7 Se solicitará la baja del RFI, por tratarse de una asignación de espacio

41.7-8485-3 FEDERAL Oficio III-A/499/10 Acuerdo de Cabildo para la enajenación a titulo gratuito CHIAPAS Diagonal Hermanos Paniagua No. 28 Barrio de San Ramón C.P. 29240, San Cristóbal de las Casas Chiapas. INM 2097.91 El Presente Inmuebles se encuentra pendiente de Adquisición.

42.7-8476-4 FEDERAL Acuerdo de cabildo de fecha 25 de septiembre de 1985 CHIAPAS AV. Vialidad 435, Fraccionamiento las

Vegas, CP. 30798 en Tapachula Chiapas. INM 1250 Se solicitó al INM, informar si el inmueble se encuentra en uso y ocupación de ese OAD

43.7-8490-6 FEDERAL Expediente de la Donación de un lote de terreno, de fecha 15/12/1963. CHIAPAS Frontera Comalapa Domicilio conocido, San Gregorio Chamic Municipio de Cópala, en Chiapas. INM 324 Se solicitó antecedentes de propiedad del inmueble

44.7-15646-0 FEDERAL Escritura Publica No. 1 de fecha 27 de diciembre de 2002, Tirada ante la Fe del Notario Público No. 17 del estado de Chiapas. CHIAPAS Prolongación Octava Av. Norte Km. 1 de la Carretera Tapachula Nueva Alemania en el Municipio de Tapachula de Córdoba y Ordoñez Estado de Chiapas S/N, C.P: 30710, Estación Migratoria Siglo XXI Tapachula Chiapas. INM 29167 Se solicitó antecedentes de propiedad del inmueble certificados y elaboración del plano topográfico

45.7-8473-7 FEDERAL Decreto Expropiatorio de fecha 30/12/1991 CHIAPAS Ejido Vicente Guerrero, la Trinitaria Chiapas INM 3449.55 Destinado conforme a lo señalado en el Decreto expropiatorio de fecha 30/12/1991. Inmueble Regularizado

46.07-16135-3 FEDERAL Escritura Publica No. 33, de fecha 19 de junio de 2012, Tirada ante la fe del Notario Público No. 24 del estado de Tapachula de Cordoba y Ordoñez, CHIAPAS 8a Av. Sur antes 35 esquina 4ta Calle Poniente, 39, Col. Centro, Tapachula Chiapas (Centro Internacional de Atención a victimas de trata de personas) SEGOB 657.53 Regularizado de conformidad a lo establecido en el artículo 51 de la Ley General de Bienes Nacionales. Inmueble regularizado

47.8-8586-4 FEDERAL Contrato de Donación 14181 de fecha 17 de octubre de 2003, CHIHUAHUA Calle Aguascalientes, Sector 1, Mzn 45, del Municipio de Janos Chihuahua INM 1600 Acuerdo Administrativo de destino publicado en el DOF el 06 de Agosto de 2014 Inmueble regularizado

48.8-8755-5 FEDERAL Escritur N° 25 de fecha 8 de julio de 2011 CHIHUAHUA Lote No. 1, Manzana 12, Fracc. Villas del Rey V (antes Av. Hidroeléctrica Chicoasen S/N) Chihuahua, Chihuahua INM 6767 Regularizado en términos del articulo 51 de la LGBN Inmueble Regularizado

49.8-05776-1 FEDERAL Escritura Pública N°14 de fecha 29 de mayo de 1984. CHIHUAHUA Km. 000+100 Carretera 45, México - CD. Juárez, Antiguo Camino a Jiménez, C.P. 33980 (Estación de Policía Jiménez) POLICIA FEDERAL 10000 Se solicitó a PF, la documentación señalada en el articulo 62 de la LGBN, a fin de obtener el Acuerdo de destino

50.8-5777-0 FEDERAL Escritura Pública CORETT-I-CHIH-10-06 de fecha 20/04/2006. Acuerdo por el que se destina a la SSP el inmueble publicado en el DOF el 12/01/2011 CHIHUAHUA Avenida tecnológico de CD Juárez Km 9.5, colonia ciudad deportistas, c. p. 31125, chihuahua, chihuahua. (Coordinación Estatal y Cuartel de las Fuerzas espaciales Federales.) POLICIA FEDERAL 12873 El presente inmueble se encuentra repetido con el RFI 08-8592-6, del cual ya se solicito la baja.

51.8-5782-3 FEDERAL Escritura Pública N°3 de fecha 05 de octubre de 2007 CHIHUAHUA Carretera 45 México ciudad Juárez, km 342, Samalayuca, cd, Juárez, chihuahua. (terreno rustico polígono b) POLICIA FEDERAL 2503 Acuerdo publicado en el DOF el 24 de abril de 2012 Inmueble Regularizado

52.8-08580-0 FEDERAL Escritura 6787, de fecha 25 de julio de 1996. Acuerdo por el que se destina a la SSP el inmueble publicado en el DOF el 28/03/2008 CHIHUAHUA Carretera 45 México - CD Juárez tramo Hidalgo del Parral Cd. Jiménez, Km 1+000, C.P. 33890, Colonia CNOP, Hidalgo de Parral, Chihuahua. (Estación de Policía del Parral) POLICIA FEDERAL 2507 Acuerdo publicado en el DOF el 28 de marzo de 2008 Inmueble Regularizado

53.8-08756-4 FEDERAL Escritura Pública N° 4 de fecha 22 d ediciembre de 2010. CHIHUAHUA Prolongación Hermanos Escobar N° 7151 Colonia Parque Industrial Omega, C.P. 32610, CD.. Juárez, Chihuahua. (Centro de mando) POLICIA FEDERAL 45395.81 Regularizado en términos del articulo 51 de la LGBN Inmueble Regularizado

54.8-8562-1 FEDERAL Escritura Pública N° 2 de fecha 05 de octubre de 2007. CHIHUAHUA Carretera 45 México - cd Juárez km 342 ex hacienda de Samalayuca, c. p. 32730, Cd. Juárez, Chihuahua. (unidad operativa de seguridad preventiva estación Juárez polígono a) POLICIA FEDERAL 2500 Se solicitó a PF, la documentación señalada en el articulo 62 de la LGBN, a fin de obtener el Acuerdo de destino

55.8-8581-9 FEDERAL Terreno propiedad de un particular CHIHUAHUA Carretera (10) Sueco - Janos tramo Flores Magón Nuevo Casas Grandes (mz 341) Km 200+400, Colonia Dublan, Casas Grandes, Chihuahua. POLICIA FEDERAL 4200 Se solicitó la baja del inmueble al INDAABIN

56.8-08582-8 FEDERAL Sin antecedentes de propiedad CHIHUAHUA Carretera Nacional (45) México Cd. Juárez Km 132+500, tramo Camargo Delicias entronque las varas Ciudad Delicias, C. P. 03300, Delicias, Chihuahua. POLICIA FEDERAL 1501 Se gestionará la Declaratoria de sujeción al régimen del domino público

57.8-8889-3 FEDERAL Inueble en proceso de donación por parte del H. Ayuntamiento de Meoqui. CHIHUAHUA Calle Sierra de los Ojuelos S/N, Esquina Bugambilias, Municipio de Meoqui, Chihuahua. (Terreno Rústico Meoqui) POLICIA FEDERAL S/D La Policía Federal, esta realizando las gestiones para que el inmueble sea donado a favor del Gobierno Federal, para uso del Órgano Desconcentrado.

58.8-8761-7 FEDERAL Contrato CD-A 2011 018 de fecha 27 de septiembre de 2011 y Acuerdo 06/2011 por el que se incorpora al Centro Federal de Readeaptación Social N°9 de fecha 22/07/2011. CHIHUAHUA Carretera Panamericana Km 338, C.P. 32000, Tramo CD Juárez Chihuahua (Centro Federal de Readaptación Social No. 9"Norte") PyRS 265,402 Regularizado de conformidad al ART 51 de la LGBN Inmueble Regularizado

59.9-17311-0 FEDERAL Contrato de Derechos Posesorios 13 de diciembre de 1993 CIUDAD DE MÉXICO Mina N° 24, Col. Guerrero, C.P. 06300, , Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México. SEGOB 1143 Se solicitara exención de pago del impuesto predial

60.Reservado FEDERAL Reservado CIUDAD DE MÉXICO Reservada CISEN 76408 Reservado Inmueble regularizado

61.Reservado PROPIEDAD PARTICULAR O GOBIENO ESTATAL Reservado CIUDAD DE MÉXICO Reservada CISEN 195 Se obtuvo la declaratoria de sujeción al régimen del domino público de la federación.

62.Reservado FEDERAL Reservado CIUDAD DE MÉXICO Reservada CISEN 44623.331 Reservado Inmueble regularizado

63.Reservado FEDERAL Reservado CIUDAD DE MÉXICO Reservada CISEN 13951.34 Reservado Inmueble regularizado

64.9-16574-5 FEDERAL Acta de Entrega recepción de fecha 9/07/2012 CIUDAD DE MÉXICO Avenida Ingeniero Eduardo Molina n° 23, Colonia 7 de julio, c. p. 15390, Venustiano Carranza, Ciudad de México. SEGOB 4290.69 Se solicitará la declaratoria de sujeción al régimen del dominio publico de la federación

65.9-19896-0 FEDERAL Decreto expropiatorio publicado en el DOF el 24 de noviembre de 1950 CIUDAD DE MÉXICO Avenida de las Telecomunicaciones S/N, Colonia Leyes de Reforma, c. p. 09208, Iztapalapa, Ciudad de México. SEGOB 19347.87 Destino de Hecho emitido por el INDAABIN Inmueble regularizado

66.9-18474-0 FEDERAL Escritura Pública No. 486, de fecha 17 de marzo de 1910 CIUDAD DE MÉXICO Camino a Belén, No. 138, Colonia Belén de las Flores, C.P. 01110, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México. "Ex Hacienda de Belén de las Flores." SEGOB 16551 Regularizado mediante Acuerdo Secretarial de Destino de fecha 18/06/2002, publicado el 28/06/2002. Inmueble regularizado

67.9-19535-0 FEDERAL Escritura Pública No. 16 de fecha 23 de diciembre de 1999 CIUDAD DE MÉXICO Calle América n° 300 (antes Concepción), Colonia El Rosedal, c. p. 04040, Coyoacán, Ciudad de México. SEGOB 750 Acuerdo de destino publicado en el DOF con fecha 21 de junio de 2001 Inmueble regularizado

68.9-10025-9 FEDERAL Instrumento N° 486 de fecha 17 de marxo de 1910 CIUDAD DE MÉXICO Avenida constituyentes N° 947, colonia belén de las flores, c. p. 01100, Álvaro obregón, Ciudad de México. SEGOB 51618.114 Acuerdo secretarial de Destino Publicado el 28 DE JUNIO DE 2002 Inmueble regularizado

69.9-19884-4 FEDERAL Instrumento N° 486 de fecha 17 de marxo de 1910 CIUDAD DE MÉXICO Avenida Constituyentes N° 919 (antes no. 750 - fr) Colonia Belén de las Flores, C.P. 01110, Álvaro Obregón, Ciudad de México. SEGOB 25178 Acuerdo secretarial de destino publicado en el DOF con fecha 23 de enero de 2003 Inmueble regularizado

70.9-18473-1 FEDERAL Instrumento N° 486 de fecha 17 de marxo de 1910 CIUDAD DE MÉXICO Avenida de las Torres n° 855, Colonia Belén de Las Flores, C.P. 01110, Álvaro Obregón, Ciudad de México. SEGOB 38578.76 Acuerdo Secretarial de Destino de fecha 18 de junio, publicado el 28 de junio de 2002. Inmueble regularizado

71.9-21059-1 FEDERAL Escritura No. 75,354 de fecha 22/12/2002 CIUDAD DE MÉXICO Calzada de Tlalpan No.1703, colonia San Diego Churubusco, C. P. 04120, delegación Coyoacán, Ciudad de México. INM 5264 El inmueble presento daños derivado de los sismos ocurridos en el mes de septiembre de 2018

72.9-16997-8 FEDERAL Escritura No. 75,355 de fecha 25/12/2002 CIUDAD DE MÉXICO Homero N° 1832, Colonia los Morales, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11510, Ciudad de México INM 946.2 Acuerdo Secretarial de destino publicado en el DOF 09 de

septiembre de 2011 Inmueble regularizado

73.9-16996-9 FEDERAL Escritura No 53 de fecha 22 de diciembre de 1999 CIUDAD DE MÉXICO Ejército Nacional No. 862 Col. Los Morales Polanco Del. Miguel Hidalgo CP. 11570 RFI. 09-16996-9; C.O.P. DFX030163 INM 4080.11 Acuerdo Secretarial de destino publicado en el DOF 07 de septiembre de 2011 Inmueble regularizado

74.9-3116-0 FEDERAL Escritura No. 10 de fecha 17/10/1942 CIUDAD DE MÉXICO Esquina de Calle Agujas y calle Jacarandas S/N Col. El Vergel Del. Iztapalapa C.P. 9880 INM 9984 Decreto de destino publicado en el DOF de fecha 04 de mayo de 1962 Inmueble Regularizado

75.9-71140-6 FEDERAL En proceso de Adquisicion CIUDAD DE MÉXICO Avenida Guelatao S/N, Colonia Ejército de Agua Prieta, Delegación Iztapalapa, C.P. 09758. (Depósito de vehículos Cabeza de Juárez). POLICIA FEDERAL S/D En proceso de adquisición, el INDAABIN se encuentra gestionando la donación con la CDMX

76.9-17081-6 FEDERAL Contrato CD-A-023/2003 de fecha 18/11/2004 CIUDAD DE MÉXICO Calzada Legaría N° 631 Colonia Loma Hermosa, C.P. 11500, Miguel Hidalgo, Ciudad de México. POLICIA FEDERAL 34385 INDAABIN se encuentra gestionando la regularización del inmueble con la CDMX

77.9-20973-2 FEDERAL Acuerdo de Destino de fecha 5 de septiembre de 2000 referente a los poligonos B y H CIUDAD DE MÉXICO Periférico N° 815, Colonia Chinampac de Juárez, C.P. 09310, Iztapalapa, Ciudad de México. POLICIA FEDERAL 335048 Se solicitará la Declaratoria de Sujeción al Dominio Público de la Federación

78.9-19858-6 FEDERAL Escritura 1 de fecha CIUDAD DE MÉXICO Paseo de la Reforma n° 362, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Ciudad de México. POLICIA FEDERAL 556 Acuerdo publicado en el DOF el 03 de octubre de 2003 Inmueble Regularizado

79.9-18481-1 FEDERAL Escritura Pública No. 1311 de fecha 26 de julio de 2000 CIUDAD DE MÉXICO Boulevard Adolfo Ruiz Cortines n° 3648, Colonia Jardines del Pedregal, C.P. 01900, Álvaro Obregón, Ciudad de México. POLICIA FEDERAL 2069 Acuerdo publicado en el DOF el 03 de octubre de 2003 Inmueble Regularizado

80.9-20181-4 FEDERAL Decreto Expropiatorio publicado en el DOF el 15 de marzo de 1977. CIUDAD DE MÉXICO Autopista México Cuernavaca tramo Miguel Alemán San Andrés Totoltepec km 23+300, Colonia San Andrés Totoltepec, C.P. 14400, Tlalpan, Ciudad de México. POLICIA FEDERAL 5660 se solicitará la exención del pago del impuesto predial

81.9-19869-3 FEDERAL "Contrato de Donación No. C.D.92.- 03 de fecha 20/04/1992

82." CIUDAD DE MÉXICO Carretera México - Toluca, complejo CONAFRUT, Km 14.5, Colonia Palo Alto, Álvaro obregón, Ciudad de México. POLICIA FEDERAL 59205 Acuerdo publicado en el DOF el 27 de octubre de 2016 Inmueble regularizado

83.9-19857-7 FEDERAL "Escritura Pública No. 1 de fecha 28/01/2002 " CIUDAD DE MÉXICO Paseo de La Reforma N° 364, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Ciudad de México. POLICIA FEDERAL 1470.16 Acuerdo publicado en el DOF el 03 de octubre de 2003 Inmueble Regularizado

84.9-21160-5 FEDERAL Instrumento veintiuno de fecha 01/12/2008 CIUDAD DE MÉXICO Eduardo Pallares y Portillo (Antes Avenida México) N° 147, Colonia Barrio de San Lucas (Antes colonia Parque Sn. Andrés) C. P. 04030, Coyoacán, Ciudad de México. "CENDI PF" POLICIA FEDERAL 406 Regularizado en terminos del articulo 59 de la LGBN Inmueble Regularizado

85.9-8902-6 FEDERAL Escritura Pública No. 34 de fecha 21 de abril 1965 CIUDAD DE MÉXICO Calle de Tuxpan n° 85, colonia Roma Sur, c. p. 06760, Cuauhtémoc, Ciudad de México. PyRS 470.57 Se solicitó a PyRS, gestionar la documentación señalada en el articulo 62 de la LGBN

86.9-19933-1 FEDERAL Escritura Pública No. 2 de fecha 22/10/2002 CIUDAD DE MÉXICO Calle Londres n° 102, colonia Juárez, c. p. 06600, Cuauhtémoc, Ciudad de México. (local e y 3 cajones de estacionamiento (29 30 y 31) PyRS 136.17 Inmueble en régimen de condominio

87.9-19720-1 FEDERAL Escritura Pública No. 35207 de fecha 16/05/2001 CIUDAD DE MÉXICO Calle Londres n° 102, colonia Juárez, c. p. 06600, Cuauhtémoc, Ciudad de México. (sala minelli Londres 102 local l) PyRS 235 Inmueble en régimen de condominio

88.9-19719-5 FEDERAL Escritura No. 35207 de fecha 16 de mayo de 2001 CIUDAD DE MÉXICO Calle Londres n° 102, colonia Juárez, c. p. 06600, Cuauhtémoc, Ciudad de México. (la hija de Moctezuma Londres 102 local b) PyRS 605 Inmueble en régimen de condominio

89.9-19718-6 FEDERAL Escritura No. 35207 de fecha 16 de mayo de 2001 CIUDAD DE MÉXICO Calle Londres No. 102, Colonia Juárez, c. p. 06600, Cuauhtémoc, Ciudad de México. (Oficinas 101 y 102 Mezzanine y 35 cajones de estacionamiento) PyRS 411.45 Inmueble en régimen de condominio

90.9-18467-0 FEDERAL "Escritura Pública No. 32578 de fecha 23/12/1998 " CIUDAD DE MÉXICO Calle Londres n° 102, colonia Juárez, c. p. 06600, Cuauhtémoc, Ciudad de México. PyRS 2494 Inmueble en régimen de condominio

91.09-17785-3 FEDERAL Escritura Pública N°23 de fecha 12 de marzo de 1979. CIUDAD DE MÉXICO Av. Melchor Ocampo No. 171, Col. Tlaxpana, C.P.11320, Del. Miguel Hidalgo, México D.F. PyRS 12273 Regularizado de conformidad al ART 59, fracción VI de la LGBN Inmueble Regularizado

92.9-18476-9 FEDERAL Escritura Pública No. 59 de fecha 10 de febrero de 1998 CIUDAD DE MÉXICO Lote No 38 de la Calle de Avestruz, Colonia San Pedro de los Pinos, actualmente Bodega Industrial, Colonia Bellavista Delegación Álvaro Obregón. Secretariado Ejecutivo 775.71 Acuerdo Secretarial de Destino, publico en el Diario Oficial de fecha 30/11/2012 Inmueble regularizado

93.9-15-5 FEDERAL Escritura Pública No. 41 de fecha 10 de febrero de 1962. CIUDAD DE MÉXICO Calle Circular de Morelia n° 8, Colonia Roma, C.P. 06700, Cuauhtémoc, Ciudad de México. SEGOB 222 Decreto de destino publicado en el DOF con fecha 27 de junio de 1975 Inmueble regularizado

94.9-15268-5 FEDERAL Acta de entrega de feha 10 de febrero de 1982 y Decreto de destino de fecha 02 de octubre de 1986 CIUDAD DE MÉXICO Héroes N° 44, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc SEGOB 1800.81 Decreto de fecha 02 de octubre de 1986

95.9-18472-2 FEDERAL Escrituras Públicas N°: 21; 169; 251 y 258 CIUDAD DE MÉXICO Ignacio Mariscal No. 25 Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc. SEGOB 1651.37 Acuerdo secretarial de Destino Publicado el 11 de diciembre de 1998 Inmueble regularizado

96.9-17310-1 FEDERAL Escritura No 499 de fecha 09 de agosto de 1910 CIUDAD DE MÉXICO Abraham González No. 50, Col. Juárez, CP. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México. SEGOB 2002.33 Se obtuvo la declaratoria de sujeción al régimen del domino público de la federación.

97.9-17308-6 FEDERAL Contrato CD-A 035/200 de dfecha 07/11/2000 CIUDAD DE MÉXICO Avenida Bucareli No. 99, Col. Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México. SEGOB 5209 Acuerdo Secretarial de Destino de fecha 18 de junio, publicado el 29 de julio de 1911 Inmueble regularizado

98.9-17307-7 FEDERAL No se cuenta con antecedentes de propiedad CIUDAD DE MÉXICO General Prim N°. 39 Col. Juárez, C.P.06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México. SEGOB 129.6 Se obtuvo la declaratoria de sujeción al régimen del domino público de la federación.

99.9-11-9 FEDERAL No se cuenta con antecedentes de propiedad CIUDAD DE MÉXICO General Prim N° 41, Col. Juárez, CP. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México. SEGOB 239 Se obtuvo la declaratoria de sujeción al régimen del domino público de la federación.

100.99 9-20-8 FEDERAL Escritura 8391 y Contrato CD-A 035/2000 CIUDAD DE MÉXICO General Prim. N° 43, Col. Juárez, , Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México. SEGOB 236 Acuerdo Secretarial de Destino, publico en el Diario Oficial de fecha 30 de diciembre de 1977. Inmueble regularizado

101. 9-17309-5 FEDERAL Escritura N° Veinte de fecha 9/12/1981 CIUDAD DE MÉXICO Abraham González N° 48, Col. Juárez, , Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México. SEGOB 272.97 Acuerdo Secretarial de Destino, publico en el Diario Oficial de la Federación en fecha 05 de agosto de 1983. Inmueble regularizado

Unidad Administrativa Bienes “B”; Importe “$”.

Oficina Del C Secretario B(1,401); $11,350,308.97
Comisión Para El Diálogo Con Los Pueblos Indigenas De México B (168); $682,967.41
Dirección General De Comunicación Social B (2,185) $10,255,332.00
Órgano Interno De Control B (958) $3,357,221.60

Coordinación Nacional De Protección Civil B (442) $4,206,266.71
Dirección General De Protección Civil B (2,518) $213,373,993.55
Dirección General Para La Gestión De Riesgos B (371) $1,376,048.35
Dirección General De Vinculación, Innovación Y Normatividad En Materia De Protección Civil B (113) $332,284.27
Unidad General De Asuntos Jurídicos B (645) $5,408,223.30
Dirección General De Lo Consultivo Y De Contratos Y Convenios B (583) $805,675.28
Dirección General De Lo Contencioso B (360) $710,099.34
Dirección General De Procedimientos Constitucionales B (274) $391,656.54
Subsecretaría De Gobierno B (2,249) $6,971,326.73
Unidad De Gobierno B (2,072) $13,028,553.03
Unidad Para La Atención De Las Organizaciones Sociales B (632) $1,530,465.16
Unidad De Enlace Federal Y Coordinación Con Entidades Federativas B (2,485) $5,684,836.64
Dirección General De Juegos Y Sorteos B(984) $2,924,202.02
Unidad De Política Interna Y Análisis De Información B (72) $134,799.36
Dirección General De Análisis Y Prospectiva Para La Política Interior B(113) $269,435.63
Subsecretaría De Enlace Legislativo Y Acuerdos Políticos B(678) $3,116,493.65
Dirección General De Estudios Legislativos B(221) $492,405.56
Unidad De Enlace Legislativo B(470) $1,106,531.64
Dirección General De Información Legislativa B(491) $1,167,527.24
Dirección General De Acuerdos Políticos B(39) $99,933.08
Subsecretaría De Población, Migración Y Asuntos Religiosos B(665) $2,108,731.10
Dirección General Del Registro Nacional De Población E Identificación Personal B(5,205) $422,377,849.80
Dirección General De Asociaciones Religiosas B(774) $2,098,898.02
Unidad De Política Migratoria B (459) $1,156,291.47
Subsecretaría De Prevención Y Participación Ciudadana B (308) $2,638,288.17
Unidad De Desarrollo Político Y Fomento Cívico B(1,239) $4,980,564.48
Dirección General De Planeación Estratégica Para La Prevención Social B (34) $194,943.72
Dirección General De Coordinación Intersecretarial B (80) $273,238.07
Dirección General Para La Operación Territorial B(85) $333,515.92
Dirección General De Participación Ciudadana Para La Prevención Social De La Violencia Y La Delincuencia B(49) $202,284.22
Oficina Del C. Comisionado Nacional De Seguridad B(1,150) $21,881,013.66
Unidad De Planeación, Prospectiva Y Seguridad Privada B (339) $2,185,355.41
Dirección General De Análisis, Prospectiva Y Evaluación B(145) $777,880.93
Dirección General De Seguridad Privada B(1,486) $4,736,818.07
Unidad De Desarrollo E Integración Institucional B (433) $3,183,674.45
Dirección General De Política Para El Desarrollo Policial B(417) $1,804,774.42
Dirección General Del Centro De Control De Confianza B (84) $299,267.77
Dirección General De Política Y Desarrollo Penitenciario B(105) $442,410.19
Unidad De Información Para La Seguridad Pública B(325) $1,715,476.40
Dirección General De Plataforma México B (2,725) $1,019,582,358.75
Dirección General De Infraestructura Tecnológica De Seguridad Pública B(1,123) $65,817,923.04
Unidad De Servicios Y Formación Policial B (304) $2,705,823.74
Dirección General De Servicios B (835) $9,443,294.30
Dirección General De Servicios Para La Operación Policial B (826) $4,596,046.13
Inspectoría General B (66) $225,858.67

Dirección General De Apoyo Jurídico B (264) $684,544.28
Dirección General De Inspección Y Evaluación Para La Operación B (48) $147,082.64
Subsecretaría De Normatividad De Medios B(597) $1,971,933.13
Dirección General De Radio, Televisión Y Cinematografía B(2,848) $8,773,345.84
Dirección General De Normatividad De Comunicación B (522) $1,246,493.13
Dirección General De Medios Impresos B (284) $446,134.25
Oficialía Mayor B (430) $1,481,701.40
Dirección General De Recursos Humanos B (6,584) $13,854,008.01
Dirección General De Programación Y Presupuesto B (1,786) $4,177,263.51
Dirección General De Recursos Materiales Y Servicios Generales B(38,396) $344,420,341.17
Dirección General De Tecnologías De La Información Y Comunicaciones B(1,589) $90,284,018.22
Dirección General De Modernización, Organización Y Eficiencia Administrativa B(15) $39,072.49
Subsecretaría Derechos Humanos B (393) $3,083,525.83
Unidad Para La Defensa De Los Derechos Humanos B(563) $1,179,535.11
Dirección General De Política Pública De Derechos Humanos B(235) $310,974.25
Dirección General De Estrategia Para La Atención Derechos Humanos B(995) $6,372,865.73
Instituto Nacional Para El Federalismo Y El Desarrollo Municipal B(838) $1,838,797.59
Prevención Y Readaptación Social B(1,805) $2,313,932.82
Tribunal Federal De Conciliación Y Arbitraje B(3,309) $14,429,784.01
Secretaría General Del Consejo Nacional De Población B(1,035) $1,977,723.14
Centro Nacional De Prevención De Desastres B(4,430) $82,729,283.25
Centro De Investigación Y Seguridad Nacional B(62,956) $8,438,179,575.18
Instituto Nacional De Migración B(69,207) $550,517,770.06
Policía Federal B(3,179) $18,759,920.40
Secretaría Técnica De La Comisión Calificadora De Publicaciones Y Revistas Ilustradas B(148) $363,133.93
Coordinación General De La Comisión Mexicana De Ayuda A Refugiados B(439) $2,027,264.77
Servicio De Protección Federal B(658) $2,868,831.97
Secretaría Ejecutiva Del Sistema Nacional Para La Protección Integral De Niñas, Niños Y Adolescentes B(32) $503,974.40
Coordinación Nacional Antisecuestro B(30) $18,853.20
Centro De Producción De Programas Informativos Y Especiales B(2,932) $238,226,824.39
Comisión Nacional Para Prevenir Y Erradicar La Violencia Contra Las Mujeres B(961) $2,891,562.33
Secretariado Ejecutivo Del Sistema Nacional De Seguridad Pública B(6,259) $431,229,815.25

Totales B (253,552) $12,131,889,053.64 (Inventario Al 29 De Diciembre De 2017)

Bienes Propios:
Prevención Y Readaptación Social B (104,557) $7,030,391,159.50
Policía Federal B (215,466) $14,310,721,305.70
Servicio De Protección Federal B (13,807) $166,400,365.74

Totales B (333,830) $21,507,512,830.94

Gran Total B(587,382) $33,639,401,884.58

2a. ETAPA (enero - junio 2018)

BIENES INMUEBLES

Referencias: Número; RIF; Naturaleza Jurídica del Inmueble; Documento con el que se acredita la propiedad o posesión del inmueble; Entidad Federativa; Ubicación; Usuario; Sup. De Terreno (m2); Acuerdo de Destino; Situación Actual:

1.9-20072-8; FEDERAL; Escritura No. CUATRO fecha 26/12/2002; CD. DE MÉXICO; Río Amazonas N° 93 y 93-A Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc; 355.9; en litigio con aseguradora por probable daño estructural.

2.9-19899-8; FEDERAL; Escritura No. DOS de fecha 26/12/2002; CD. DE MÉXICO; Río Amazonas No. 91, Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc; 440; Se solicitará la exención de pago del impuesto predial para gestionar el cambio de uso de suelo y obtener Acuerdo de Destino.

3.9-17318-4; 1er y 2do piso; Contrato de Donación CD-92.- 14; CD. DE MÉXICO; División del Norte N° 2462, 2° piso, Col. Portales, Del. Benito Juárez; 663.8; se solicitará la exención de pago del impuesto predial para gestionar Licencia de Uso de suelo y obtener Acuerdo de Destino.

4.9-17313-9; FEDERAL; Escritura pública No. 9 que contiene cancelación de hipoteca, fusión de predios, contrato de Compra-Venta y contrato de Arrendamiento Financiero; CD. DE MÉXICO; Miguel Bernard N° 495, Col. Escalera, Del. Gustavo A. Madero; 9,485; se obtuvo declaratoria de sujeción al régimen del domino público de la federación.

5.9-00010-0; FEDERAL; Escritura Pública fecha 15/12/1898; CD. DE MÉXICO; Tolsá N° 48, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc; 1,000; Decreto de destino publicado en el DOF (28/08/1984); Inmueble regularizado.

6.9-17322-8; FEDERAL; Decreto fecha 30/11/1987, publicado en el DOF (16/12/1987); CD. DE MÉXICO; Loma de Tlalpizahuaya s/n, Col. Santa Fe, Del. Álvaro Obregón; 25,937.38; Destinado mediante publicación en el DOF 16/12/1987; Se iniciaran las gestiones para puesta a Disposición del INDAABIN, por tratarse de una barranca.

7.9-00021-7; FEDERAL; Instrumento Notarial No. 1 fecha 23/06/1982; CD. DE MÉXICO; General Prim N° 21 Col. Centro, CP. 06600, Del. Cuauhtémoc; 685.62; se solicitara exención de pago del impuesto predial.

8.9-20073-7; FEDERAL; Escritura No. 3 fecha 26/12/2002; CD. DE MÉXICO; Río Lerma No. 28, Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc; 120; se solicitó al INDAABIN la fusión del predio con el inmueble de Amazonas 62.

9.9-19898-9; FEDERAL; Escritura No. 1 fecha 26/12/2002; CD. DE MÉXICO; Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc; 624; se solicitó al INDAABIN la emisión del acuerdo administrativo de destino.

10.09-71104-0; PROPIEDAD PARTICULAR O GOBIENO ESTATAL OCUPADO MEDIANTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO N° SG/CNA/57/99 (TITULADO A FAVOR DE LA REVISTA TIEMPO); CD. DE MÉXICO; Barcelona No. 32 Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc; 572; se obtuvo "DECLARATORIA de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación", publicada en el DOF el 31/05/2018; Inmueble propiedad de tercero.

11.5-7276-4; FEDERAL; Documento No. 94 que consigna el Contrato de Donación de fecha 15/04/1991; COAHUILA; Jesús del Valle Mz. 11, Lote 15, U. Habitacional Jardines del Lago, Saltillo; 409; No aplica; en proceso de puesta a disposición del INDAABIN.

12.10-4681-8; FEDERAL; No se cuenta con antecedentes de propiedad; DURANGO; San Miguel de las Cruces N° 228, Fracc. La Floresta, Durango;2,795; se solicitará al Gobierno Estatal, la donación del inmueble.

13.15-9111-9; FEDERAL; Escritura Pública N° 642 de fecha 29 /05/ 1962; EDO. DE MÉX.; Lote No. 20, Mz 215, Fracc. Cd. Satélite, Mpio. San Bartolo Naucalpan; 492.6; pendiente de recibir por el INDAABIN.

14.15-9140-4; FEDERAL; Escritura pública No. 172 de fecha 03/05/1982; EDO. DE MÉX.; Calle de los Remedios No. 21, fracc. San Luis Tlatilco, Naucalpan de Juárez; 2,179; Acuerdo Secretarial de Destino Publicado en el DOF de fecha 16 /01/1987; Inmueble regularizado.

15.13-9944-0; FEDERAL; Decreto publicado en el Periódico oficial de fecha 22/07/2006; HIDALGO; Blvd. Felipe Ángeles s/n, entre Estadio Hidalgo y Normal Superior, Col. Ampliación Santa Julia, C.P. 42080, Pachuca de Soto; 900; en proceso aprobación del plano topográfico en el INDAABIN, indispensable para su regularización jurídica.

16. 4-08199-6; FEDERAL; Escritura Pública No. XXIX que contiene Contrato de Donación otorgado a favor del Gobierno Federal de fecha 23/06/1992; JALISCO; Calle Napoleón No. 448, Fracc. Terranova, Col. Providencia Lt 100, Mz 13, Guadalajara; 311.04; Acuerdo publicado en el DOF de fecha 21/11/2013; Inmueble regularizado.

17.17-3284-1; FEDERAL; Escritura No. 6 de fecha 10/09/1993; MORELOS; Calle Nueva Inglaterra s/n, a un costado de lo que fue el C4 Barrio San Salvador, Col. Lomas de Cortez, C.P. 62240, Cuernavaca, (Lt 12, Barrio el Salvador, Col. Lomas de Cortes, C.P. 62230 perteneciente al poblado de Ocotepec); 980; se solicitará la exención del pago de impuesto predial, a fin de gestionar la Licencia de Uso de suelo y obtener el Acuerdo de Destino.

18.19-16341-2; FEDERAL; ACUERDO por el que se destina a la SEGOB el inmueble federal denominado Locales en el Centro Internacional de Negocios Monterrey A.C. (CINTERMEX) publicado en el DOF el 18/11/2014; NUEVO LEÓN;Av. Fundidora N° 501, Parque Fundidora, locales 87,88, 89, 90, 102, 103, 104, 105, 122, 124 y 137-A planta baja, Col. Obrera, Mpio. de Monterrey; 484.43; Acuerdo Secretarial de Destino Publicado en el DOF de fecha 18/11/2011; Inmueble Regularizado.

19.21-14118-1; FEDERAL; Decreto publicado en el periódico oficial del Edo. de Puebla el 14/10/1994; PUEBLA; Calle Italia No. 2224, Fracc. Las Hadas entre 15 de mayo y 26 pte, CP. 72020, Puebla; 904.5; en proceso aprobación del plano topográfico en el INDAABIN, indispensable para su regularización jurídica.

20.22-2024-2; FEDERAL; No se cuenta con antecedentes de propiedad; QUERÉTARO; Privada Coronel Julio Ma. Cervantes s/n, Plaza del Sol, atrás de USEBEC, Col. Centro Sur, C.P. 76090, Querétaro; 900; en proceso aprobación del plano topográfico en el INDAABIN, indispensable para su regularización jurídica.

21.23-1992-5; FEDERAL; Título de Propiedad 0113 fecha 28/02/1994;QUINTANA ROO; Av. del Centenario No. 582, Col. Isabel Tenorio esq. Rafael Dondé, CP. 77000 Chetumal; 1000; Inmueble propiedad federal, en el que se asignó un espacio en Comodato a la Comisión de Derechos Humanos del Estado.

22.24-6313-1; FEDERAL; en posesión Testimonio No. 43 de fecha 19/10/1987 con el que se acredita sólo posesión del Inmueble; SAN LUIS POTOSI; 2ª. cerrada calle Privada Darío de los Reyes No. 145, Fracc. Damián Carmona, Barrio de Santiago; 120; No aplica; en proceso de puesta a disposición del INDAABIN.

23.25-5307-8; FEDERAL; CONTRATO NÚMERO TRES de fecha 23/11/1988; SINALOA; Calle Azalea Fracc. Bugambilias, casa No. 6244, Culiacán; 133; No aplica; en proceso de puesta a disposición del INDAABIN.

24.26-535-1; FEDERAL; Contrato de Donación No. 26-211188-11 de fecha 27/02/1990; SONORA; Camino los Mayos Lt. 245, Fracc. San Carlos Country Club, Guaymas; 449.6; No aplica; en proceso de puesta a disposición del INDAABIN.

25.26-10835-9; FEDERAL; Contrato de Donación Gratuita No 26-220291-31 de fecha 13/05/1991; SONORA; Comisaría del Tasicuri, ubicada frente al acceso a la población San Ignacio, Magdalena; 88-98-19.29 Has; No aplica; en proceso de puesta a disposición del INDAABIN.

26.26-10836-8; FEDERAL; Escritura No. 17256 otorgada el 9/07/1992; SONORA; Frente al Km. 21 de la carretera Hermosillo Bahía, Kino Hermosillo; 105 Has.; No aplica; en proceso de puesta a disposición del INDAABIN.

27.27-4234-0; FEDERAL; Escritura N° 925 de fecha 07/07/1956; TABASCO; Av. Pages Llergo No. 332, Col. Nueva Villahermosa, Villahermosa; 450; se solicitará exención de pago del impuesto predial, para gestionar Licencia de Uso de suelo y obtener el Acuerdo de Destino.

28.28-5520-9; FEDERAL; No se cuenta con antecedentes de propiedad; TAMAULIPAS; Calle 0 y 1 Zaragoza Centro No. 1810, Col Centro, Ciudad Victoria; 1100; se solicitarán al INDAABIN gestiones aludidas en el Artículo 55 de la LGBN.

29.29-2242-7; FEDERAL; No se cuenta con antecedentes de propiedad; TLAXCALA; Km. 1.5 de la Carretera Federal Tlaxcala – Puebla, s/n, CP. 90000, Tlaxcala; 1,574.79; se solicitó al INDAABIN la emisión de la Declaratoria de Incorporación al patrimonio de la Federación (Art. 55 de la LGBN), sin embargo se detuvo por estar en proceso de adquisición por parte de la STyPS, se solicitará al jurídico del INDAABIN pronunciar su opinión.

30.30-21734-0; FEDERAL; No se cuenta con antecedentes de propiedad; VERACRUZ; Km. 15, de la carretera Mata de Cocuite, Veracruz; 11-48-5; en indagación con el Gobierno del Estado para conocer la situación jurídica del inmueble.

31.31-11465-1; FEDERAL; Contrato de Donación a Título gratuito de fecha 18/05/1994; YUCATAN; Calle N° 50 esq. 51, No. 469, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida; 2,144; Acuerdo publicado en el DOF de fecha 28/06/2017; Inmueble regularizado.

BIENES MUEBLES

Referencias: Unidad Administrativa, Bienes (B), Importe $

100 - OFICINA DEL C SECRETARIO B(1,418), $12’263,016.18
101 - COMISIÓN PARA EL DIÁLOGO CON LOS PUEBLOS INDIGENAS DE MÉXICO B(209), $981,388.29
111 - DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL B(2,205), $11’857,507.39
114 - ÓRGANO INTERNO DE CONTROL B(965), $3’361,186.4
120 - COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL B(430), $3’230,418.58
121 - DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL B(2,362), $213’043,392.17
122 - DIRECCIÓN GENERAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS B(373), $1’375,483.76
123 - DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN, INNOVACIÓN Y NORMATIVIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL B(138), $992,862.48
130 - UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS B(1,102), $6’034,627.26
131 - DIRECCIÓN GENERAL DE LO CONSULTIVO Y DE CONTRATOS Y CONVENIOS B(533), $824,146.47
132 - DIRECCIÓN GENERAL DE LO CONTENCIOSO B(204), $486,285.69
133 - DIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS CONSTITUCIONALES B(122), $184,661.8
200 - SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO B(2,178), $8’624,748.53
211 - UNIDAD DE GOBIERNO B(1,955), $12’786,924.5
212 - UNIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALESB(632), $1’530,465.16
214 - UNIDAD DE ENLACE FEDERAL Y COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVASB(2,556), $6’459,973.45
215 - DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS Y SORTEOS B(1,019), $3’109,034.07
216 - UNIDAD DE POLÍTICA INTERNA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN B(71), $113,342.11
217 - DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS Y PROSPECTIVA PARA LA POLÍTICA INTERIOR B(105), $223,102.87
300 - SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS B(658), $3’298,917.37
310 - DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOSB(221), $494,196.76
311 - UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVOB(493), $1’198,171.36
312 - DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA B(489), $1’167,310.4
313 - DIRECCIÓN GENERAL DE ACUERDOS POLÍTICOS B(157), $1’108,452.04
400 - SUBSECRETARÍA DE POBLACIÓN, MIGRACIÓN Y ASUNTOS RELIGIOSOS B(925), $2’279,479.17
410 - DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIFICACIÓN PERSONAL B(5,151), $422’303,266.44
411 - DIRECCIÓN GENERAL DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS B(619), $3’314,951.23
412 - UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA B(465), $1’222,600.84
500 - SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA B(265), $2’888,629.06
510 - UNIDAD DE DESARROLLO POLÍTICO Y FOMENTO CÍVICO B(1,240), $4’981,257.48
511 - DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL B(49), $236,987.72
512 - DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN INTERSECRETARIAL B(204), $856,371.86
513 - DIRECCIÓN GENERAL PARA LA OPERACIÓN TERRITORIALB(149), $1’324,700.7
514 - DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIAB(151), $602,052.75
600 - OFICINA DEL C. COMISIONADO NACIONAL DE SEGURIDAD B(1,111), $21’668,330.24
610 - UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROSPECTIVA Y SEGURIDAD PRIVADA B(327), $2’123,835.89
611 - DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROSPECTIVA Y EVALUACIÓNB(151), $812,866.28
612 - DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA B(1,379), $4’650,032.19
620 - UNIDAD DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN INSTITUCIONAL B(415), $3’158,175.72
621 - DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA PARA EL DESARROLLO POLICIAL B(405), $1’771,037.59
622 - DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA B(85), $307,967.77
623 - DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y DESARROLLO PENITENCIARIO B(96), $392,797.4

630 - UNIDAD DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA B(318), $2’159,139.31
631 - DIRECCIÓN GENERAL DE PLATAFORMA MÉXICO B(2,708), $1,019’366,238.99
632 - DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE SEGURIDAD PÚBLICA B(944), $63’279,156.27
640 - UNIDAD DE SERVICIOS Y FORMACIÓN POLICIAL B(282), $2’633,850.74
641 - DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS B(784), $8’987,021.21
642 - DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN POLICIAL B(846), $3’571,310.16
650 - INSPECTORÍA GENERAL B(48), $170,839.07
651 - DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO JURÍDICO B(299), $756,351.73
652 - DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN PARA LA OPERACIÓN B(92), $414,817.71
700 - SUBSECRETARÍA DE NORMATIVIDAD DE MEDIOSB(465), $1’801,059.31
710 - DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍAB(2,812), $8’783,136.05
711 - DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN B(292), $1’242,564.66
712 - DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS IMPRESOS B(274), $679,760.44
800 - OFICIALÍA MAYOR B(401), $2’690,585.81
810 - DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS B(6,498), $13’255,441.5
811 - DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO B(1,815), $4’415,776.35
812 - DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES B(45,315), $695’583,450.06
813 - DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES B(1,590), $90’448,923.69
814 - DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA B(15), $39,072.49
900 - SUBSECRETARÍA DERECHOS HUMANOS B(398), $3’043,246.29
911 - UNIDAD PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOSB(563), $1’362,216.63
913 - DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA PÚBLICA DE DERECHOS HUMANOS B(242), $411,747.25
914 - DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGÍA PARA LA ATENCIÓN DERECHOS HUMANOSB(814), $6’066,842.07

TOTALES: B(101,597); $2’700,807,503.21 (Inventario de SEGOB Sector Central 01 enero – 30 junio 2018)

INVENTARIOS

Referencias: Unidad Administrativa, Bienes (B), Importe $
100 - B (1,418) $ 13’898,439.62; 101 - B (209) $ 981,388.29; 111 - B (2,196) $ 11’919,081.52; 114 - B (965) $ 3’361,186.4; 120 - B (433) $ 10’042,128.40; 121 - B (2,182) $ 204’502,308.28; 122 - B (387) $ 2’759,422.55; 123 - B (138) $ 991,557.48; 130 - B (1,316) $ 6’416,008.65; 131 - B (389) $ 609,948.05; 132 - B (145) $ 417,337.30; 133 - B (113) $ 168,723.73; 200 - B (2,177) $ 8’621,522.53; 211 - B (2,850) $ 17’681,724.26; 212 - B (632) $ 1’530,465.16; 214 - B (2,551) $ 6’463,978.17; 215 - B (1,010) $ 3’067,330.52; 216 - B (71) $ 113,342.11; 217 - B (105) $ 223,102.87; 300 - B (657) $ 3’089,889.27; 310 - B (211) $ 472,645.12; 311 - B (507) $ 1’256,964.81; 312 - B (489) $ 987,436.88; 313 - B (152) $ 1’071,313.49; 400 - B (908) $ 2’239,477.48; 410 - B (5148) $ 422’298,562.94; 411 - B (616) $ 3’294,551.23; 412 - B (471) $ 1’230,238.31; 500 - B (257) $ 2’197,833.82; 510 - B (1,245) $ 4’908,952.09; 511 - B (81) $ 454,802.74; 512 - B (195) $ 845,738.10; 513 - B (145) $ 1’320,811.14; 514 - B (152) $ 612,189.63; 600 - B (1,108) $ 21’618,233.82; 610 - B (327)$ 2’123,835.89; 611 - B (151) $ 821,631.28; 612 - B (1,387) $ 4’667,864.19; 620 - B (412) $ 3’007,517.46; 621 - B (405) $ 1’762,237.52; 622 - B (84) $ 299,267.77; 623 - B (98) $ 396,700.40; 630 - B (319) $ 2’159,474.61; 631 - B (2,666) $ 1,019’179,901.39; 632 - B (942) $ 63’282,414.03; 640 - B (302) $ 2’700,674.94; 641 - B (759) $ 8’934,446.86; 642 - B (785) $ 3’317,429.64; 650 - B (64) $ 210,631.80; 651 - B (298) $ 852,161.75; 652 - B (95) $ 446,388.54; 700 - B (460) $ 1’818,318.5; 710 - B (2,812) $ 8’783,136.05; 711 - B (300) $ 1’246,664.66; 712 - B (274) $ 679,760.44; 800 - B (456) $ 8’391,010.89; 810 - B (6,359) $ 13’182,723.37; 811 - B (1,814) $ 4’405,470.79; 812 - B (42,400) $ 595’028,077.53; 813 - B (1,515) $ 83’717,160.79; 814 - B (15) $ 39,072.49; 900 - B (202) $ 2’238,997.12; 911 - B (587) $ 1’728,543.99; 913 - B (242) $ 411,747.25; 914 - B (749) $ 5’768,599.18
TOTALES: B(257,710); $12,224’058,042.32 (Inventario de SEGOB Sector Central julio – noviembre 2018)

INMUEBLES

Se enlistan bienes con las siguientes referencias: Número; Naturaleza Jurídica del Inmueble; RIF; Ubicación; Superficie de Terreno (m2); Superficie de Construcción (m2); Año de Construcción, Situación Actual:

1.9-17322-8 Loma de Tlalpizahuaya S/n, Col. Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón.; 25,937.38; 0; Se informó a la PF el estatus del inmueble, a fin de que este analizará, la opción de ocupar el predio.

b) Los recursos tecnológicos, debiendo describir la situación de los sistemas de cómputo, de software, de licencias y patentes, de Internet e Intranet, así como la disponibilidad de servicios y trámites electrónicos gubernamentales

1a. ETAPA (2013-2017)

Con referencia a la atención de los servicios de cómputo sobre demanda, se logró la integración del 95% de los procesos de la extinta Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y de la Secretaría de Gobernación, para la atención técnica especializada en computadoras personales y periféricos, incrementando un 25% la solución de incidentes en el Centro de Atención Técnica (CAT).

•Elaboración de opiniones técnicas para dar de baja 532 bienes informáticos.
•Creación y configuración de 1,929 cuentas de correo electrónico para los Servidores Públicos.
•Asignación de 1,371 computadoras para la atención de diversas necesidades en las Unidades Administrativas del Sector Central de la
•Secretaría de Gobernación.
•Actualización del 85% de los registros de inventario para bienes informáticos administrados por la DGTIC.
•Renovación tecnológica del 100% de los servicios de Internet Móvil Inalámbrico.

Para dar cumplimiento a la línea de acción 5.1.10: “Establecer un modelo de comunicaciones unificadas de Cobertura Nacional en las dependencias y entidades”, se realizaron las siguientes acciones:

En materia de Telecomunicaciones, se logró la consolidación de los Servicios de Telefonías Convencionales, Largas Distancias y Conducción de Señales Analógicas, Digitales e Internet de SEGOB-CNS con los siguientes Órganos Administrativos Desconcentrados (OAD´s): Policía Federal, Prevención y Readaptación Social, Servicio de Protección Federal y el Instituto Nacional de Migración. Asimismo, se llevó al cabo el cambio de la infraestructura de voz y datos en el Complejo Constituyentes, del inmueble donde se localizan las áreas centrales del Comisionado Nacional de Seguridad. Se implementó la marcación transparente a través del prefijo 833 con los OAD’s de la SEGOB, lo que permite un ahorro en servicios de telefonía local.

Internet e Intranet: Operaciones y Seguridad 2012-2017. Se proporcionó infraestructura de cómputo en el centro de datos, en el que se hospedan 329 ambientes para aplicaciones de la SEGOB, así como 581 Bs de datos, destacando un incremento de la capacidad de almacenamiento hasta 120 TB. Con ello, se permite contar con procesamiento para diversos sistemas, como ejemplo el del Sistema de Nómina que fue migrado de hardware y se le actualizó la B de datos y aplicativo.

Para fortalecer el modelo de Gobierno de Seguridad de la Información, se mejoró para los tres edificios principales de la Secretaría el servicio de Internet, a través de una navegación segura y se realizó un incremento del ancho de banda en los enlaces. Se consolidaron los servicios de centro de datos para manejar un solo contrato, en donde se incrementó la capacidad de los enlaces de comunicaciones, se mejoró el esquema de seguridad y capacidad de procesamiento. Además, se identificaron las infraestructuras esenciales, las cuales están resguardadas en una ubicación física que cumplen las medidas de seguridad de un Tire III.
Se han identificado los controles mínimos de seguridad, los cuales están definidos en el Diseño del SGSI (Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información) para los servicios TIC.

Se han atendido en promedio de manera anual 8,000 incidentes, cambios y requerimientos sobre el servicio de centro de datos y el

servicio de navegación de Internet para los empleados de la Secretaría, el cual es registrado en el sistema de mesa de servicio.

Como parte de la identificación y mitigación de riesgos, se han ejecutado 4,150 análisis de vulnerabilidades. Con ello se permite la detección de posibles huecos de seguridad en los aplicativos, que son liberados a producción. De igual manera se actualizó la infraestructura de seguridad contra software malicioso (como virus informáticos y malware) para reducir los riesgos de infección en las computadoras personales al servicio de la Secretaría. También se realizaron pruebas de penetración a los aplicativos para evaluar el esquema de seguridad y se renovaron los equipos DNS autoritativos con versiones actualizadas.

Trámites Electrónicos Gubernamentales. Siguiendo los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo así como en el PGCM, la Secretaría de Gobernación ha trabajado firmemente en contribuir a la constitución del proyecto gob.mx. Así, en el marco de la línea de acción 5.1.1 de dicho programa, en 2014, se realizó con éxito la migración de los 194 trámites que la Secretaría de Gobernación tiene registrados ante COFEMER y 38 servicios que fueron identificados por la Unidad de Gobierno Digital (UGD), al nuevo Catálogo Nacional de Trámites y Servicios (CNTS), bajo los lineamientos establecidos por la UGD.

En este mismo año se coordinaron reuniones de trabajo en conjunto con la Unidad de Gobierno Digital y los enlaces institucionales con la finalidad de definir los planes de trabajo que involucran a las Unidades Administrativas de la Secretaría que tienen asignados los 232 trámites y servicios.

De acuerdo a los planes de trabajo, se definieron 337 entregables para integrarse a la Ventanilla Única Nacional, asignados a 20 Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Gobernación, del total se dio cumplimiento con 225 entregables de conformidad con los tiempos establecidos en las Olas de trabajo, y se solicitó la baja de 46 entregables de manera sustentada; asimismo, de conformidad con la Guía para la estandarización y certificación de los trámites digitales con el Sello de Excelencia en Gobierno Digital que contempla que las Instituciones deberán implementar el certificado de seguridad HTTPS en los formularios web, con la finalidad de establecer intercambios de información de forma segura, se solicitó a la Unidad de Gobierno Digital prorrogar 36 entregables al plan de trabajo 2018, derivado de la asignación de certificados SSL.

2a. ETAPA (enero - junio 2018)
Situación de los sistemas de cómputo:
•Con referencia a la atención de los servicios de cómputo sobre demanda, se logró la integración del 98% de los procesos de la extinta SSP y de la SEGOB, para la atención técnica especializada en computadoras personales y periféricos, incrementando un 32% la solución de incidentes y requerimientos en el Centro de Atención Técnica.
•Elaboración de opiniones técnicas para dar de baja 557 bienes informáticos.
•Creación y configuración de 1,068 cuentas de correo electrónico.
•Asignación de 658 computadoras para la atención de diversas necesidades en las Unidades Administrativas del Sector Central de la SEGOB.
•Actualización del 94% de los registros de inventario para bienes informáticos administrados por la DGTIC.
•Renovación tecnológica del 70% de los servicios de Internet Móvil Inalámbrico con equipamiento nuevo.

Internet e Intranet:
En materia de Telecomunicaciones, están consolidados los Servicios de Telefonías Convencionales, Largas Distancias y Conducción de Señales Analógicas, Digitales e Internet de SEGOB-CNS con los siguientes OAD's: PF, PRS, SPF y el INM. Asimismo, se llevó a cabo el cambio de la infraestructura de voz y datos en el Complejo Constituyentes; del inmueble donde se localizan las áreas centrales del Comisionado Nacional de Seguridad.

Internet e Intranet operaciones y seguridad:

En materia de seguridad TIC, las diferentes áreas de tecnología de la SEGOB mantienen la operación conforme a estándares diseñados en el Manual Administrativo de Aplicación General, de lo anterior se destacan las acciones siguiente:

•Se dispone de infraestructura de cómputo en el centro de datos, donde se hospedan 358 ambientes para aplicaciones de la SEGOB, así como 366 bases de datos, con una capacidad de almacenamiento de 120 TB; con ello se permite contar con procesamiento para diversos sistemas.

•El modelo de gobierno de seguridad de la información para el servicio de Internet, en los tres edificios principales de la Secretaría, se caracteriza por tener una navegación segura. Además, se incrementó el ancho de banda en los enlaces. Se identificaron infraestructuras esenciales, las cuales están resguardadas en ubicación física que cumple las medidas de seguridad de un Tier III.

•Se han identificado los controles de seguridad, definidos en el SGSI (Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información) para los servicios que presta la DGTIC, con base a la certificación ISO/IEC 27001:2013 con registro SGSI-091.

•Se han atendido en promedio 3,500 incidentes, cambios y requerimientos del servicio de centro de datos, telecomunicaciones y servicio de navegación de Internet, registrado en el sistema de mesa de servicio de la DGTIC.

•Como parte de la identificación y mitigación de riesgos se han ejecutado 84 análisis de vulnerabilidades, ello permite detectar posibles huecos de seguridad en los aplicativos, que son liberados a producción; se actualizó la infraestructura de seguridad contra software malicioso (como virus informáticos y malware) para reducir riesgos de infección en las computadoras personales al servicio de la Secretaría.

Trámites Electrónicos Gubernamentales:

El Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM) estableció líneas de acción orientadas hacia el logro de un Gobierno Abierto, instrumentación de la Ventanilla Única Nacional para trámites y servicios, establecimiento de una política digital de gestión del territorio nacional, creación de una política de TIC sustentable para la Administración Pública Federal, uso de datos para el desarrollo y el mejoramiento de políticas públicas, y la adopción de una comunicación digital centrada en el ciudadano.

Los logros alcanzados de la Ventanilla Única Nacional (VUN-2018) y de conformidad con el Plan de Trabajo de la Ventanilla Única Nacional VUN-2018, la Unidad de Gobierno Digital estableció para el universo de 187 trámites y 35 servicios de la SEGOB, mismos que se encuentran registrados ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) y Publicados en la VUN, los siguientes procesos a desarrollar, en Olas de trabajo numeradas de la 26 (febrero) a la 35 (noviembre):

•Estandarización; Aplicación del estándar de servicios digitales, para trámites que en 2017 no se hayan concluido.

•Subir nivel de digitalización; Aquellos trámites en nivel dos de digitalización con formato descargable deberán pasar a nivel tres Formulario Web.

•Mejora e innovación continua; Corresponde a los trámites trabajados en la integración de la VUN 2015 a 2017, que se encuentran publicados en gob.mx y con estatus en operación en la herramienta de seguimiento.

•Trámites motor de pagos; Incluye trámites que tienen monto y son contemplados como Derechos, Productos o Aprovechamientos (DPAS) y deberán incorporar el componente reutilizable de motor de pagos en línea.

•Trámites con integración de componentes reutilizables; Trámites considerados para su integración a los servicios de trazabilidad y al servicio de inicio de sesión único (SSO), a fin de que el ciudadano pueda consultar el estatus mediante el Tablero Electrónico de Control de Servicios (Migob.mx).

•Trámites que integraran servicios de interoperabilidad; Contiene los trámites que se abstendrán de pedir acta de nacimiento y CURP al ciudadano y acreditarán el requisito mediante interoperabilidad realizando la consulta a RENAPO en su calidad de fuente de confianza.

•Aplicaciones móviles a certificar; Corresponde a aplicaciones móviles no autorizadas disponibles en tiendas de las plataformas, que se deberán eliminar o, de ser el caso, actualizar para solicitando la autorización correspondiente.

•Trámites Sello de Excelencia; Define los trámites susceptibles a obtener Sello de Excelencia.

Porcentaje de avance por proceso al mes de junio, conforme al plan de trabajo:

Estandarización.- 1 trámite de PF – 100%; 2 trámites de la DGFC – 100%. Mejora Continua.- 1 trámite DGPC – 100%; 4 trámites del RENAPO bajo demanda – 100%; 5 trámites PyRS bajo demanda – 100% y 1 trámite de la DGAR – 100%. Formulario Web.- 3 trámites

del CENAPRED -100%

Datos reales julio - agosto 2018:
Situación de los sistemas de cómputo
•Reducción de 5 a 3 días la elaboración de opiniones técnicas, dando de baja 609 bienes informáticos.
•Reducción de 6 a 4 horas promedio la creación y configuración de cuentas de correo electrónico, atendiendo 1,469 solicitudes.
•Reducción del tiempo de finalización del proceso de asignaciones de equipo de 2 a 1 semana entregando 898 computadoras en el Sector Central de la SEGOB.
•Actualización del 94.2% de los registros de inventario para bienes informáticos.
Internet e Intranet operaciones y seguridad.

Destacan las acciones siguientes:
•Monitoreo del 100% de aplicativos y bases de datos en producción, alcanzando una disponibilidad del 98%, hospedando 373 ambientes para aplicaciones y 381 bases de datos; (capacidad de 120 TB.
•Atención a 5,389 incidentes, cambios y requerimientos del servicio de centro de datos, telecomunicaciones y servicio de navegación de Internet, registrado en el sistema de mesa de servicio de la DGTIC, promedio de respuesta y solución (2 días hábiles), alcanzando promedio de cierre de tickets del 98% mensual.
•Ejecución de 101 análisis de vulnerabilidades, para detectar posibles amenazas de seguridad en los aplicativos, que son liberados a producción; reduciendo riesgo de afectación al 2%.
•Se actualizó la infraestructura de seguridad contra software malicioso para reducir riesgos de infección en las computadoras, disminuyendo el promedio mensual de reportes atendidos de 35 a 15, significa una disminución del 50%.

Datos proyectados septiembre - noviembre 2018
Situación de los sistemas de cómputo
•Atención en máximo 4 días la finalización del proceso de asignaciones de equipo.
•Actualización del 95% de los registros de inventario en producción para bienes informáticos.
Internet e Intranet operaciones y seguridad

Destacan las acciones siguientes:
•Se tendrá una disponibilidad del 99% en los aplicativos y bases de datos en producción.
•Se atenderán incidentes, cambios y requerimientos del servicio de centro de datos, telecomunicaciones y servicio de navegación de Internet, en un tiempo promedio de solución de 2 días hábiles, alcanzando un promedio de cierre de tickets del 98.5% mensual.
•Se realizarán análisis de vulnerabilidades para mantener un riesgo de afectación del 2%.
•Se disminuirá la generación de reportes de riesgos de seguridad al 60%, respecto a junio.

V. Los convenios, procesos y procedimientos

a) La situación de logros relevantes de los instrumentos jurídicos en materia de desempeño y de administración por resultados

1a. ETAPA (2013-2017)
Le informo que del periodo comprendido de diciembre 2012 a diciembre 2017, la Secretaria de Gobernación no ha suscrito convenios en materia de desempeño y administración por resultados a que hace referencia el artículo 45 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Asimismo, le informo que durante el periodo referido, no ha celebrado convenios con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

2a. ETAPA (enero - junio 2018)
a)Reporta la suscripción de 11 instrumentos jurídicos, 6 tienen especial relevancia por abarcar temas de seguridad pública (4), prevención del delito y participación ciudadana (1) y materia electoral (1), dichos instrumentos son: Convenios de Coordinación con

SEDENA y Gobiernos de los Estados de: Puebla, Nuevo León, Durango y Durango-Coahuila; Convenio de Concertación de Acciones con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C. (ANUIES) y Convenio de Colaboración con el Instituto Interamericano de los Derechos Humanos.

---Dirección General de lo Consultivo, Contratos y Convenios
Julio-agosto 2018: Suscripción de 6 instrumentos jurídicos, 2 guardan especial relevancia: 1 por abarcar temas de seguridad pública y 1 prevención del delito y materia electoral. Los instrumentos de referencia son: 1) Convenio de Coordinación en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, suscrito con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y el Gobierno del Estado de Sinaloa y 2) Convenio que establece los mecanismos de Colaboración suscrito por 18 Secretarías del Gobierno Federal, PGR, FEPADE, IMSS, ISSSTE, LOTENAL, SAT, CONAGUA, PEMEX, CFE, CAPUFE y ASA.
Septiembre-noviembre 2018: Se prevé la suscripción de 5 instrumentos jurídicos.
---Dirección General de lo Contencioso
Julio-agosto 2018: Se recibieron 29 procedimientos: 13 juicios en materia laboral, 6 juicios administrativos, 4 juicios civiles y 6 denuncias penales. Respecto a asuntos relevantes, no se reportan cambios a lo informado en la etapa anterior.
Septiembre-noviembre 2018: Se proyecta recibir un aproximado de 59 juicios: 26 laborales, 27 administrativos, 3 civiles y 3 denuncias penales.
---Dirección General de Procedimientos Constitucionales
Julio-agosto 2018: Recibieron 1,121 juicios de amparo. Respecto a los asuntos relevantes su actualización es: Expediente 9/2016 reportado en las dos etapas anteriores, promovente: Clara Luz Álvarez González de Castilla y coagraviados, sin actualización en su estatus procesal; sin embargo sus juicios relacionados reportan cambios: 558/2018 en revisión del Tribunal Colegiado de Circuito, 1347/2017 en trámite en la SCJN bajo amparo en revisión 721/2018;
Septiembre-noviembre 2018: Se espera recibir y atender un número aproximado de 1,410 juicios.
---Contratación e Implementación de Servicios TIC
Julio-agosto 2018.- Registro de 32 iniciativas para desarrollo, mantenimiento y/o soporte de aplicaciones: 21 de Sector Central, 6 de PF y 5 de SPF. Actualmente están concluidas 4 iniciativas de Sector Central y 1 de SPF; la SEGOB realizó las siguientes contrataciones en julio de 2018: 1) Servicio para actualizar las aplicaciones informáticas que operan en la sala de juntas del Secretario; actualmente hay 155 trámites digitalizados de un total de 186 establecidos en el programa de trabajo de la VUN.
Septiembre-noviembre 2018.- Se prevé celebrar convenios modificatorios de los contratos SG/CPS/67/2018 y SG/CPS/68/2018, a fin de realizar precisiones a los nombres de los mismos; se prevé la digitalización de 186 trámites y servicios establecidos en el programa de trabajo de la VUN; se destaca que en el proceso de Sello de Excelencia, se tiene previsto participar en los trámites pertinentes a fin de acreditar el Acta de Nacimiento y CURP.

b) Los procesos de desincorporación de entidades paraestatales, en sus diferentes modalidades, haciendo mención de los impactos presupuestales y laborales de los mismos, explicando las razones de haber llevado a cabo dichos procesos

1a. ETAPA (2013-2017)
Disolución y liquidación de la Revista Tiempo, S.A. de C.V. La sociedad mercantil Tiempo, S.A. de C.V. se menciona como empresa cuya propiedad mayoritaria es del gobierno federal, no está registrada como empresa paraestatal mayoritaria. Dejó de operar desde el año 2000 sin proceder a su disolución y liquidación. Entre sus activos se encuentra el edificio de Barcelona 32, sede de la Subsecretaría de Normatividad de Medios (SNM). Se han propuesto diversos procedimientos para la disolución y liquidación de la sociedad mercantil, se debe definir su situación jurídica, y a partir de ello, proceder a su liquidación.

Fondo de Reserva constituido por la venta de acciones de Grupo PIPSA. El proceso de desincorporación de la administración pública federal, fue realizado y la participación accionaria del gobierno federal fue enajenada, fungiendo Nacional Financiera (NAFIN) como agente financiero, ya no aparece en la relación de entidades paraestatales de la APF. El Fondo de Desincorporación de Entidades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) requiere informes periódicamente a la SEGOB sobre el Estado que guardan las

reclamaciones derivadas de activos inexistentes o pasivos ocultos instauradas con motivo de la desincorporación de PIPSA. Después del 2012, no se ha recibido comunicación alguna del Fondo de Desincorporación de Entidades. Actualmente la Subsecretaría de Normatividad de Medios (SNM) se encuentra actualizando la información sobre el estado que guardan las reclamaciones respectivas.

2a. ETAPA (enero - junio 2018)
Sin cambio alguno respecto a la información reportada en la primera etapa.

c) La relación de litigios o procedimientos ante otras autoridades, indicando una descripción de su contenido, el monto al que asciende de ser el caso, las acciones realizadas, el estado que guardan y la prioridad de atención

1a. ETAPA (2013-2017)
Durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2017, la Dirección General de lo Contencioso ha atendido un total de 1056 juicios y presentado 332 denuncias. Materia/Año/Número de juicios:

Laboral 2012 0; 2013 153; 2014 128; 2015 90; 2016 77; 2017 71; Total 519
Administrativo 2012 2; 2013 72; 2014 53; 2015 81; 2016 92; 2017 123; Total 423
Civil 2012 1; 2013 34; 2014 34; 2015 17; 2016 16; 2017 12; Total 114
Penal 2012 6; 2013 39; 2014 154; 2015 49; 2016 43; 2017 41; Total 332

Relación de los principales juicios:

Laboral
1.Juicio laboral 26/12 de basificación, promovido por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Gobernación. Concluido
2.Juicio laboral 91/16 con motivo de la cancelación del registro del Sindicato Único de Trabajadores de la SEGOB. Pendiente de resolverse amparo directo.
3.Juicio laboral 4094/12, reclamo de indemnización y salarios caídos promovido por Jesús José Espinoza Mendivil, Director General. Pendiente de pagar la actualización de salarios caídos.
4.Juicio laboral 3994/12, reclamo de indemnización y salarios caídos, promovido por María Magdalena Miranda Torres, directora de área adscrita a la Dirección General de Recursos Humanos, quien estuvo sujeta al servicio profesional de carrera. Pendiente de resolver amparo indirecto en contra de la resolución incidental que actualizó indebidamente el pago de salarios caídos.
5.Juicio laboral 3255/12, reclamo de indemnización y salarios caídos, promovido por Jorge Javier Ramos Negrete, Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, quien estuvo sujeto al servicio profesional de carrera. Concluido
6.Juicio laboral 7819/12, reclamo de indemnización y salarios caídos, promovido por Citlali Griselda Godínez Téllez, subdirectora de área adscrita a la Dirección General de Asociaciones Religiosas, quien estuvo sujeta al servicio profesional de carrera. En ejecución.
7.Juicio laboral 1387/17, solicitud de autorización de terminación de efectos de nombramiento en contra de Héctor Fernández Pedroza, subdirector de área sujeto al servicio profesional de carrera. Pendiente de resolverse el amparo directo en contra del laudo que autorizó la terminación de efectos de nombramiento.

Administrativo
1.Juicio de nulidad 7002/11-17-01-1 en materia de responsabilidad patrimonial del Estado con motivo del accidente aéreo (Paul Henri). Pendiente de resolverse ampara directo.
2.Juicio de nulidad 6508/14-11-01-7 promovido por Cía Operadora Megasport, S.A. de C.V., en contra de la resolución que revocó su permiso en materia de juegos y sorteos. Pendiente de resolverse amparo directo.
3.Juicio de nulidad 9606/12-11-02-3-OT, promovido por Exciting Games, S. de R.L. de C.V., en contra de la determinación de que los establecimientos instalados en Puebla y Veracruz no cuentan con autorización para instalarse. Concluido.
4.Juicio de nulidad 3167/12-11-02-4-OT promovido por Exciting Games, S. de R.L. de C.V., en contra de la caducidad del

procedimiento derivado de la orden de visita DAJS/SIV/0995/2011 de fecha 28 de septiembre 2011. Concluido.
5.Juicio de nulidad 1080/13-11-03-1 promovido por Exciting Games, S. de R.L. de C.V., en contra de la resolución DGJS/SCEV/PT-06/2012 de fecha 23 de noviembre de 2012, para operar máquinas tragamonedas. Concluido.
6.Juicio de nulidad 4635/13-11-02-3-OT promovido por Exciting Games, S. de R.L. de C.V., en contra del oficio que deja insubsistente el diverso DGAJS/SCEV/0260/2009/BIS que reconoció derechos adquiridos a la actora. Concluido.
7.Juicio de nulidad 5888/15-11-01-2 promovido por Exciting Games, S. de R.L. de C.V., en contra de la resolución RR-SG/200/04/2015, que resuelve confirmar la clausura decretada en 5 procedimientos donde se ordenó la clausura definitiva de los establecimientos. Concluido
8.Juicio de nulidad 9097/13-17-08-9 promovido por Sergio Santamaría Bravo, en contra de la negativa ficta configurada respecto de su solicitud de devolución del 10% de su sueldo retenido como ahorro campesino bajo el programa ex bracero. Concluido

Civil
1.Juicio ordinario civil 3/2012, promovido por GRUPO ISKAREN, S.A. de C.V. Se absolvió a la SEGOB de las prestaciones reclamadas. Concluido.
2.Juicio ordinario civil 356/2013, promovido por Importaciones y Servicios Marric, S.A. de C.V. Pendiente de resolverse el juicio en primera instancia.
3.Juicio ordinario civil 865/2012, promovido por SOGAMS, S.A. de C.V. En etapa probatoria.
4.Controversias de arrendamiento Inmobiliario promovidas por BUCAPRIM Inmobiliaria, S.A. DE C.V. Concluido
5.Jurisdicción voluntaria 331/2017, promovida por la SEGOB. Concluido
6.Juicio ordinario civil 264/2016, promovido por Construcciones e Instalaciones Modernas, S.A. de C.V. Pendiente de resolverse la apelación.
7.Juicio ordinario civil 279/2016, promovido por Construcciones e Instalaciones Modernas, S.A. de C.V. Pendiente de resolverse la apelación en contra del incidente de incompetencia.
8.Juicio ordinario civil 23/2017, promovido por Construcciones e Instalaciones Moderna, S.A. de C.V. Se demandó el pago de diversas estimaciones de un contrato de obra pública, celebrado con la extinta Secretaría de Seguridad Pública. $16´700,000.00. Pendiente de resolverse el amparo indirecto en contra del incidente de incompetencia.

Penal
1.Averiguación Previa PGR/DDF/SPE-XII/6114/08-11, iniciada con motivo del siniestro de la aeronave Lear Jet modelo 45, matrícula XC-VMC, suscitado el 4 de noviembre de 2008. De la información proporcionada en la Mesa Investigadora se obtuvo que se autorizó el No Ejercicio de la Acción Penal.
2.Denuncia presentada el 12 de mayo de 2014 ante la Procuraduría General de la República por la ocupación ilegal de un inmueble, del CISEN, ubicado en el KM 14.5 de la carretera federal México-Toluca, con una extensión de 7-64-08 hectáreas. Se restituyó la posesión del inmueble y la averiguación se envió a la reserva.
3.Denuncia presentada el 2 de febrero de 2017 ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, por la ocupación ilegal de un inmueble arrendado por la SEGOB. Se restituyó la posesión del inmueble y se informó que la carpeta de investigación se envió al archivo temporal.

En materia de juicios de amparo, acciones de inconstitucionalidad, controversias constitucionales y procedimientos electorales, la Dirección General de Procedimientos Constitucionales ha representado a la Secretaría de Gobernación, sus unidades administrativas y al Presidente de la República, en aquellos casos en los que la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal ha conferido la representación.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2017, la Dirección General de Procedimientos Constitucionales ha atendido un total de 56,856 juicios de amparo.

Periodo Total de juicios: 2012 621; 2013 10,376; 2014 17,593; 2015 9,552; 2016 10,578; 2017 8,136; Total 56,856

No. Expediente Promovente Juicios relacionados Relevancia Cuantía Acciones Estatus
1.Controversia Constitucional 114/2013 Cámara de Diputados del Congreso de la Unión N/A Se promovió en contra de unos artículos del Reglamento de la Ley General de Juegos y Sorteos. N/A Se presentó contestación de demanda. Concluido
2.94/2014 Radio Iguala N/A Se declaró la inconstitucionalidad del artículo 223 fracción IX de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. N/A Se rindió informe justificado y recursos. Concluido
3.058/2014 Sindicato Mexicano de Electricistas 2222/2014 87/2015 1049/2016 1674/2016 1219/2017. Concluido
4.17/2015 Cecilia Ruiz Sánchez, a favor de Abel García Hernández y otros N/A Reclama la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa. El Juez de Distrito continúa formulando requerimientos a las autoridades responsables para que informen sobre el paradero de los estudiantes, así como las labores de búsqueda y rescate.
5.700/2015 Aprender Primero. Actualmente pendiente que un Tribunal Colegiado resuelva un recurso de revisión.
6.429/2015 Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. Concluido
7.1770/2015 Xiangyue Cao 680/2017 Camila Andrea Ventero Llanes.
8.882/2016 John Freddy Gaviria. Concluido
9.1558/2015 María del Refugio Martínez. Actualmente la Suprema Corte de Justicia de la Nación está por resolver un recurso de revisión.
10.9/2016 Clara Luz Álvarez González de Castilla y Coagraviados 453/2017 Televisión Azteca, S.A. DE C.V. 444/2017 Televisión del Valle de México, S.A.P.I. de C.V. 1202/2017 Adriana Solorzano Fuentes 1203/2017 Adriana Ambriz Carrasco 1347/2017 Asociación a Favor de lo Mejor, A.C. 1152/2017 y 1153/2017 Clara Luz Álvarez González de Castilla 1204/2017 Asociación de Defensorías de las Audiencias, A.C. Con excepción del juicio de amparo 1347/2017 que está en un Juzgado de Distrito pendiente de que se dicte la sentencia en primera instancia, todos los demás están en Tribunales Colegiados en espera de que se resuelvan los recursos de revisión.
11.UT/SCG/PE/MORENA/CG/152/2017 Partido Político Morena UT/SCG/PE/MORENA/ CG/154/2017. Concluido
12.UT/SCG/PE/PRD/CG/55/2017 Partido de la Revolución Democrática y Morena UT/SCG/PE/MORENA/CG/64/2017. Concluido.

2a. ETAPA (enero - junio 2018)
- Contencioso:
Se recibieron 93 procedimientos: 40 juicios en materia laboral, 23 juicios en materia administrativa, 17 juicios en materia civil y 13 denuncias en materia penal. Respecto de sus asuntos relevantes, se actualizaron 5 asuntos reportados en la etapa anterior: 1) Juicio laboral 7819/12 concluido; 2) Juicio laboral 1387/17 concluido; 3) Juicio de nulidad 6508/14-11-01-7 pendiente de cumplimiento; 4) Juicio ordinario civil 356/2013 pendiente de apelación y 5) Juicio ordinario civil 23/2017 incompetencia concluida.
Se incorporó un asunto relevante: Juicio laboral 1097/13 promovido por 4 funcionarias adscritas al INM con puestos de Dirección General, Dirección General Adjunta y Dirección de Área; prioridad de atención de tipo económico; monto $29'837,806.14 (estimado al 30 de junio de 2018); acciones legales: durante el periodo enero a junio 2018 la Secretaría ha comparecido en 7 audiencias señaladas por la autoridad laboral jurisdiccional y realizado las manifestaciones conducentes. Estatus: en trámite.

- Procedimientos Constitucionales:
Se recibieron 2,643 juicios de amparo en el periodo enero a junio de 2018. La actualización de los asuntos relevantes es: Expediente 9/2016 (Reportado en la Primera Etapa); promovente: Clara Luz Álvarez González de Castilla y coagraviados; juicios relacionados: 453/2017, 444/2017, 1202/2017, 1203/2017, 1347/2017, 1152/2017, 1153/2017 y 1204/2017; relevancia: se plantea inconstitucionalidad de los Lineamientos de Clasificación de Contenidos Audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos; acciones: el Juzgado de Distrito en Materia Especializada se declaró incompetente para conocer de los asuntos y a través de una contradicción de tesis la SCJN determinó enviar los expedientes a Juzgados de Distrito en

Materia Administrativa, dándoles un nuevo número: 553/2018 (antes 9/2016), Clara Luz Álvarez Gonzáles de Castilla y coagraviados; 488/2017 (antes 453/2017), Televisión Azteca, S.A. de C.V.; 502/2017 (antes 444/2017), Televisión del Valle de México, S.A.P.I. de C.V.; 601/2018 (antes 1202/2017), Adriana Solórzano Fuentes 539/2018 (antes 1203/2017), Adriana Ambriz Carrasco; 451/2018 (antes 1153/2017), Clara Luz Álvarez González de Castilla, y 558/2018 (antes 1204/2017), Asociación de Defensorías de las Audiencias, A.C.

- Estatus procesal:

Los juicios de amparo 539/2018, 451/2018 y 601/2018, en revisión ante los Tribunales Colegiados de Circuito correspondientes. Los juicios de amparo 488/2017 y 502/2017, en queja promovida contra el incidente innominado de cumplimiento. Al juicio de amparo 558/2018, se dictó sentencia que determinó amparar y proteger a la parte quejosa, aún sin notificar. El juicio de amparo 1347/2017, en recurso de revisión ante la SCJN, bajo la solicitud de reasunción de competencia 150/2018. El juicio de amparo 553/2018 concluido, al causar ejecutoria la sentencia de sobreseimiento.

Información del periodo julio-agosto 2018.

•Se reporta la suscripción de 6 instrumentos jurídicos en el periodo julio-agosto del 2018; •Se informa haber recibido 29 procedimientos, divididos en las siguientes materias: laboral (13 juicios), administrativo (6 juicios), civil (4 juicios) y penal (6 denuncias); y •Se reporta haber recibido 1,121 juicios de amparo en el periodo comprendido entre julio y agosto de 2018.

d) La relación de las observaciones de auditorías realizadas por las diversas instancias de fiscalización que se encuentren en proceso de atención

1a. ETAPA (2013-2017)

SECTOR CENTRAL.

La Secretaría de Gobernación, no tiene acciones pendientes de atender anteriores a la CPF 2015 y al 31 de diciembre de 2017 cuenta con 25 acciones en proceso de atención.

Cuenta Pública FEderal CPF 2016 - 21 acciones: 1 derivada de la auditoría 27GB a la Unidad General de Asuntos Jurídicos; 1 derivada de la auditoría 38GB y 4 de la auditoría 14GB a la Dirección General de Programación y Presupuesto; 6 de la auditoría 14GB a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales; 1 de la auditoría 14GB a la Dirección General de Modernización, Organización y Eficiencia Administrativa; 4 de la auditoría 12GB a la oficina del Comisionado Nacional de Seguridad, y 4 de la auditoría 17 GB a la Coordinación Nacional de Protección Civil

Los informes con corte al TERCER TRIMESTRE 2017 fueron remitidos por la Auditoría Superior de la Federación ASF en el mes de diciembre pasado; por lo que al 31 de diciembre de 2017 aún no se cuenta con información oficial del CUARTO TRIMESTRE 2017.

2a. ETAPA (enero - junio 2018)

Con relación a la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de Gobernación no tiene acciones pendientes de atender en el periodo de 2012 a 2015. Al 30 de junio de 2018, cuenta con 17 acciones en proceso de atención:

•Cuenta Pública Federal 2016 - 11 acciones: 3 derivadas de los Informes Individuales de la Auditoría Superior de la Federación del mes de octubre de 2017 y 8 de los correspondientes al mes de febrero de 2018 (11 Recomendaciones)

•CPF 2017 - 6 acciones: derivadas de los Informes Individuales de la Auditoría Superior de la Federación del mes de junio de 2018 (4 recomendaciones y 2 Pliegos de Observaciones a la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones).

La SEGOB no tiene acciones anteriores a la CPF 2016 generadas por la ASF, al 17 de septiembre de 2018 cuenta con 13 acciones en proceso de atención: CPF 2016 - 8 acciones, 3 correspondientes a octubre de 2017 y 5 a febrero de 2018 (8 Recomendaciones). CPF 2017 - 5 acciones correspondientes a junio de 2018 (3 recomendaciones y 2 Pliegos de Observaciones a DGTIC).

e) El grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de: datos abiertos, ética e integridad pública, padrones de beneficiarios de programas gubernamentales y transparencia y acceso a la información

1a. ETAPA (2013-2017)
Datos Abiertos. Logros alcanzados durante la administración: del 1 de diciembre de 2012 al 30 de diciembre de 2017. El Grupo institucional de Datos Abiertos de la Secretaría de Gobernación conforme a los lineamientos establecidos sesionó de manera colegiada para identificar y analizar los conjuntos de Datos Abiertos de la SEGOB a fin de establecer el Inventario y Catálogo Institucional de Datos Abiertos. El Plan de Apertura Institucional publicado en la plataforma ADELA, se integra con información de 160 Bs de datos de 15 Unidades Administrativas, siendo las principales fuentes de recursos las siguientes:

Centro Nacional de Prevención de Desastres; Instituto Nacional de Migración; Policía Federal, Prevención y Readaptación Social; Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; Diario Oficial de la Federación; Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos; Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana; Dirección General para la Gestión de Riesgos; Dirección General de Información Legislativa y Dirección General Adjunta de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional; Coordinación Nacional de Protección Civil; Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.

Asimismo, en lo que respecta al grado de cumplimiento de Datos Abiertos se definieron 158 recursos de Datos Abiertos (información estadística definida por cada una de las áreas administrativas de la Secretaría de Gobernación, en formatos legibles por máquina y no propietarios, que van acompañados de metadatos y con opciones de descarga masivas), que constituyen el 100% del compromiso para el presente sexenio, mismos que comprende el periodo 2015 al 2018, los cuales se publicaron de acuerdo a lo siguiente:

Durante el año 2015, se registraron 97 recursos en la Plataforma Adela de acuerdo a lo comprometido en el inicio del proyecto; en el año 2016, se llevó a cabo una Re calibración en las Bs de Colaboración, misma que se formalizó mediante oficio OM/CAOM/093/2016. Derivado de lo anterior, se publicaron 13 recursos durante el 2016 (13% del total comprometido), en el 2017 se publicaron 16 recursos (29% del total comprometido), y para el año 2018, se tiene planeado publicar 32 recursos, con lo que se cumple al 100% el compromiso sectorial.

Ética e Integridad Pública. En cumplimiento a lo señalado en los “Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones”, el 4 de diciembre de 2013, se llevó a cabo la Sesión de Instalación del Comité de Ética de la Secretaría de Gobernación, mismo que durante su vigencia llevó a cabo 7 Sesiones Ordinarias.

Como parte de sus actividades, y con objeto de fortalecer una cultura de Integridad y Ética Pública al interior de la Dependencia, este órgano colegiado emitió el Código de Conducta de la Secretaría de Gobernación y las Bs para la organización y funcionamiento del Comité.

En 2015, y derivado de la publicación del ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, el ahora Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (Comité), llevó a cabo un nuevo proceso de elección para su integración para el periodo 2015-2017. Una vez instalado realizó durante su gestión, 10 Sesiones, 7 Ordinarias y 3 extraordinarias.

Para el citado periodo, el Comité contó con la participación de los siguientes Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Gobernación:

Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas; Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales; Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados; Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, e Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Como parte de las funciones a cargo del Comité, éste elaboró el siguiente marco normativo que regula su actuación y la de los servidores públicos adscritos a la Dependencia:

Código de Conducta de la Secretaría de Gobernación; Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses; Procedimiento y Protocolo de recepción y atención a denuncias presentadas al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses; y Bases para integración, organización y funcionamiento del Subcomité Permanente de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de Gobernación.

Dichos documentos constantemente son revisados, lo cual permite al Comité estar en posibilidad de mantener los documentos normativos actualizados.

Otra de las actividades sustantivas es la atención de denuncias presentadas al Comité, por presuntos incumplimientos al Código de Ética, de Conducta y las Reglas de Integridad. En el periodo que se reporta, el Comité recibió un total de 8 denuncias, a las cuales se les brindó la atención y seguimiento correspondiente.

Con objeto de promover una cultura de integridad en el servicio público, el Comité lleva a cabo la difusión permanente del Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, el Código de Conducta de la Secretaría de Gobernación, así como la capacitación de los servidores públicos en materia de ética y prevención de conflictos de interés.

En 2017, con B en la publicación del ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, se realizaron cambios en la conformación de la estructura del Comité, mismos que fueron contemplados para su integración. Dicho órgano colegiado se instaló el 14 de diciembre de 2017, e incorporó a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, por lo que ahora participan en el Comité 6 OAD.

Finalmente, se informa que en los ejercicios fiscales 2016 y 2017 la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, realizó las evaluaciones de cumplimiento y desempeño del Comité, otorgando 103 y 107 puntos, ubicándolo en un nivel de cumplimiento excelente.

Es importante señalar que solo se cuenta con información correspondiente a los ejercicios 2016 y 2017

Transparencia y Acceso a la Información. Se dio cumplimiento a la Guía de Acciones en Materia de Transparencia 2014 ante la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, derivado del ejercicio de detección de información socialmente útil a través de las solicitudes de acceso a la información, se han identificado temas y actualizada información en el portal de la dependencia que propician

la toma de decisiones y fortalece la transparencia y rendición de cuentas. Lo anterior se ha reportado en los anexos que se han enviado como evidencia de cumplimiento a la SFP.

Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad. El Comité de Información de la Secretaría, a través de la Unidad de Enlace, ha dado puntual cumplimiento a la actualización semestral del Sistema de Índices de Expedientes Reservados de acuerdo al artículo 17 de la LFTAIPG. Asimismo, sus resoluciones han sido apegadas a la ley de la materia y únicamente se han reservado las respuestas a 149 solicitudes de acceso a la información de un total de 3,929 que se presentaron durante el año.

Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental. El Comité de Información emitió en el año 2013 sus Criterios de Funcionamiento, dentro de los que se establece la obligación de documentar las actuaciones de los servidores públicos al establecer los requisitos para poder confirmar las declaratorias de inexistencia hechas por los titulares de las unidades administrativas. Asimismo, ha recomendado que en aquellos casos en los que se advierta la inexistencia de información de la que exista obligación de poseer, se dé conocimiento al OIC de tal situación. Cabe mencionar que sólo se han confirmado 116 declaratorias de inexistencia, que representan apenas el 3.07% del total de solicitudes.

Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos. El Comité de Información de la Secretaría, a través de la Unidad de Enlace, ha dado puntual cumplimiento a la actualización semestral del Sistema Persona del IFAI, coordinando que las unidades administrativas que manejan sistemas de datos personales se apeguen a la normatividad aplicable respecto a su uso y protección, dando así cumplimiento al artículo 23 de la LFTAIPG. Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión. La Unidad de Enlace recibió en el año 3,929 solicitudes, teniendo un promedio de respuesta de 11.27 días hábiles, debajo del plazo legal de 20. Asimismo, el Comité de Información, a través de la Unidad de Enlace ha atendido 216 recursos de revisión interpuestos ante el IFAI, presentando oportunamente los alegatos y acudiendo a las audiencias correspondientes. De igual forma, dio cumplimiento en tiempo y forma a las resoluciones emitidas por el Instituto sin retraso alguno.

Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad. Como parte de las acciones internas, la Unidad de Enlace impartió dos talleres semestrales de actualización en materia de transparencia a los servidores públicos de la dependencia. Por otra parte, se actualizó el Portal de Obligaciones de Transparencia de acuerdo a la nueva estructura de la SEGOB derivado de la publicación de su Reglamento Interior y la fusión con la extinta SSP y se incrementó la calificación del IFAI en este rubro.

Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el IFAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales. El Comité de Información de la Secretaría, a través de la Unidad de Enlace, ha dado seguimiento al Programa Anual de Capacitación con la difusión de los cursos que el Instituto imparte de manera virtual y presencial. A raíz del cambio en la integración del Pleno del IFAI, se buscará un acercamiento formal respecto a la formalización de un convenio institucional. Asimismo, se cumplieron los requisitos para obtener la constancia de Comité de Información 100% Capacitado que otorga el IFAI, por lo que se solicitó formalmente al Instituto dicho reconocimiento.

Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos. En el período que se reporta, la Unidad de Enlace promovió la protección de datos personales a través del procedimiento de atención y orientación a los ciudadanos que acuden a las oficinas o hacen consultas telefónicas. Asimismo ha sido el medio para la entrega de las Cédulas de Identidad Personal para menores, lo cual se hace en estricto apego a la normatividad de protección de datos personales, para lo cual, se asesora e informa del procedimiento a los solicitantes.

Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas. A través del apartado de Transparencia Focalizada del sitio web de la Secretaría, se han promovido los resultados de las consultas ciudadanas llevadas a cabo.

2a. ETAPA (enero - junio 2018)
DATOS ABIERTOS:
Contratación e Implementación de Servicios TIC.- La SEGOB realizó las siguientes contrataciones en DGTIC:
- Marzo: 1) Servicio de Fotocopiado, Impresión y Escaneo 2018 (Sector Central SEGOB), 2) servicio de Telefonía Convencional, Larga Distancia, Conducción de Señales Analógicas, Digitales e Internet y 3) Computo de Escritorio y Centro de Administración Tecnológica 2018 (Sector Central SEGOB y PF, PyRS y SPF.
- Abril: 1) Servicio de Internet Móvil 2018 (Sector Central SEGOB) y 2) Servicio de Internet Móvil en Capitales 2018.
- Mayo: 1) Servicio de Desarrollo, Mantenimiento y Soporte de Aplicaciones (SDMSA) 2018, 2) Network On Demand 2018 y 3) Servicio de Cómputo Sobre Demanda 2018.
Su contratación deriva de la solicitud de iniciativas de desarrollo de sistemas y aplicaciones por parte de los OAD's, así como de las Unidades del Sector Central de la SEGOB.
- Se tienen registradas 30 iniciativas, 19 corresponden a Sector Central, 6 a PF y 5 a SPF.

Principales Procesos Administrativos Digitalizados.-
- Se generaron recibos electrónicos para los empleados de la SEGOB, a partir de Enero de 2018 se puede descargar del portal RHNet, el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), correspondiente al pago de las remuneraciones, en su Representación Gráfica del Recibo Electrónico de Pago de Nómina, así como el Archivo XML correspondiente.
- Identificación de los trámites y servicios y su situación en cuanto al avance de digitalización
- Se implementaron mejoras en el sistema del número único de emergencia 911, que permiten mayor precisión en la geolocalización y reducción en los tiempos de respuesta en el seguimiento del dispositivo móvil cuando se activa el botón de pánico de la aplicación y al realizar la búsqueda en los polígonos de la Base de Datos interna de la SEGOB.
- Se implementaron componentes de Inteligencia de Negocio para el análisis y explotación de la información recopilada en el sistema de las notificaciones de emergencia, botón de pánico y llamadas de emergencia que se pueden segmentar a nivel de Entidad, Municipio o Centro de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE), así como el estatus de atención de las notificaciones y los operadores que se encuentran en línea; la información puede ser exportada y está disponible para el SESNSP.
- Para el Concurso Nacional de Fotografía "Sentimientos de México" en su 5ª. Edición, se cuenta con un desarrollo informático para el registro de más de 33 mil participantes provenientes de todas las entidades del país y del extranjero, impulsando el uso de las TIC como medio para el fomento cívico.
- En el Sistema Integral del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), se integró la información de 9 entidades federativas.
- Como apoyo para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana, se desarrolló la Base de Datos de Mecanismos de Participación Ciudadana en la Administración Pública Federal, que permite recabar opiniones y registrar información de los enlaces correspondientes a los mecanismos que implementan y dar cumplimiento a los Lineamientos en la materia.

Logros en Materia de Datos Abiertos

- Durante el primer trimestre de 2018 se realizaron diversas acciones para dar continuidad a la implementación de la Guía de Datos abiertos publicada en el DOF el 12 de diciembre de 2017; se registraron 18 recursos adicionales en la Herramienta de Datos Abiertos de SEGOB: SESNSP 6 recursos, TFCA 2 recursos, CONAVIM 2 recursos y CENAPRED 8 recursos.
- Durante el periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018 se registraron 31 recursos adicionales: CENAPRED 23 recursos, PF 1 recurso, INAFED 5 recursos y UDDH 2 recursos.

La SEGOB con las acciones emprendidas y considerando los indicadores señalados en las Bases de Colaboración, se encuentra preparada para continuar el programa de Datos Abiertos.

ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA

- Durante la 1ª Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la SEGOB (Comité) efectuada el 30 de enero, se aprobó el PAT e indicadores.
- Al segundo trimestre de 2018, el Comité dio cumplimiento a 28 actividades de las 40 establecidas en dicho Programa, lo que representa un avance del 70%. Destacando: La actualización de normativa emitida por el Comité, acciones de capacitación y campañas de difusión interna y la presentación del Informe Anual de Actividades 2017 ante instancias correspondientes.
- En cumplimiento a los Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública, durante enero-junio 2018 el Comité ha llevado a cabo 4 Sesiones: 2 ordinarias (30 de enero y 27 de junio) y 2 extraordinarias (22 de marzo y 07 de junio), tomando 30 acuerdos.
- Asimismo se atendieron denuncias presentadas al Comité, por presuntos incumplimientos al Código de Ética, de Conducta y las Reglas de Integridad. Al 30 de junio recibió 6 denuncias, atendidas conforme a la normatividad aplicable por el Subcomité Permanente de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la SEGOB, llevando a cabo 19 Reuniones de Trabajo, relacionadas su atención, concluyendo 4, estando 2 en proceso.
- Por otra parte, se informa que la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP, evaluó el cumplimiento y desempeño del Comité, otorgando 100 puntos con nivel de cumplimiento excelente.

Otras actividades:

- Se capacitó a las Personas Asesoras de la SEGOB acerca del Procedimiento y Protocolo de recepción y atención a denuncias presentadas al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, así como del requisitado del Formato para presentación de denuncia.
- Durante el mes de marzo se otorgó una plática a los participantes al curso: Derechos Humanos nivel intermedio. Asimismo, se realizó un nuevo proceso de elección para elegir al Miembro Electo Temporal Suplente representando el nivel Dirección General ante el Comité.
- Se difundieron por correos masivos, banners y fondos de pantalla las campañas: Lineamientos de un/a servidor/a público/a ético/a e integro/a, Día por la integridad y ¿Qué es un Código de Conducta?. Finalmente se difundió el Díptico orientador sobre qué hacer si te discriminan en una oficina gubernamental y el Cartel para la difusión de los datos de contacto de las Personas Asesoras proporcionados por el CONAPRED, en el marco de la implementación del Mecanismo de una Gestión Pública sin Discriminación.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

La Reforma Constitucional planteada por el Presidente de la República y aprobada por el Constituyente Permanente en 2014 constituyó una nueva etapa en la relación gobierno-sociedad, amplió el capo para acceder a la información y la rendición de cuentas definiéndolo como un derecho fundamental de los mexicanos y de todo aquel que quiera conocer sobre las acciones del Estado Mexicano. La SEGOB se comprometió a consolidar y ampliar este derecho. La transparencia es una obligación legal y requisito indispensable del Estado de Derecho para fomentar la cultura democrática de la sociedad mexicana, considerándose una herramienta para combatir a la corrupción. Ante los nuevos retos que derivaron de la Reforma Constitucional y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la institución vela por su correcta aplicación, cumplimiento y optimización de procesos internos, disminución de tiempos de respuesta con calidad y los mayores estándares de eficiencia; cuyo punto de partida es el principio de máxima publicidad de la información y la eficaz rendición de cuentas a la ciudadanía. Bajo el criterio de objetivos claros y precisos: se pretende asegurar que cualquier persona acceda a la información pública de la dependencia, de manera sencilla y expedita.

Acciones y resultados:

• Del 16 de enero al 30 de junio de 2018, la Unidad de Transparencia de la SEGOB recibió 1,693 solicitudes de acceso a la información, de las cuales se concluyeron 1,599 (94.45%) y se encuentran en trámite de atención 94 (5.55%).
• El tiempo promedio de respuesta a las solicitudes atendidas fue de 10 días. Cifra por debajo de los 20 días que establece la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para dar respuesta a los ciudadanos en el plazo ordinario.
• Asimismo la SEGOB sustanció 56 recursos de revisión interpuestos por los ciudadanos ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), presentando en tiempo y forma los alegatos correspondientes; así como, acudiendo a las audiencias respectivas. También se dio cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Instituto sin retraso alguno. Del total de recursos de revisión resueltos (43) durante el primer semestre del 2018, el pleno del Instituto solo revocó en 8 ocasiones la resolución emitida por esta dependencia.
• La Unidad de Transparencia, ha dado puntual cumplimiento a la actualización semestral del Sistema de Índices de Expedientes Reservados acorde al artículo 101 de la LFTAIP. Asimismo, sus resoluciones han sido apegadas a la ley de la materia y únicamente se han reservado total o parcialmente las respuestas a 28 solicitudes de acceso a la información de un total de 1,693 que se presentaron del 16 de enero al 30 de junio de 2018. De esta forma, durante la presente administración, el porcentaje de reserva a respuestas a solicitudes, se ha mantenido debajo del 2%.
• El Comité de Transparencia de acuerdo a sus Políticas de Funcionamiento en apego a la nueva LFTAIP, establece la obligación de documentar las actuaciones de los servidores públicos al establecer los requisitos para poder confirmar las declaratorias de inexistencia hechas por los titulares de las unidades administrativas. Asimismo, se establece que en aquellos casos en los que se advierta la inexistencia de información de la que exista obligación de poseer, se dé conocimiento al OIC de tal situación. Cabe mencionar que durante el mismo periodo del año 2018, sólo se han confirmado 7 declaratorias de inexistencia, que representan apenas el 0.44% del total de solicitudes.
• De conformidad con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el DOF el 26 de enero de 2017, la Unidad de Transparencia promueve la protección de datos personales a través del procedimiento de atención y orientación a los ciudadanos de sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO); así como, la elaboración de los Avisos de Privacidad respectivos.

---Logros en Materia de Datos Abiertos:
Julio-agosto 2018.- Registro de 166 recursos de datos públicos de un total de 158, comprometidos en las bases de colaboración alineadas al PGCM, significa 5% por arriba de la meta comprometida. Septiembre-noviembre 2018.- Se tienen registrados 206 recursos de datos públicos de un total de 158, comprometidos en las bases de colaboración alineadas al PGCM, 30% por arriba de la meta comprometida.
---Ética e Integridad Pública:
El 07 de septiembre el Comité llevó a cabo 1 sesión extraordinaria, tomando los acuerdos correspondientes. En el mes de septiembre se recibió una denuncia atendida por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses a través de su Subcomité, conforme a la normatividad aplicable, estando en proceso.
---Padrones de beneficiarios de programas gubernamentales:
Sin información que reportar, en virtud de que en la SEGOB no se tienen antecedentes de padrones de beneficiarios de programas gubernamentales.
---Transparencia y Acceso a la Información:
Acciones y resultados

•Del 16 de enero al 31 de agosto de 2018, la Unidad de Transparencia de la SEGOB recibió 2,253 solicitudes de acceso a la información, se concluyeron 2,052 (91.08%) y se encuentran en trámite 201 (8.92%). El tiempo promedio de respuesta fue de 10 días, cifras por debajo de los 20 días que establece la Ley, para dar respuesta a los ciudadanos en el plazo ordinario.
•Se substanciaron 70 recursos de revisión interpuestos por los ciudadanos ante el INAI. Del total de recursos de revisión resueltos (60) durante el primer semestre del 2018, el Instituto revocó en 10 ocasiones las resoluciones emitidas.
•Puntual cumplimiento a la actualización semestral del Sistema de Índices de Expedientes Reservados. Asimismo, sus resoluciones han sido apegadas a la ley de la materia y únicamente se han reservado total o parcialmente las respuestas a 38 solicitudes de acceso a la información de un total de 2,253 que se presentaron del 16 de enero al 31 de agosto de 2018. De esta forma, el porcentaje de reserva a respuestas a solicitudes se ha mantenido debajo del 2%. Durante el mismo periodo del año 2018, sólo se han confirmado 7 declaratorias de inexistencia, que representan apenas el 0.34% del total de solicitudes y de las que se dio conocimiento al OIC.
•Se promueve la protección de datos personales a través del procedimiento de atención y orientación a los ciudadanos de sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO); así como, la elaboración de los Avisos de Privacidad respectivos.
•Se realizó Sesión Informativa denominada “Clasificación de la Información y Prueba de Daño” el día 5 de julio de 2018 a la que asistieron 132 servidores públicos.

VI. Las prospectivas y recomendaciones

1a. ETAPA (2013-2017)

En el marco de las atribuciones de la Secretaría de Gobernación que establece el Artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se considera pertinente dar continuidad a las políticas públicas y estrategias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, los programas Sectorial, Especiales e Institucional que coordina el Sector Gobernación. Esto con la finalidad de que en los siguientes años se logre mantener las condiciones de gobernabilidad democrática del país, preservar el Estado mexicano, mejorar las condiciones de seguridad pública, garantizar los derechos humanos de toda la población, facilitar la movilidad de la personas y fortalecer la resiliencia ante la presencia de fenómenos antropogénicos que pudieran afectar al país.

Para hacer frente a los retos que se presentan en el contexto nacional, será pertinente alinear los ejercicios de planeación al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), establecidos en la Resolución aprobada por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (70/1. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible), los cuales fueron adoptados por México como un compromiso de Estado. En particular a la SEGOB le corresponderá impulsar la estrategias en materia de gobernabilidad, seguridad y justicia, derechos humanos, política de población y migración, y protección civil; que contribuyan a promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas, justas; así como lograr asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; adoptar medidas para combatir el cambio climático y sus efectos; fomentar la resiliencia en sectores más vulnerables; promover la igualdad de género; así como para facilitar la migración y movilidad ordenas, seguras, regulares y responsables.

Gobernabilidad democrática

Un reto fundamental para la consolidación de la democracia en México, es lograr una mayor incidencia de la participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas en los distintos sectores de la administración pública, a través del establecimiento de canales institucionalizados que permitan una interacción permanente de los ciudadanos, con los tomadores de decisiones e implementadores de la política pública.

A pesar de la existencia de los esfuerzos para impulsar la participación ciudadana, los canales para incorporar a la ciudadanía en la toma de decisiones son aún dispersos y poco eficaces. Es difícil para los ciudadanos activar los mecanismos existentes y asegurar una vinculación entre la expresión de sus preferencias y los procesos sustantivos de los entes públicos.

En los próximos tres años la participación ciudadana será fundamental en el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos públicos, a través de mecanismos institucionalizados mediante los cuales los planteamientos de la sociedad sean considerados y reciban una respuesta argumentada. Para ello se deberá implementar una estrategia integral para impulsar y articular la participación social, mediante un marco jurídico adecuado, suficiente apoyo institucional, evaluaciones al proceso participativo y capacitación a sus integrantes.

Otro reto fundamental para consolidar la democracia y gobernabilidad del país es mantener un diálogo abierto y plural con los distintos actores políticos, grupos sociales y organizaciones de la sociedad civil. Para ello se deberá continuar generando los consensos y acuerdos con partidos políticos, órdenes de gobierno y Poderes de la Unión, que permitan identificar retos compartidos para avanzar en el establecimiento de una agenda común, en la cual se dé continuidad a las reformas estructurales realizadas en los últimos 5 años. Asimismo, a través del acercamiento permanente con las organizaciones de la sociedad civil, ciudadanos y los diversos grupos sociales, se deberá impulsar la resolución de conflictos con estricto apego a la ley y a través del diálogo que permita construir alternativas para las demandas sociales.

Seguridad y Justicia

Uno de los principales retos que enfrenta el país es reducir la violencia, particularmente la asociada al incremento de los delitos de alto impacto. Las condiciones de violencia e inseguridad se deben entre otras cosas, a la descomposición del tejido social en diversas comunidades, a la existencia de instituciones de seguridad débiles, poco estructuradas, capacitadas y profesionalizadas, la falta de mayor coordinación intergubernamental y cooperación internacional, y al poco aprovechamiento de la inteligencia. Esto aunado al incremento de la presencia y capacidad de operación de organizaciones delictivas relacionadas con la producción y tráfico de drogas, y con otros delitos que requieren de estructuras logísticas sofisticadas, vuelve más compleja la situación.

La continuidad en la implementación de una política pública de seguridad y procuración de justicia, que priorice el fortalecimiento institucional, la profesionalización policial, la coordinación y el uso de inteligencia, permitirá reducir la incidencia delictiva, particularmente aquellos delitos de alto impacto que más afectan a la población, como los homicidios dolosos, el secuestro, la extorsión y el robo con violencia. Las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno deberán contar con elementos profesionales, capacitados y confiables para garantizar mejores condiciones de seguridad a la población.

Asimismo, se deberá consolidar el marco institucional que permitan implementar la política de prevención social de la violencia y la delincuencia, bajo un esquema de coordinación al interior de la Administración Pública Federal y con las entidades federativas. La política de prevención deberá contar con el presupuesto suficiente para implementar acciones que atiendan sistemáticamente los factores de riesgo y protección vinculados con la violencia y la delincuencia. Es necesario crear los mecanismos que permitan evaluar los resultados y el impacto de las acciones en la materia, con la participación de la sociedad civil.

Un reto fundamental para lograr la consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio es fortalecer las capacidades de los operadores del Sistema, a través de una capacitación sistemática, que permita que su funcionamiento se adecue a las nuevas condiciones que establece el sistema de justicia penal. Está pendiente lograr una homologación completa de actuación del personal de procuración de justicia, acorde a las nuevas normas y procesos que implica el nuevo sistema de justicia penal. Es fundamental brindar a toda persona asistencia y acompañamientos durante su proceso jurídico, con una perspectiva de derechos humanos, orientadas en acciones de índole legal, servicios de salud, social (apoyo psicológico y/o trabajo social) tanto a las víctimas del delito, a los detenidos y sus familiares respectivamente.

Para la consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio es necesario establecer un sistema de evaluación y monitoreo que permita identificar las áreas de oportunidad para mejorar su funcionamiento, para ello será necesario establecer indicadores que permitan evaluar el desempeño, en colaboración con los actores de la sociedad civil.

Derechos Humanos

A pesar de los esfuerzos realizados por el Gobierno de la República para garantizar el pleno respeto de los derechos humanos, quedan muchas acciones pendientes para su consolidación. No se ha logrado consolidar la implementación de una política de Estado en materia de derechos humanos que se traduzca en acciones concretas para garantizar el respeto y protección de los derechos humanos.

Para consolidar la política de Estado en materia de derechos humanos, es necesario concretar la norma constitucional en el diseño de políticas públicas que tengan efectos concretos en la protección y fomento de los derechos humanos. Lo que significa que las y los servidores públicos conozcan y apliquen los contenidos de todos los derechos en los programas y acciones de sus instituciones considerando los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad y pro persona. De igual forma, es indispensable articular acciones entre los principales actores que trabajan para erradicar la violencia de género y diseñar políticas públicas con perspectiva de género en el territorio nacional que permitan combatir la violencia contra las mujeres y las niñas en todos los ámbitos: familiar, escolar, laboral, comunitario, en el transporte y en los espacios públicos.

El Estado mexicano deberá garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en entornos libres de todo tipo de maltratos, discriminación, abandono, explotación, crueldad y tortura. Para ello, se deberá fortalecer el Sistema Nacional, la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, los 32 sistemas estatales para el Desarrollo Integral de la Familia, y las Procuradurías Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Población y migración

En México es necesario fortalecer la vigilancia de los derechos humanos y laborales de migrantes y de la diáspora mexicana en el exterior, así como del cumplimiento de los compromisos adquiridos en foros y organismos internacionales. Establecer estrategias diferenciadas para mujeres y hombres orientadas a eliminar las barreras legales que condicionan o limitan el pleno ejercicio de los derechos de las personas migrantes.

Asimismo se requiere promover el empoderamiento integral y la inclusión de los migrantes tanto en los países de origen como de recepción y fortalecer las instituciones que generan y difunden información en torno al fenómeno migratorio.

Para ello se deberán establecer políticas migratorias planificadas y bien gestionadas que garanticen un movimiento migratorio legal, circular, digno y efectivo, asegurando el respeto a los derechos económicos, sociales y humanos.

Los retos actuales de la política de población resultan de la conjunción de viejos y nuevos desafíos. La atención de los rezagos sociodemográficos constituye una tarea prioritaria a la que todavía deben destinarse importantes recursos. Las altas tasas de fecundidad y de mortalidad materno-infantil prevalecientes en los contextos sociales de alta marginación y las deficiencias en cobertura y calidad de los programas de salud sexual y reproductiva, entre otros, señalan algunos ámbitos donde deben redoblarse los esfuerzos para reducir la brecha que los separa de los grupos sociales más avanzados en la transición demográfica.

En materia de población, en tres años todos los habitantes habrán de contar con documentos de identidad como el acta de nacimiento y un documento único de identidad que facilite el acceso a servicios y el pleno respeto de sus derechos. Asimismo, se deberá garantizar una salud sexual y reproductiva, principalmente en jóvenes y adolescentes.

Protección Civil

México presenta extremos de concentración y dispersión poblacional. El crecimiento no planificado de las ciudades en México se manifiesta principalmente en las periferias urbanas, a lo cual se suma la creciente demanda de servicios públicos básicos. Al mismo tiempo, los flujos de financiamiento para el desarrollo de infraestructura a nivel local, son escasos. El crecimiento de la población y el acelerado proceso de urbanización ejercen fuertes presiones sobre los ecosistemas, tanto en el uso de los recursos naturales como por la generación de contaminantes.

El crecimiento desordenado también ha generado altos niveles de concentración en algunas zonas del país. Este patrón de crecimiento urbano, es acompañado por un incremento de la delincuencia, afectando el aprovechamiento y las condiciones físicas de la infraestructura social.

Para ello, en materia de protección civil, se continuará reduciendo la vulnerabilidad de la población y la infraestructura mediante el Atlas Nacional de Riesgos, instrumento rector para la reducción del riesgo de desastres, consolidando y promoviendo su uso por parte de las autoridades locales como B para la planeación territorial y el desarrollo urbano. Asimismo, se habrá de consolidar la homologación de la legislación en materia de protección civil en el ámbito local, e incluir la gestión integral de riesgos en todos los procesos preventivos, la alineación de los Atlas Estatales y los Atlas Municipales con el Atlas Nacional de Riesgos.

CAS

---Gobernabilidad democrática

•Ante la reconfiguración de las fuerzas políticas resultado del proceso electoral 2018, conducir la relación con los Poderes de la Unión y los niveles de gobierno requerirá un nuevo enfoque, que garantice la gobernabilidad en un marco de equilibrio de poderes y respeto al pacto federal.

•Se deberá poner especial atención en las comunidades indígenas, que les garantice el derecho a la libre autodeterminación de los pueblos (usos y costumbres), con el objetivo de mantener las condiciones de gobernabilidad y paz.

---Seguridad y justicia

•Necesario definir y acordar el modelo policial que garantice actuación eficaz, transparente y profesional de todas las corporaciones policiales para mejorar las condiciones de seguridad pública en el país.

•Proveer un marco normativo que brinde certidumbre jurídica y defina las premisas que rijan la convivencia de fueros civil y castrense en tiempos de paz y delimite la actuación de las Fuerzas Armadas en las tareas de seguridad pública respetando derechos humanos.

•Realizar ajustes normativos e instrumentales para la adecuada implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Un reto fundamental es fortalecer las capacidades de los operadores del Sistema a través de una capacitación sistemática, que permita su adecuación a las nuevas condiciones establecidas.

---Derechos Humanos

•Consolidar una protección efectiva de las mujeres, mejorando el mecanismo de Alerta de Violencia de Género y mejorar la confiabilidad del registro y estadísticas sobre incidencia delictiva del delito de feminicidio. Se requiere instalar en todo el país un mecanismo uniforme de búsqueda de mujeres reportadas como desaparecidas o no localizadas (Protocolo Alba), actualmente sólo existe en 9 entidades.

•Uno de los retos más grandes en esta materia será concretar la integración de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, del Sistema Nacional de Búsqueda y acelerar los trabajos de identificación de personas desaparecidas, entre otras cosas mediante el Registro Nacional de Personas Extraviadas y Desaparecidas.

•Dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la CNDH, así como a sentencias y recomendaciones de organismos internacionales en la materia, y fortalecer la operación del mecanismo de protección a los periodistas y defensores, especialmente en lo correspondiente al fondeo del fideicomiso correspondiente.

Población y migración.

-Es necesario continuar continuar con las acciones de fortalecimiento de la infraestructura de los sistemas de monitoreo y alertamiento en el país para continuar con la operación del Sistema Nacional de Alertas. Así mismo, impulsar la segunda etapa del proyecto preventivo estratégico denominado, "Reforzamiento y actualización de la Red Sísmica Mexicana" y la actualización del proyecto preventivo estratégico "Fortalecimiento de la información del Sistema de Alerta Sísmica Mexicana", mediante aplicativos de alta difusión.

•Establecer estrategias diferenciadas para mujeres y hombres orientadas a eliminar las barreras legales que condicionan o limitan el pleno ejercicio de los derechos de personas migrantes, así como atender la problemática de las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, bajo un enfoque de respeto a los derechos humanos.

•Garantizar seguridad, derechos humanos, empoderamiento integral e inclusión de mexicanos repatriados de EUA, así como facilitar el retorno de los extranjeros a sus países de origen, especialmente extra-continentales. Además, continuar la atención de la problemática de migrantes del Triángulo Norte de Centroamérica (Honduras, Guatemala y El Salvador).

•Fortalecer las instituciones que generan y difunden información del fenómeno migratorio. Asimismo, establecer medidas para eficientar la obtención de protección de los solicitantes de refugio, en virtud del alza de solicitudes en los últimos años, fortaleciendo la infraestructura de la COMAR.

UGAJ

Respecto de litigios de la Unidad General de Asuntos Jurídicos, se atenderán (de septiembre a noviembre) en plazos y términos derivados de la naturaleza de procesos jurisdiccionales y cumpliendo el marco jurídico aplicable. Para los meses septiembre-noviembre 2018, se prevé la suscripción de 5 instrumentos jurídicos; se proyecta recibir un aproximado de 59 juicios, divididos como se explica a continuación: 26 laborales, 27 administrativos, 3 civiles y 3 denuncias penales y se espera recibir y atender un número aproximado de 1,410 juicios.

DGPyP

No se cuenta con prospectivas ni recomendaciones para dar continuidad y consolidar programas, proyectos y servicios en el sector central, toda vez que el presupuesto de egresos se autoriza bajo el principio de anualidad en el Decreto de PEF.

CONAVIM

- Centros de Justicia para las Mujeres (CJM), requiere mayores recursos, autonomía técnica y presupuestaria y personal necesario para otorgar la debida atención.
- Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres,dar continuidad a la coordinación entre los 3 órdenes de gobierno en el marco del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Sistema Nacional), así como llevar a cabo las sesiones establecidas en la norma.
- Línea 01800 Háblalo, seguir fomentando la coordinación con las entidades federativas para una mayor difusión, así como el establecer mecanismos que permitan a las mujeres el acceso a la justicia: acompañamiento en procesos legales y medidas de reparación y protección, enfatizando en zonas con mayor violencia de género, para que los servicios que otorga la línea, se complementen con otras acciones e incrementar el número de mujeres que solicitan el servicio. También es importante dar continuidad a los servicios a lo largo de los 12 meses del año.
- Perspectiva de Género, continuar impulsando la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género en la SEGOB. Se deberán realizar las acciones solicitadas por el INMUJERES para establecer el siguiente Programa sexenal, dado que es la Entidad rectora de la Política Nacional de Igualdad. Asimismo, impulsar y otorgar capacitación constante.
- Difusión y Estrategias de Comunicación,registro de la Estrategia Anual de Comunicación Social y Programa Anual de Comunicación Social 2019, conforme al ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos generales para las campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la APF para 2019.
- Alertas de Violencia de Genero contra las Mujeres (AVGM), dar continuidad a las acciones iniciadas con las entidades federativas para cumplir recomendaciones y medidas de las declaratorias de alerta de violencia de género. Asimismo, impulsar los sistemas estatales de prevención, atención, sanción y erradicación en las entidades federativas para llevar a cabo acciones de largo plazo necesarias para garantizar el derecho de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Protocolo de Atención, Reacción y Coordinación entre Autoridades Federales, Estatales y Municipales para casos de Desaparición o

No Localización de Mujeres y Niñas en Ciudad Juárez, Chihuahua (Protocolo Alba), impulsar la articulación institucional nacional, específicamente con la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, para ser parte integral del Protocolo Homologado de Búsqueda, y su aplicación conlleve obligatoriedad en todo el territorio nacional. Permitirá disminuir los casos de mujeres desaparecidas o no localizadas y armonizar los instrumentos aplicables en la materia. Pertinende incluir a la CONAVIM como parte del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. Inicidir en la creación de una base de datos nacional que cuente con información detallada de las mujeres desaparecidas y facilitar su localización.

- Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018, que las 53 dependencias y entidades federativas cumplan con los reportes trimestres faltantes de las 118 líneas de acción del Programa Integral.

DGRH

Continuidad al otorgamiento de beneficios o servicios que se enlistan a continuación, refiriendo la fecha límite, vencimiento o periodicidad: •Contratación y/o Autorización de ampliación de 20% del contrato SG/CPS/02/2018 correspondiente al Seguro de Responsabilidad Civil y Asistencia Legal para 2019, noviembre / diciembre 2018; •Contratación y/o Autorización de ampliación de 20% del contrato SG/CPS/22/2018 del Seguro de Gastos Médicos en el Extranjero (enero-marzo 2019), noviembre / diciembre 2018; •Ingreso de facturas para pago noviembre y diciembre 2018; •Servicio Médico, diciembre 2019; •Actualización de e.firma para timbrado de nómina, diciembre 2018; •Dictámenes del Impuesto sobre Nóminas 2018, 15 diciembre 2018.

DGTIC

Datos reales julio - agosto 2018: Se recomienda mantener activos los recursos de datos abiertos publicados, así como la calidad ORO que ya se encuentra en los registros de la plataforma denominada ADELA.

Datos proyectados septiembre - noviembre 2018: •Se recomienda mantener activos los recursos de datos abiertos publicados, así como la calidad ORO que ya se encuentra en los registros de la plataforma denominada ADELA. •Se recomienda dar trámite a las solicitudes de plurianualidad para la contratación de los servicios de continuidad de operación para el año 2019. •Asimismo, se recomienda analizar el presupuesto que en su caso se asigne a esta unidad administrativa, respecto a lo solicitado para el ejercicio fiscal 2019.

VII. Los archivos

La relación de archivos que específicamente acreditan la información de los diferentes apartados del presente Informe se integran como anexo.

VIII. Los demás asuntos que se consideren pertinentes o relevantes

Sexto Informe de Labores 2017-2018 de la Secretaría de Gobernación (1 sept 2017 - 30 de jun 2018), a través de la Coordinación de Asesores del Oficial Mayor y en atención a los Lineamientos que rigen su integración, durante julio se consolidó la información de las áreas adscritas en la Oficialía Mayor, en agosto fue impreso por Talleres Gráficos de México y publicado por la Secretaría de Gobernación en internet en septiembre; la Coordinación de Asesores del Oficial Mayor aportó información acerca de Aportaciones a Estrategias Transversales; Programa para Democratizar la Productividad; Programa para un Gobierno Cercano y Moderno; Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres y Gestión Administrativa y Financiera: Situación programático financiera; Recursos Humanos; Recursos materiales y servicios generales; Desarrollo de tecnologías y sistemas; Avances en la organización, modernización y eficiencia administrativa; y la Estructura Organizacional de la Secretaría a través de la liga electrónica: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/390515/INF_LAB_SEGOB_2018_COMP_bj.pdf .

DGTIC

A T E N T A M E N T E

3b ee a6 74 55 81 bd 0c e4 c2 18 a2 65 9a 44 d5

JESUS ALFONSO NAVARRETE PRIDA

SECRETARIO DE GOBERNACION

FOLIO 13980

FECHA DE LA FIRMA 31/10/2018

CADENA ORIGINAL 51 d3 ae 86 12 78 84 cb cc 25 09 71 67 05 70 77